

MEMORIA DE ACTIVIDADES
Y RESULTADOS

PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NIJAR

2015

Índice

1 . DATOS GENERALES.	2
1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.	2
1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.	3
1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.	5
1.3.1 . Usos del suelo.	5
1.3.2 . Climatología.	6
2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.	7
2.1 . Personal del espacio natural.	7
2.2 . Oficinas y equipamientos.	7
3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.	8
3.1 . Flora.	8
3.2 . Fauna.	12
3.3 . Redes de apoyo a la gestión.	29
4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	31
4.1 . Montes públicos.	31
4.1.1 . Ordenación de montes públicos.	31
4.1.2 . Actuaciones forestales.	31
4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.	32
4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.	32
4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.	32
4.1.4 . Aprovechamientos.	32
4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.	32
4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.	32
4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.	32
4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.	32
4.2 . Terrenos forestales privados.	32
4.2.1 . Ordenación de montes privados.	32
4.2.2 . Aprovechamientos.	33
4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.	33
4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos.	33
5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.	34
5.1 . Actuaciones de protección ambiental.	34
5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.	34
5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).	34
5.4 . Medidas compensatorias.	34
6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	35
6.1 . Uso público.	35
6.1.1 . Equipamientos.	35
6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).	35
6.1.2 . Dotaciones interpretativas.	36
6.1.3 . Proyectos de señalización.	36
6.1.4 . Uso público.	36
6.1.4.1 . Edad de los visitantes.	36
6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.	36
6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.	37
6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.	38
6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.	38
6.2 . Educación ambiental.	38
6.3 . Redes de voluntariado.	40
6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.	42
7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.	44
7.1 . Organización y participación en jornadas.	44

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.	46
7.3 . Visitas institucionales.	47
7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.	49
7.5 . Órgano Colegiado de participación.	50
7.5.1 . Reuniones.	50
7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.	51
8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.	52
8.1 . Convenios.	52
8.2 . Estudios.	53
8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.	53
9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	55
9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.	55
9.2 . Marca Parque Natural.	55
9.2.1 . Inventario de empresas.	55
9.2.2 . Inventario de productos.	55
9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.	55
9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.	56
10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.	58
11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	60
11.1 . Registro de documentos.	60
11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.	60
11.3 . Elaboración de informes internos.	60
11.4 . Expedientes sancionadores.	61
11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.	62
11.6 . Subvenciones.	62
11.7 . Peticiones de información del ciudadano.	62
12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.	64
12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.	64
12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.	66
12.3 . Otros eventos y hechos destacables.	67
13 . INVERSIONES.	70
13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.	70
14 . ANEXOS.	71
14.1 . Relación del personal del espacio natural.	71
14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.	71
14.3 . Estadísticas de incendios.	77
14.4 . Noticias de prensa más relevantes.	77

PRESENTACIÓN

Este documento es una recopilación resumida de los principales acontecimientos ocurridos en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar durante el año 2015. Se trata de una síntesis informativa en la línea de las memorias de gestión que de forma continua se vienen realizando desde el año 2006. Es un documento abierto a la sociedad del que pueden extraerse reflexiones sobre el estado ambiental y socioeconómico de este espacio natural protegido.

Independientemente del importante trabajo administrativo que se realiza desde la Oficina Técnica situada en Rodalquilar, ocurrieron numerosos eventos, actividades y actos culturales. De todo este documento, destacar los principales acontecimientos es algo complejo, no obstante desde el equipo gestor que durante este año ha trabajado en el Parque Natural, queremos destacar algunos de los temas que pudieron considerarse más relevantes:

Durante el periodo estival se volvió a poner en marcha el dispositivo de acceso y regulación del tráfico rodado a las playas de poniente de San José (Genoveses, Mónsul, el Barronal, Media Luna y Cala Carbón), así como el servicio de estacionamiento de vehículos en la playa de Los Muertos por el Ayuntamiento de Carboneras, consolidándose ambos como modelos de gestión del uso público en estos espacios litorales tan demandados, especialmente durante el periodo estival.

El grupo de trabajo sobre el Cortijo del Fraile, creado en el seno de la Junta Rectora, inició los trabajos previstos en el calendario aprobado en su primera sesión que terminarán con el dictamen de los resultados de dicho trabajo, pendiente de aprobación en el marco de la propia Junta Rectora.

Se ha llevado a cabo un gran esfuerzo por fortalecer la coordinación y colaboración con los ayuntamientos, especialmente el ayuntamiento de Níjar, en materia de conservación, limpieza de playas no urbanas, señalización y actividades tanto culturales como deportivas e impulso del sector empresarial. Dicho trabajo ha resultado enriquecedor y, sin duda, es el camino a seguir en los próximos años, dada la necesidad que las distintas administraciones tienen de compartir los limitados recursos de los que disponen.

Como viene siendo habitual se han mantenido los compromisos internacionales contraídos con la Red Europea y Global de Geoparques asistiendo las conferencias y eventos realizados en el marco de la Red y con la celebración de otros eventos de importante repercusión como la Semana de los Geoparques Europeos Desde septiembre 2015, además, el geoparque Cabo de Gata-Níjar es geoparque UNESCO, con la aprobación del nuevo programa de las Ciencias de la Tierra y Geoparques de dicho organismo.

Se constata la consolidación de los distintos encuentros culturales y artísticos de reconocido prestigio nacional e internacional en el espacio natural: Festival Clásicos del Parque, Festival de Danza Costa Contemporánea, Noche de las Velas, Festival de flamenco 340 (...), junto a otros nuevos que nacen con idéntica vocación.

El personal técnico de la Oficina administrativa del parque natural participa en un importante proyecto a nivel europeo: el proyecto LIFE Adaptamed, protección de servicios ecosistémicos clave amenazados por el cambio climático mediante gestión adaptativa de socioecosistemas mediterráneos, junto a los parques nacionales de Doñana y Sierra Nevada

EL DIRECTOR CONSERVADOR

Emilio Roldán del Valle

1 . DATOS GENERALES.

1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	27/01/1988
Superficie oficial	49.512 has.
Superficie zona de protección A	9.144 has.
Superficie zona de protección B	36.365 has.
Superficie zona de protección C	3.651 has.
Superficie zona de protección D	352,1 has.
Superficie zona de protección E	
Superficie zona urbana SU	
Perímetro del espacio	199.545,24 km.

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
ALMERÍA	ALMERIA	11,48%	6,84%
ALMERÍA	CARBONERAS	74,51%	14,33%
ALMERÍA	NIJAR	44,9%	54,5%
ALMERÍA	SUPERFICIE MARINA		24,38%

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
GEOPARQUE CABO DE GATA-NIJAR			100%
LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA CABO DE GATA-NIJAR			100%
RESERVA DE LA BIOSFERA CABO DE GATA-NIJAR			100%
SITIO RAMSAR SALINAS DEL CABO DE GATA	CONVENIO RELATIVO A HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE COMO HÁBITAT DE AVES ACUÁTICAS, HECHO EN RAMSAR EL 2 DE FEBRERO DE 1971. DESIGNACIÓN DE NUEVOS HUMEDALES POR PARTE DE ESPAÑA.	08/05/1990	100%
Z.E.C. ES0000046 CABO DE GATA-NIJAR			100%
Z.E.P.A. CABO DE GATA-NIJAR			100%
Z.E.P.I.M. CABO DE GATA-NIJAR			100%

CETS (Carta Europea de Turismo Sostenible): Acreditado por la Federación EUROPARC en septiembre de 2008

Z.E.C. (Zona de Especial Conservación): Decisión de la Comisión de 18 de noviembre de 2011 de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo Europeo, por la que se aprueba una quinta lista actualizada de Lugares de Interés Comunitario (DOUE L10 de 13 de enero de 2012) y el Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados lugares de

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

importancia comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Declaración	Aprobada	DECRETO 314/1987 DE 23 DE DICIEMBRE, DE DECLARACION DEL PARQUE NATURAL DEL CABO DE GATA-NIJAR.	27/01/1988
Otros	Aprobada	DECRETO 227/1988, DE 24 DE MAYO, POR EL QUE SE NOMBRA A DON JOSÉ GUIRADO GARCÍA, PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NIJAR.	10/06/1988
Declaración	Aprobada	LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS SE ANDALUCIA Y SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS ADICIONALES PARA SU PROTECCION.	28/07/1989
Declaración	Aprobada	ACUERDO DE 30 DE ENERO DE 1990, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE A ELABORAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	30/01/1990
Declaración	Aprobada	DECRETO 418/1994 DE 25 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTION DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NIJAR.	23/12/1994
Otros	Aprobada	DECRETO 199/1995, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN, REGIMEN JURÍDICO Y FUNCIONES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DE LAS SIERRAS DE GRAZALEMA, CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS, MARÍA-LOS VÉLEZ, SUBBÉTICAS Y CABO DE GATA-NIJAR	03/09/1995
Declaración	Aprobada	ACUERDO DE 20 DE FEBRERO DE 1996, POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMULACIÓN DE DETERMINADOS PLANES DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.	20/02/1996
Otros	Aprobada	DECRETO 329/1996, DE 2 DE JULIO, POR EL QUE SE NOMBRA A DON JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VIDAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NIJAR.	06/07/1996
Otros	Aprobada	LEY 6/1996, DE 18 DE JULIO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	21/07/1996
Otros	Aprobada	DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES.	16/11/1997
Otros	Aprobada	DECRETO 197/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA, NOMBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE.	20/10/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 198/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA-NIJAR	20/10/1998
Otros	Aprobada	ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO TIPO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUE NATURALES DE ANDALUCÍA.	25/12/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 73/2000, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA Y FORMULACIÓN DE DETERMINADOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE PARQUES NATURALES.	21/02/2000

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2003, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS NATURALES PPROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, POR LA QUE SE EMPLAZA PARA INFORMACIÓN PÚBLICA A TODOS AQUELLOS INTERESADOS EL BORRADOR INCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR (ALMERIA).	08/10/2003
Otros	Aprobada	ACUERDO 27 DE ENERO DE 2004, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PARQUES NATURALES CABO DE GATA-NÍJAR, SIERRAS SUBBÉTICAS Y SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE.	27/01/2004
Otros	Aprobada	DECRETO 146/2005, DE 7 DE JUNIO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DON ANDRÉS SÁNCHEZ PICÓN COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.	07/06/2005
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2006, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADOS POR LA RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2006.	09/05/2006
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2007, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR, ASÍ COMO DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO PREVISTAS EN SU ARTÍCULO 26.	14/06/2007
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2007, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.	26/12/2007
Otros	Aprobada	DECRETO 37/2008, DE 5 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.	27/03/2008
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE JULIO DE 2009.	21/10/2009
Otros	Aprobada	DECRETO 318/2010, DE 22 DE JUNIO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DON JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ SOLER COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.	07/07/2010
Otros	Aprobada	SENTENCIA DICTADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GRANADA, EN EL RECURSO N° 1319/08, INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE NÍJAR (ALMERÍA), CONTRA EL DECRETO 37/2008, DE 5 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.	23/09/2010
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2011, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, POR LA QUE SE REGULA EL ACCESO CON VEHÍCULOS A MOTOR A LAS PLAYAS DE SAN JOSÉ DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NÍJAR, SITAS EN EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.	13/06/2011
Otros	Aprobada	SENTENCIA N° 1951 DE 2012, AL RECURSOS N° 1309/08, FORMULADO POR GREENPEACE ESPAÑA, EN RELACIÓN CON EL SECTOR DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR, DENOMINADO "EL ALGARROBICO".	11/06/2012

1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.

1.3.1 . Usos del suelo.

USOS DEL SUELO	(ha)
BALSAS DE RIEGO Y GANADERAS	14,359
CULTIVOS FORZADOS BAJO PLASTICO	192,03
CULTIVOS HERBACEOS EN REGADIO: NO REGADOS	2,739
CULTIVOS HERBACEOS EN REGADIO: REGADOS Y NO REGADOS	162,539
CULTIVOS HERBACEOS EN SECANO	1.380,64
CULTIVOS HERBACEOS Y LEÑOSOS EN REGADIO PARCIALMENTE Y REGADOS	13,654
CULTIVOS HERBACEOS Y LEÑOSOS EN SECANO	224,196
CULTIVOS HERBACEOS Y LEÑOSOS REGADOS	10,172
CULTIVOS HERBACEOS Y PASTIZALES	2.761,70
CULTIVOS HERBACEOS Y VEGETACION NATURAL LEÑOSA	3,115
CULTIVOS LEÑOSOS EN SECANO: OLIVAR	9,757
CULTIVOS LEÑOSOS EN SECANO: VIÑEDO	0,666
CULTIVOS LEÑOSOS REGADOS: CITRICOS	2,185
CULTIVOS LEÑOSOS Y PASTIZALES	28,394
CULTIVOS LEÑOSOS Y VEGETACION NATURAL LEÑOSA	7,949
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO	10,735
ESCOMBRERAS Y VERTEDEROS	1,322
MARES Y OCEANOS	0,31
MATORRAL DENSO	9.972,00
MATORRAL DENSO ARBOLADO: EUCALIPTOS	6,554
MATORRAL DISP. ARBOLADO: CONIFERAS. DENSO	0,851
MATORRAL DISPERSO CON PASTIZAL	13.394,36
MATORRAL DISPERSO CON PASTO Y ROCA O SUELO	4.204,88
MOSAICO DE SECANO Y REGADIO CON CULTIVOS HERBACEOS	35,761
MOSAICO DE SECANO Y REGADIO CON CULTIVOS HERBACEOS Y LEÑOSOS	0,241
OTRAS INFRAESTRUCTURAS TECNICAS	0,948
OTROS CULTIVOS HERBACEOS REGADOS	199,683
OTROS CULTIVOS LEÑOSOS ABANDONADOS	96,446
OTROS CULTIVOS LEÑOSOS EN SECANO	227,782
OTROS CULTIVOS LEÑOSOS REGADOS	42,23
OTROS MOSAICOS DE CULTIVOS Y VEGETACION NATURAL	56,183
PASTIZAL CON CLAROS (ROCA, SUELO)	2.090,59
PASTIZAL CONTINUO	188,423
PLAYAS, DUNAS Y ARENALES	231,529
RIOS Y CAUCES NAT.:LAMINA DE AGUA	84,011
RIOS Y CAUCES NAT.:OTRAS FORM. RIPARIAS	206,009
ROQUEDOS Y SUELO DESNUDO	55,651
SALINAS INDUST. Y PARQUES DE CULTIVOS	303,081
TALAS Y PLANTACIONES FORESTALES RECIENTES	183,89

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

TEJIDO URBANO 159,743
URBANIZACIONES AGRICOLA / RESIDENCIALES 61,354
URBANIZACIONES RESIDENCIALES 30,766
ZONAS EN CONSTRUCCION 31,137
ZONAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES 20,017
ZONAS MINERAS 141,898
ZONAS PORTUARIAS 3,37
ZONAS SIN VEGETACION POR ROTURACION 71,875

1.3.2 . Climatología.

Mes	Temperatura media (°C)	Desviación de temperatura (°C)	Lluvia (l/m2)	Desviación de lluvia (l/m2)
Enero	10,4	-1,2	6,52	-1,02
Mayo	19,47	-1,45	3,46	-0,61
Junio	22,53	-0,72	5,71	-12,44
Julio	27,01	3,26	0	0
Marzo	12,73	-0,68	49,16	49,16
Septiembre	21,52	-1,51	40,8	6,33
Octubre	18,82	-0,95	46,71	29,37
Noviembre	14,84	-0,06	12,03	-38,97
Diciembre	13,04	1,87	3,06	-19,17
Febrero	10,89	-0,9	35,08	22,64
Abril	15,12	-1,75	34,27	34,27
Agosto	25,83	0,97	0	0

Datos facilitados por Estación Experimental de Zonas Áridas de Almería (EEZA-CSIC) que dispone de un campo de investigación con estación meteorológica en el paraje Balsa Blanca en el término municipal de Níjar (coord UTM X586112, Y4088827).

2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.

2.1 . Personal del espacio natural.

2.2 . Oficinas y equipamientos.

Oficina:	OFICINA ADMINISTRATIVA PARQUE NATURAL CABO DE GATA
Superficie (m2):	120
Ubicación:	C/ FUNDICIÓN S.N. RODALQUILAR (NÍJAR) 04071- ALMERÍA
Oficina con registro propio (Sí/No):	Sí

3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

3.1 . Flora.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2015 (€)
	Programa de Conservación de Flora		2014 - 2015	92.170,58

El ámbito de trabajo de El Albardinal es el Sector Biogeográfico Almeriense, incluyendo algunas especies del Sector Gadoreense desde 2014. Durante 2015 los trabajos de conservación se han centrado en las especies incluidas en los Planes de Recuperación de Dunas, Arenales y Acantilados marinos, el Plan de Recuperación de Altas Cumbres, y el de Edafohigófilas, incorporando además la participación en el Proyecto LIFE CONHABIT ANDALUCÍA.

La ejecución de los trabajos abordados en el Programa de Conservación se han enmarcado en las tareas planificadas, aunque no se han cubierto las expectativas previstas. La principal razón es que la ejecución del Proyecto LIFE CONHABIT ANDALUCÍA ha conllevado un trabajo añadido. Es destacable que durante 2015 se ha mejorado la relación con el Departamento de Biodiversidad y Geodiversidad de la Delegación Territorial de Medio Ambiente de Almería, gracias en parte a su implicación en el LIFE CONHABIT. Desde su inclusión en la RAJBEN en 2001, se ha consolidado la colección del jardín, que asciende a más de 500 taxones. Se han ido diseñando nuevos sectores y mejorando el equipamiento contando con el trabajo de dos jardineros. La mayor presencia en el jardín, sin embargo, ha permitido iniciar en 2015 mejoras en la colección y en el equipamiento, así como una mejor perspectiva del estado y necesidades del equipamiento.

Las medidas planificadas de Divulgación y Comunicación, Educación y Sensibilización, Participación Social y referentes a la colección y el equipamiento apenas han sufrido desviaciones con respecto a lo planificado pues se han podido abordar de forma simultánea a los trabajos de mantenimiento del jardín ya mencionados.

ACTUACIONES IN SITU

CONSERVACIÓN In Situ. Localización y Seguimiento

Gadoria falukei. Se ha visitado esta población en dos ocasiones, intentado evitar en todo momento interferencias con el anidamiento de la pareja de águilas perdiceras que utilizan las paredes donde se localiza la planta. El número de efectivos en la actualidad es de 24 ejemplares. El aspecto general de las plantas es aceptable pero durante 2015 ha aparecido ennegrecimiento de las hojas de algunos ejemplares y han perdido masa vegetal. Unido a la poca accesibilidad a la gran mayoría de ellos, los cambios en la dinámica hídrica de la pared del abrigo y la fuerte incidencia del ganado hacen que este taxón se encuentre seriamente amenazado, no estando incluido en ningún catálogo debido a su reciente descubrimiento. Se encuentra además fuera de cualquier figura de la Red Natura 2000. Su producción de semillas y su tasa germinación sin embargo son muy altas.

Hypericum robertii. La detección de una nueva localidad de *Hypericum robertii* ha sido posible gracias a la información aportada por el Agente de Medio Ambiente Juan José Alesina.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

Halocnemum strobilaceum (EN, Plan de Edafohigrófilas). La situación para este taxón en Almería sigue siendo crítica. Durante 2015 se han visitado las localidades con técnicos de la Delegación Territorial de Almería, para informarles de su estado de conservación in situ. La localidad de Pozo del Esparto sigue mostrando una dinámica creciente.

Visita Isla Alborán. Durante 2015 ha sido posible visitar esta isla para realizar el seguimiento de los 3 taxones incluidos en el Plan de Dunas, Arenales y Acantilados costeros: *Anacyclus alboranensis* (VU), *Diplotaxis sietianna* (EN) y *Senecio alboranicus* (VU).

Coronopus navasii (EN). Se ha realizado seguimientos de las localidades de *Coronopus navasii* a excepción de una. Tras la consulta realizada con el equipo de Juan Mota de la Universidad de Almería, se considera oportuno abrir los vallados que permanecen cerrados pues la presencia de la especie es superior fuera que dentro de ellos. *Cynomorium coccineum* (VU). Con los trabajos de replanteo realizados en el Proyecto LIFE CONHABIT, se ha detectado una localidad con un gran número de ejemplares cerca de la Urbanización de Roquetas de Mar, parte de los cuales serán protegidos por los vallados que se van a instalar con CONHABIT.

Colecta

El grueso de las colectadas realizadas ha tenido como objetivo cubrir las necesidades del Proyecto LIFE CONHABIT, así como las del propio Jardín Botánico. De las 27 colectas destinadas al mantener la colección, 6 se han recolectado en el propio jardín, destacando la colecta de *Astragalus edulis*. 4 colectas pertenecen a especies incluidas en Planes de recuperación: *Astragalus edulis*, *Diplotaxis siettiana*, *Limonium estevei* y *Senecio alboranicus*. Se ha colectado además *Gadoria falukei*.

ACTUACIONES EX SITU

El estado de las colecciones es aceptable. Con las mejoras que se han elaborado en 2015, que aparecen a continuación, el volumen de la colección y los medios humanos para atenderlas ha llegado a su límite.

La superficie de El Albardinal y la tipología del jardín, hacen que su mantenimiento con dos jardineros resulte deficitario. Es por ello que los refuerzos puntuales con personal de INFOCA que han actuado durante 3 días en marzo, 6 en mayo y 14 en noviembre han supuesto una ayuda imprescindible pues ha permitido abordar tareas que en el trabajo cotidiano suponen mucho tiempo. Han ejecutado la poda intensa de árboles y arbustos, apeado de palmeras, segado de *Arundo donax*, *Lygeum spartum* y *Stipa tenacissima*, el saneamiento y poda de la valla perimetral y el refuerzo de la valla perimetral contra los jabalíes con malla electrosoldada.

Las inclusiones de taxones se han limitado a las efectuadas durante el primer trimestre del año, las plantas para la inclusión otoñal, recibidas a finales de septiembre, aun no han sido plantadas, iniciándose la plantación en enero de 2015 como se indica en el apartado de propagaciones, lo que explica las diferencias en las cifras con años anteriores. La inclusión del primer trimestre ha sido de 9 taxones, todos ellos ya presentes en la colección. Las nuevas incorporaciones que aparecen recogidas en la tabla se relacionan con el inventariado de especies espontáneas en el jardín que no estaban incluidas en la colección.

Aunque se ha conseguido que florezca *Gadoria falukei*, a finales del verano todas las plantas murieron.

La distribución de las precipitaciones durante 2015 ha favorecido la autopropagación de especies anuales interesantes de la colección, aunque también el desarrollo de *Medicago truncatula*, que se está extendiendo por muchos sectores del jardín y supone una seria dificultad a la hora de representar especies de pequeño porte por su capacidad invasora y la dificultad de su erradicación.

En cuanto al abastecimiento de agua del jardín, durante 2015 se han tenido problemas con el suministro del pozo. El jardín se alimenta, conjuntamente con el vivero de Rodalquilar, perteneciente a la Red de Viveros, de un pozo cuyos gastos de mantenimiento, hasta recientemente, eran asumidos por el vivero. Durante 2015 se ha tenido que cambiar la bomba que extrae agua del pozo, por lo que durante más de un mes no hemos dispuesto de agua. En la actualidad está solucionado. Los gastos se han compartido entre vivero y jardín. El caudal que llega al jardín durante el verano disminuye mucho sin que se conozca la razón, lo que obliga a establecer un cuadrante de riego muy estricto para poder regar todas las zonas.

Incidencia de plagas y enfermedades

Cochinilla de la chumbera (*Dactylopius opuntiae*): Se ha extendido la presencia de esta cochinilla a todas las manchas de chumberas presentes en el jardín. Se ha evaluado que sería necesario eliminar unos 360 m² de esta especie, trabajo que no se puede abordar solo con los jardineros.

Picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*): La presencia de este escarabajo se ha detectado en 2015 sobre 3 palmeras (2 *Phoenix canariensis* y 1 *Phoenix dactilifera*) que han sido apeadas. En la actualidad en el jardín no se realizan tratamientos preventivos contra esta plaga por el elevado tiempo que requerirían.

Presencia de jabalíes: Las intrusiones de jabalíes se han mantenido durante 2015, aunque con menor intensidad que en 2014. Se ha autorizado un acecho, en el cual se ha matado una hembra de jabalí en verano. Sus daños afectan a toda la colección del jardín. Permanentemente se revisa y refuerza el perímetro de la valla pero siguen entrando.

Mejoras

Se ha continuado con las actuaciones iniciadas en 2015:

Transformación de un espacio dentro del sector de matagallos para acoger una colección de líquenes.

Diversificación de la zona de cereales con la ejecución de una plantación de *Celtis australis* que sirvan como espacio de sombra y como apoyo para durante 2016 establecer una colección de trepadoras.

Transformación de un bancal de la huerta para acoger una representación de especies silvestres con intereses alimenticios.

Apertura de hoyos mediante maquinaria para la plantación de almendros y granados.

Excavación mediante maquinaria en la zona de Tabernas y posterior rellenado con grava para mejorar las condiciones de las especies propias de gravas de ramblas.

Tras la detección de una población en el acceso al jardín, de *Battarrea phalloides*, se ha intentado, su introducción en el jardín mediante su inoculación, siguiendo la metodología aportada por M^a Carmen Estrada, técnico de conservación del Jardín Botánico Micológico La Trufa.

ESTADO GENERAL DEL JARDÍN.

El estado de conservación del equipamiento es aceptable, aunque el tiempo transcurrido desde su apertura incrementa las tareas de mantenimiento. Las distintas actuaciones ejecutadas tanto de mantenimiento como de mejora se relacionan a continuación. Algunas de las tareas se han enfocado en los sectores que serán objeto del recorrido de las visitas de CONHABIT.

Actuaciones de mantenimiento de la instalación

Tareas de albañilería. Se ha arreglado un desnivel del hormigón impreso del jardín que podría genera tropezones en los visitantes. El trabajo lo ha realizado personal de AMAYA ajeno al jardín.

Tareas de mantenimiento del jardín

Extendido de grava en los caminos que la habían perdido. Se ha realizado mecánicamente a través de una empresa externa contratada. Sustitución del sombreado de las pérgolas con nuevo cañizo en todas las pérgolas del jardín.

Se ha aplicado protector a las estructuras de madera de más uso (bancos, puertas, pasarelas, pie de carteles#)

Mantenimiento de los dos senderos que acceden al Cerro de la Cruz nivelando y eliminando cárcavas.

Tareas de mantenimiento en el edificio.

La limpieza de todo el edificio (dependencias del Jardín Botánico y Centro Fitoturístico El Cornical) así como la zona de acceso al jardín la asume el personal del jardín.

Mantenimiento de los paneles expositivos, sistemas de iluminación y los sistemas audiovisuales de El Cornical. Este año se ha tenido que contar con la ayuda de un electricista externo para el mantenimiento de los sistemas audiovisuales que no funcionaban. El personal de “ El Albardinal ” sigue asumiendo la apertura y cierre de este centro.

Tareas en materia de prevención y seguridad. Mantenimiento en materia de prevención y seguridad, atendiendo al buen estado de los extintores, señales de emergencia, botiquines y seguimiento de las revisiones anuales.

Otras actuaciones de mejora de las instalaciones:

- Extendido de grava en algunos de los caminos que formarán parte del itinerario didáctico de la visita CONHABIT.
- Delimitación del perímetro oeste del sector de artineras con tocones de madera. Establecimiento de una pequeña zona dedicada al compostaje y a la importancia del reciclaje.
- Transformación de un espacio cercano a la caseta de riego para instalar una señal de interpretación de la nomenclatura científica.
- Diseño de una pequeña zona de “ cajas de aromas ” en el jardín dedicada a los olores de las plantas, colocando hojas secas de seis especies en pequeños recipientes elaborados con tocones de pitas. Están en proceso de ejecución.
- Colocación de un buzón de sugerencias a la entrada del jardín.

Propagaciones

A excepción de la propagación de 5 taxones, el resto ha sido ejecutado en el Vivero de San Jerónimo por el Laboratorio de Propagación Vegetal, a partir de las semillas recolectadas por el jardín. La propagación se ha realizado a principios de septiembre aunque la fecha del envío de las plántulas ya germinadas y la ausencia de agua en el jardín no han permitido abordar en diciembre la plantación, posponiéndola a enero, por lo que no se recoge en esta memoria. El único inconveniente de la propagación en el Vivero de San Jerónimo (Sevilla) es la distancia y la dificultad de contar con un transporte que permita traer toda la planta en su momento adecuado.

COLABORACIONES

- Universidad de Almería: Participación en el diseño y selección de plantas así como en la disponibilidad de semillas para el proyecto del Jardín de la Sal, localizado en la Universidad de Almería.
- AMAYA: Recolección de semillas de *Posidonia oceanica* en colaboración con la actuación de propagación de esta especie programada por los técnicos del Medio Marino de AMAYA.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

- Colaboración en la redacción de una propuesta de LIFE sobre los Artos de El Ejido, en la que AMAYA formaba parte. Visitas a campo, revisión de la información escrita sobre flora y proyecto de producción de planta y restauración de la zona.
- Colaboración con el servicio de INFOCA y la Delegación Territorial, junto con el Jardín Botánico Umbría de la Virgen, para la revisión de la afección a flora amenazada de los trabajos preventivos planificados por ese servicio para la provincia de Almería. En caso de detectarse la presencia de especies afectadas, se les ha enviado un breve informe para que ayude tanto a su determinación como a la metodología a seguir.
- Programa de Actuaciones para la conservación de los invertebrados acuáticos en Andalucía: Seguimiento del buen funcionamiento de la fuente ubicada en el jardín en la que se mantiene una colección ex situ del gasterópodo *Pseudoamnicola gasulli* incluido en este Programa.
- Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería: Colaboración con el Dpto. de Biodiversidad y Geodiversidad de la Delegación Territorial para incluir en FAME las zonas de reserva creadas como condicionados en determinadas autorizaciones.
- Colaboración en la organización e impartición de las Jornadas Provinciales Formativas de FAME realizadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el 25 de mayo de 2015.

OTRAS Colaboraciones

- Asesoramiento técnico a la empresa adjudicataria del Centro de Interpretación de las Amoladeras para el rediseño de su jardín de entrada.
Asesoramiento técnico al equipo de la organización ambiental Sunseed para realizar su proyecto de vivero.
Asesoramiento al Instituto de San Isidro en los contenidos botánicos de la ruta de los Molinos de Huebro.
Charla a los cursos de 2 de Primaria en el CEIP Virgen de la Paz de Vúcar sobre la importancia del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.
- Formación de alumnado. Fruto del convenio establecido entre AMAYA y la Universidad de Almería, durante 2015 dos alumnos han realizado prácticas en el jardín.
- Beca de Prácticas en Empresa de la alumna del Grado de Ciencias Medioambientales de la Universidad de Almería Marta Alonso Ruiz, de 600 horas de duración. Estas prácticas se han realizado de febrero a agosto.
Prácticas curriculares del alumno del Grado de Ciencias Medioambientales de la Universidad de Almería Adrián Bujaldón Berruezo, de 240 horas de duración. Estas prácticas se han realizado de febrero a mayo.

3.2 . Fauna.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2015 (€)
	Encomienda de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna		2014 - 2015	52.715,25

El proyecto regional “ Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía ” de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, tiene como objetivo principal evaluar el estado de conservación de aquellas especies amenazadas o de interés especial que no cuentan con un plan propio de seguimiento, de modo que estas especies podrán ser utilizadas como bioindicadoras del estado de conservación de sus habitats y en general, del medio natural andaluz.

En este periodo se ha completado el censo provincial de la población reproductora de las especies consideradas prioritarias para el presente año: invernada de aves acuáticas, reproducción de aves acuáticas y reproducción de alondra ricotí. Las especies objeto de los trabajos se encuentran protegidas por la ley nacional (Ley 42/2007 de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad) y autonómica (Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna de Andalucía y el Decreto 23/2012 de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y uso sostenible de la flora y fauna silvestre y sus hábitats, actualiza el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas) y están incluidas en el Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía con distintas amenazas según su estatus en Andalucía (Franco y Rodríguez, 2001).

INVERNADA: AVES ACUÁTICAS

En los humedales almerienses habitan, a lo largo del ciclo anual, especies de aves acuáticas relevantes, con poblaciones importantes y amenazadas a escala regional, nacional o internacional (Paracuellos et al., 2007). Es por motivos ecológicos y de conservación, por lo que se considera crucial para la óptima gestión de tales espacios el obtener un fidedigno y actualizado conocimiento acerca de los elementos que constituyen estas comunidades de aves. Siguiendo el censo invernal que coordina SEO/BirdLife a escala nacional, el objetivo de este seguimiento es el de proporcionar herramientas de trabajo con motivo de optimizar la gestión administrativa y la conservación de las aves acuáticas, así como de los humedales en Almería donde éstas habitan.

En la provincia de Almería existen 20 humedales con importancia para las aves acuáticas, seis principales entre los que se encuentran las Salinas de Cabo de Gata y otros 14 secundarios (en este grupo encontramos el humedal de rambla Morales). En todos ellos se censaron las aves acuáticas entre enero de 2015 y enero de 2016. Se hizo un conteo directo (Bibby et al., 2000) cada mes en todas las localidades, siguiendo las indicaciones de la Wetland International. Se prestó especial interés a las especies con algún grado de amenaza (de Vulnerable en adelante), según el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (Decreto 23/2012) e incluidas en alguno de los planes de Conservación y/o Recuperación.

Resultados

El total de aves acuáticas censadas durante enero de 2015 en los humedales almerienses fue de 14.795 ejemplares de 55 especies (11.645 aves de 53 especies en los principales, el 79% y 98% de la abundancia y riqueza respectivamente del total), destacando tres altamente amenazadas a escala andaluza, especialmente la malvasía cabeciblanca y el porrón pardo, por ser las zonas almerienses de las pocas y más importantes en Europa donde invernaron (por ej. Castro et al., 1994).

En general, a nivel provincial, las Salinas de Cerrillos albergó el mayor número de especies y ejemplares invernantes de la provincia, dado su mayor tamaño y complejidad estructural (Paracuellos y Tellería, 2004). Sin embargo, la tendencia fue estadísticamente significativa al moderado declive en la abundancia de las Salinas de Cabo de Gata, dada la subida de los niveles de agua introducida del mar en dichas salinas activas. Ello pudo haberse provocado porque, al contrario del efecto provocado en los dos humedales arriba mencionados, mientras dicha subida resta hábitats disponibles a las especies vadeadoras propias de ambientes someros y aquí inicialmente dominantes, no ha tenido la repercusión inversa en las especies flotadoras y buceadoras ligadas a áreas más dulcificadas y profundas, como si ha sucedido en aquellos.

El incremento de la malvasía cabeciblanca a escala global en las últimas décadas ha favorecido un aumento significativo en invernada con los años en Almería. No obstante, el desarrollo de nuevas zonas profundas y salobres antes más restringidas en Almería, también ha debido repercutir en su expansión y aumento poblacional en la provincia (Paracuellos et al., 2002; CMA, 2013). No obstante, las precarias condiciones por las que atraviesan Adra y Norias en los últimos años parecen que, desde 2005, están llevando a un nuevo declive provincial a la anátida.

La gaviota de Audouin registró una tendencia significativa al declive en los humedales almerienses con los inviernos. Dado que no se conocen motivos que puedan haber conducido a dicha pérdida progresiva de ejemplares observados descansando aquí, a priori no puede descartarse que la merma haya podido haber sido debida a motivos puramente estocásticos.

No existió correlación significativa ni entre las lluvias en Almería, ni entre las del resto de Andalucía, con la riqueza de especies de aves acuáticas en los humedales almerienses. Por su lado tampoco se observó relación entre las lluvias en Almería y abundancia de aves acuáticas invernantes en la misma provincia. Sin embargo, existió una relación inversa y significativa entre las lluvias en el resto de Andalucía (excluyendo Almería) y la invernada de aves acuáticas en la misma provincia. De este modo, cuanto más se incrementan las tasas de precipitación en el resto de Andalucía, menos poblaciones de aves acuáticas invernaban en Almería, independientemente de la lluvia acaecida en esta provincia, y viceversa. Ello podría estar indicando que, dado el carácter permanente de la mayoría de las lagunas almerienses, éstas podrían actuar como refugios alternativos en periodos de sequía cuando gran parte de lagunas en el resto de Andalucía, es su mayoría temporales, permanecen secas o con precarios niveles hídricos.

Según la evolución mensual de la riqueza y abundancia total de aves acuáticas en la provincia desde el inicio del PECES, se repite el mismo patrón fenológico a lo largo de las distintas anualidades. Así, los valores más bajos en acuáticas suelen corresponderse con los meses primaverales de la reproducción en comparación con los de la invernada, para incrementarse a continuación hasta alcanzarse los máximos durante el período estival coincidiendo con la migración y dispersión postnupcial de individuos.

REPRODUCCIÓN: AVES ACUÁTICAS

Las poblaciones de aves acuáticas nidificantes en las Salinas de Cabo de Gata supusieron el 6% del total provincial en los humedales durante 2015.

Criaron un total de siete especies amenazadas al menos como LESPE, constituyendo en conjunto el 100% del total nidificando aquí. Así, las poblaciones nidificantes de las especies amenazadas supusieron el total de parejas criando en estas salinas. Entre las especies amenazadas reproduciéndose con mayo abundancia destacó la avoceta común, así como el charrán común, cada especie llegando a constituir el 26 y el 59% provincial respectivamente. Dichos resultados se encuentran relacionados, en gran medida, con la cada vez mayor presencia de larolimícolas criando en las salinas. De esta forma, desde 2002 han instalado en este humedal nuevas colonias de cuatro especies que antes nunca lo habían hecho, como las gaviotas cabecinegra y picofina, además de la pagaza piconegra y el charrán patinegro.

Es muy probable que estos nuevos asentamientos de Cabo de Gata, en su mayor parte sin de momento continuidad en el resto de Andalucía, sean derivados del incremento y la expansión de tales especies en el Levante español (Martí y del Moral, 2003). No obstante, el acoso de la gaviota patiamarilla a sus colonias ha hecho que en gran parte de los años el fracaso reproductor de las mismas haya sido muy manifiesto, haciendo que su presencia no persista con el paso del tiempo. Así, por ejemplo, la gaviota cabecinegra tan solo ha criado en 2009, siendo 2012 el último año con intentos de cría, en cualquier caso fracasados, de la gaviota picofina aquí. Al margen de tal incremento general, es muy relevante señalar que, concretamente, para los cinco últimos años ha sido observado un declive importante en la abundancia de parejas reproductoras en estas salinas.

Específicamente, se ha perdido entre 1/2 y 1/6 del total de la población nidificante del año 2010, caso especialmente preocupante para el último año, donde tan solo ha criado el 17% de la población nidificando entonces.

Ello ha sido principalmente provocado por la pérdida en torno al 95% de la población de cigüeñuela común, 91% de la de avoceta común, 75% de chorlito patinegro y 99% de la de charrancito común desde 2010. Tales resultados podrían encontrarse

relacionados con los cambios acontecidos en la factoría salinera desde 2011, en tanto en cuanto desde entonces las restricciones de gestión impuestas han favorecido alteraciones muy sustanciales en relación con la subida de niveles de agua en unos charcones, y el secado completo en otros.

Amenazas detectadas en el humedal:

Alteración de los niveles hídricos: El vital proceso salinero, no obstante, a veces repercute en la cría con la inundación de colonias cuando se suben los niveles hídricos en los momentos de nidificación. Este es el caso ocurrido a partir de mayo de 2011 dondese ha duplicado la profundidad de los charcones, lo cual ha repercutido en la anegación sistemática de sus playas de cría. Así, gracias al seguimiento mensual de los parámetros físico-químicos que se viene llevando a cabo desde hace años en el humedal, se conoce que desde la primavera de 2011 viene observándose un incremento permanente al doble de la profundidad usual del agua en los estanques de las salinas.

De esta forma, si bien hasta abril de 2011 no solía superarse la cota de 10 cm de agua en la columna máxima de agua en el estanque más profundo, a partir de mayo del mismo año no se baja nunca de la de 20. Este proceso probablemente se encuentra relacionado con los procedimientos de uso y gestión que se llevan a cabo para el manejo del agua y las concentraciones de sal en el sistema.

Tales subidas de nivel, entonces, habrían anegado gran parte de las playas, localizadas a escasos centímetros de altura del nivel previo de agua, que se ubican periféricamente en los diques de separación entre estanques o en las islas inmersas en ellos, especialmente en los primeros estanques, más dulcificados y profundos. Así, tan solo restarían disponibles para nidificar las zonas más altas de dichos diques y las islas con llanuras centrales también ubicadas a cierta altitud respecto del nivel de agua.

Infraestructuras: Entre las amenazas más graves para la conservación de las aves acuáticas en estas salinas se encuentran las relacionadas con varios tendidos eléctricos que atraviesan transversalmente los charcones. Son muchas las aves observadas que han colisionado en vuelo en dichas instalaciones.

Molestias humanas: El Parque Natural donde están enclavadas las salinas recibe a lo largo del año multitud de visitantes, pues se trata de una de las zonas turísticas de mayor afluencia de Andalucía. Ello hace incrementar significativamente la presencia humana en el perímetro del humedal, con las consiguientes molestias asociadas.

REPRODUCCIÓN: Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*)

En 2015 se han llegado a censar un mínimo de 19 territorios reproductores de alondra ricotí en Almería. En Amoladeras y Karst de Yesos en Sorbas parece mantenerse la población existente durante años previos. En cambio, en los Sebastianes probablemente se esté dando actualmente un declive poblacional acusado y manifiesto en el seguimiento del último año. Las poblaciones almerienses restantes parecen haberse perdido o estén a punto, hechos especialmente preocupantes en las sierras de Gádor y Filabres-Baza.

Se advierte un moderado declive poblacional a lo largo de los años en Almería muy palpable, teniendo en cuenta los años con censo completo.

Del total de 28 machos censados en 2012, tan solo se localizaron durante 2015 un mínimo de 19, un tercio menos que entonces, siendo cinco de ellos nuevos. En Amoladeras y el Karst de Yesos en Sorbas parece mantenerse la población hace tres años existente. Para Sebastianes parece existir un grave declive de la población, al encontrarse tan solo dos machos, de 11 que hubo en 2012, si bien aquí los censos fueron hechos en fechas muy concretas y, quizás tardías. No obstante, mientras no se

observaron diferencias significativas en las frecuencia de machos contactados y no contactados por día de muestreo en las mismas fechas entre años muestreados para Amoladeras, existió una tendencia a las diferencias significativas entre años para equivalentes frecuencias durante las mismas fechas en Sebastianes.

Así, aun manteniendo constante las fechas de muestreo para los distintos años, durante 2015 la baja tasa de contactos positivos de alondras en los Sebastianes refuerza la hipótesis de que el detrimento en efectivos censado para dicha zona en el último año más pudo deberse a una importante pérdida poblacional real aquí que a un sesgo provocado por problemas metodológicos derivados de calendario. Por su lado, la población existente en Sierra de Gádor parece encontrarse al borde de la extinción al encontrarnos con valores nulos para 2015 en los Llanos de Canjáyar, La Mota y, lo más probable también en La Campita. Tan solo fue localizado un macho antiguo en Los Brincos que, quizás, este argumentándonos que los contingentes aún podrían albergar algunos mínimos efectivos muy localizados. Caso similar es el de los Llanos del Jabonero, Pilares y, principalmente, Filabres-Baza donde, pese a hacer el mismo protocolo de censo, no ha sido localizado macho alguno de sus poblaciones.

En definitiva, se pudo apreciar un moderado declive significativo en el número de machos con territorio reproductor contactados a lo largo de la serie de años para los que se dispone de información. En base a los trabajos realizados se han detectado las siguiente amenazas para la especie:

- Exiguo tamaño poblacional: Teniendo en cuenta, (i) la estima poblacional de la especie para Almería en 19 machos censados en 2015, más uno más posible, unido a (ii) la más que posible pérdida de la última población del resto de Andalucía localizada en el Padul (Granada), en Filabres-Baza y casi en Gádor, a (iii) la tendencia estadística al declive del número de territorios estimado para los últimos años, y a (iii) que la población actual conocida en Andalucía supone el 14% de la población favorable de referencia establecida para la especie en 134 territorios, puede seguir aseverándose la gravedad que supone la persistencia de una extremadamente reducida, fragmentada y aislada población para la especie aquí, lo cual supone un estado crítico de supervivencia en la Comunidad Andaluza y la hacen muy vulnerable a la extinción por procesos netamente estocásticos o endogámicos.
- Destrucción o pérdida del hábitat: Una de las principales razones que han llevado a la merma poblacional de la especie ha sido la destrucción o pérdida de hábitat de la especie por la implantación de infraestructuras, como invernaderos, parques eólicos, canteras, o cambios de uso, por ejemplo de agricultura de secano a regadío. Ello ha conllevado el que la superficie actualmente ocupada por la especie en Andalucía sea de menos de 2.000 ha, área relativamente restringida para la conservación de la alondra.
- Aislamiento y fragmentación del hábitat: El hábitat aún superviviente se encuentra totalmente fragmentado en núcleos de menor entidad. Poblaciones aisladas halladas en cinco entornos distanciados entre sí que apenas contactan con otros territorios ocupados en los 25 primeros km, lo cual intensifica los problemas arriba mencionados.
- Exceso de herbivoría: En determinadas zonas, como es el caso de Baza-Filabres, la excesiva carga de herbívoros en la zona merma el matorral hasta umbrales excesivamente aptos para un adecuado uso del medio por parte de la especie. Matorralización: En cambio, el abandono del campo en otras zonas lo que está provocando es el efecto contrario, con un exceso de cobertura vegetal de matorral que agota el nicho hábil para la alondra, especialmente durante el período reproductor.
- Predación de nidos: La depredación, especialmente preocupante en el caso de perros y gatos asilvestrados, puede ser causante del 66-99% del fracaso reproductivo de la especie (Tella et al., 2006), afectando directamente a la demografía de la misma.

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2015 (€)
	Encomienda de Apoyo a la Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz		2014 - 2015	248.235,71

El medio marino y el litoral andaluz destacan por su alta diversidad biológica y paisajística y su complejidad ecológica. Su situación geográfica favorece una gran riqueza de hábitats y especies, hecho que confiere a sus aguas y fondos marinos los mayores valores de biodiversidad de los mares europeos. Los casi 1.100 kilómetros de costa de la Comunidad Autónoma, una de las más extensas de todo el territorio español, ofrecen múltiples externalidades positivas, que al margen de sus excepcionales valores ambientales, incluyen aspectos económicos, sociales y culturales de diversa índole, en ocasiones con intereses y fórmulas de intervención divergentes con la conservación del medio natural.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, consciente de la importancia de los ecosistemas marinos y litorales y de la necesidad de su compleja planificación y gestión medioambiental, ha puesto en funcionamiento una serie de iniciativas destinadas a conservar este importante legado, asegurando también el uso sostenible y el adecuado desarrollo de las múltiples actividades humanas que encuentran su sustento en los mares y costas andaluzas. En el año 2004, se iniciaron los trabajos del Programa de Gestión Sostenible de Recursos para la Conservación Medio Marino Andaluz, los cuales establecieron la base del inicio en el año 2006, de la Encomienda de Servicio “ Apoyo Técnico a la Gestión Sostenible del Medio Marino ” . El objeto de la actividad es abordar, de forma coordinada, las actividades encaminadas a la conservación y desarrollo sostenible del litoral y fondos marinos. Las labores de la Encomienda se apoyan en un equipo técnico muy especializado, distribuido por todas las provincias litorales de Andalucía y coordinado de forma regional, con la intención de optimizar los recursos disponibles y garantizar resultados y tratamientos homogéneos para el conjunto del medio marino y litoral de Andalucía. Los trabajos realizados se pueden agrupar en las siguientes líneas:

- Inventario de biocenosis y especies marinas
- Seguimiento de invertebrados marinos amenazados
- Seguimiento de especies exóticas invasoras
- Seguimiento de Bioindicadores
- Seguimiento de arrecifes artificiales
- Seguimiento de actividades de embarcación: Isla Tarifa
- LIFE Posidonia de Andalucía: Acción C6- Vigilancia desde embarcación, Acción A2- Seguimiento demográfico, Acción C4- Control de algas exóticas invasoras

INVENTARIO DE BIOCENOSIS Y ESPECIES MARINAS

Se plantean dos objetivos fundamentales: 1. Elaborar un listado actualizado lo más exhaustivo posible de las especies marinas que viven en Andalucía, centrado principalmente en el grupo de los invertebrados. Para ello se ha realizado una labor intensa durante estos primeros años, dedicando un buen número de inspecciones a lo largo de todo el litoral andaluz desde la zona supralitoral hasta los 30 metros de profundidad. En 2007 se incluye además al grupo de las algas mediante una colaboración en la toma de muestras del Programa de Algas Marinas de Andalucía de la CMA; 2. Elaborar un inventario de las biocenosis existentes en Andalucía a partir de datos obtenidos de estas mismas inspecciones. Durante 2008 se incorporaron a los listados, especies de vertebrados (aves y mamíferos marinos).

Metodología de trabajo

Desde 2004, se incorporan a las bases de datos de medio marino, todas las citas de especies detectadas durante las inspecciones por tierra por los pisos supra y mesolitoral e inspecciones de buceo en apnea o con botellas por el piso infra y

circular hasta los 30 m de profundidad. Aquellas especies que no pueden identificarse “ in situ ” se recolectan o fotografian para su posterior identificación en el laboratorio. En el sustrato arenoso, donde la mayoría de las especies viven enterradas, se coge una muestra de arena para poder recolectarlas y determinarlas posteriormente en el laboratorio. En la mayoría de los casos, a la información sobre la especie se añade alguna información complementaria como el tipo de sustrato, la profundidad, y las biocenosis observadas, y se determina la existencia de facies dentro de las mismas.

Además, con el objetivo de tener mayor información sobre todas estas especies a nivel regional, en 2015 se han realizado los primeros ensayos de seguimientos específicos para este grupo. Estos muestreos, denominados “ censos de biodiversidad ” , se realizarán en localidades seleccionadas tanto por su riqueza en especies amenazadas, como por su representatividad geográfica. Además, debido a la diversidad de ambientes que ocupan estas especies, se llevarán a cabo a distintas profundidades, desde el infralitoral superior hasta el circular. Estos censos se llevarán a cabo por dos técnicos con ayuda de un receptor GPS en superficie. La longitud será variable en función de la profundidad, y se obtendrá gracias al recorrido registrado en el GPS, mientras que la anchura del área muestreada, será de 10 metros (5 metros por técnico). Durante todo el trayecto, se anotará el número de ejemplares o colonias de todas las especies presentes en el LESRPE y LASRPE, así como su talla, y se llevará a cabo una caracterización de las biocenosis y tipos de sustrato observadas en el recorrido. Por otro lado, se levantará información adicional sobre especies incluidas en otros listados o convenios (Libro Rojo de Invertebrados de Andalucía, Convenio de Barcelona, Convenio de Berna, etc.), dado que se trata de especies cuyas poblaciones se encuentran en regresión por distintos motivos, y que son susceptibles de pasar a formar parte del LESRPE y LAESRPE en un futuro.

Resultados obtenidos durante el año 2015

En la actualidad en el Listado de Especies en Régimen de Protección especial hay 33 taxones de fauna invertebrada y flora marina (no se encuentran en este listado las 5 especies del Listado incluidas e el Catálogo de Especies Amenazadas). En el caso del Listado Andaluz de Especies en Régimen de Protección Especial, el número de taxones asciende a 36. No se incluyen en este apartado a las especies de los Catálogos Español y Andaluz de Especies Amenazadas, dado que hay uno concreto para estas especies dada su importancia. En este sentido, *Centrostephanus longispinus* y *Asterina pancerii*, que anteriormente poseían ficha específica, se incluyen aquí, ya que han dejado de ser especies Catalogadas, pero sí se incluyen en LESRPE y LAESRPE. En el caso de estos dos equinodermos, hasta 2014 se realizaban seguimientos específicos de algunas de sus poblaciones, pero a partir de 2015, la información relativa a estas especies será la que se levante en los censos de biodiversidad y de manera general en todas las inspecciones realizadas.

Dentro de los vertebrados incluidos en LESRPE y LAESRPE, se incluyen únicamente las observaciones de los caballitos de mar *Hippocampus hippocampus* e *Hippocampus guttulatus*, dado que son las únicas especies que se observan en el ámbito de trabajo del Equipo de Medio Marino.

De las especies de flora marina y fauna invertebrada presentes a nivel general en el litoral andaluz, en Almería se encuentra buena parte de ellas. A pesar de que hasta la inclusión de todas estas especies en 2011 en estos listados no existía una metodología específica para el levantamiento de datos de estas especies, se ha podido recopilar información muy valiosa sobre éstas, que se pretende aumentar con la implantación de los censos de biodiversidad a nivel regional, dirigidos específicamente a especies amenazadas.

A continuación, se muestra la información disponible actualmente de tres de las especies más representativas en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, obtenida íntegramente en las inspecciones realizadas. De manera general, para cada especie o taxon, se muestra un texto descriptivo, una fotografía y un mapa de distribución.

SEGUIMIENTO DE INVERTEBRADOS MARINOS AMENAZADOS

Desde el comienzo del programa en 2004 se viene haciendo el seguimiento de los invertebrados marinos recogidos en los Catálogos Español y Andaluz de Especies Amenazadas. Las especies objeto de seguimiento y sus respectivas categorías son:

Patella ferruginea, “ en peligro de extinción ” , el coral anaranjado *Astroides calycularis*, la nacra *Pinna nobilis*, el vermético *Dendropoma lebeche* y la caracola *Charonia lampas*, en la categoría de “ vulnerable ” . Estas 5 especies incluidas en ambos Catálogos. En el presente informe existen fichas detalladas del seguimiento realizado para cada una de estas especies catalogadas, por lo que en esta ficha resumen se extraen los datos básicos y los principales resultados obtenidos en 2015. A lo largo de 2015 se ha realizado el seguimiento anual de poblaciones en todo el litoral almeriense de las siguientes especies. De *Patella ferruginea* se ha realizado control de crecimiento de la especie en distintas localidades: San José-Genoveses, Puerto de Almería, San Telmo, Cañarete y Almerimar. De *Pinna nobilis* se ha realizado el seguimiento anual en las localidades de El Calón, Agua Amarga e Isla de San Andrés. Se ha realizado el seguimiento de *Dendropoma lebeche* basado en fotografías de detalle en 5 localidades: Playazo, Isleta del Moro, Loma Pelada, Cala Tomate y Cabo de Gata. Por último, de *Charonia lampas* se ha realizado un seguimiento de sus poblaciones confirmando la realización de puestas en primavera en la localidad de Cala Tomate. En el caso de *Patella ferruginea*, gracias al seguimiento realizado en 2015 se observa que no ha habido nuevos reclutamientos importantes, pero que el alto número de nuevos individuos incorporados en los últimos tres años se mantienen y van creciendo en talla. No se ha podido visitar la población de la isla de Alborán en 2015 por no haber las condiciones adecuadas de calma para hacer el seguimiento.

En el seguimiento de *Astroides calycularis* en estaciones fijas de Cala Tomate y Cabo de Gata se han realizado controles de colonias caídas en la base de la pared, antes y después del verano, para confirmar la hipótesis del impacto del buceo recreativo sobre la especie, y se han realizado fotografías de cuadrículas de 20x20 cm para tener datos del crecimiento de las colonias. En junio de 2015 se observó por primera vez en la provincia a larva plánula de la especie. En las fotografías de 2015 no se detecta reclutamiento de la especie (en 2014 los juveniles observados se consideraron reclutas) y tampoco se observa crecimiento de las colonias, lo que podría estar relacionado con las altas temperaturas estivales registradas, dado que en Almería las colonias de esta especie son muy someras (hasta unos 5-6 m de profundidad).

En líneas generales, la población de *Pinna nobilis* se mantiene estable en Almería. En el caso de Agua Amarga, donde se ha observado una mortandad elevada años atrás, los datos obtenidos indican que la población en esta localidad se mantiene, e incluso se observan algunos juveniles.

En 2015 se ha llevado a cabo el seguimiento de *Dendropoma lebeche* basado en la detección de juveniles y estimas de densidad general en 5 localidades. Se ha detectado reclutamiento en todos los casos, tanto en poblaciones intermareales como sumergidas, aunque en las primeras ha sido menor que otros años quizá debido a las altas temperaturas del agua de mar en verano que no ha permitido tener un periodo reproductor normal.

El seguimiento de *Charonia lampas* previsto en Cala Tomate no pudo realizarse en la época en la que se había observado la puesta de la especie otros años, pero pudieron observarse 3 puestas vacías en esa misma localidad que prueban que la especie tiene querencia para reproducirse.

SEGUIMIENTO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Desde el comienzo del Programa de Gestión sostenible del Medio Marino Andaluz en 2004, se han realizado inspecciones a lo largo de todo el litoral almeriense desde la zona supralitoral hasta los 30 metros de profundidad con varios objetivos. Uno de estos objetivos consiste en elaborar un listado actualizado lo más exhaustivo posible de las especies marinas que viven en la provincia. Entre todas ellas, se ha prestado especial atención a las especies exóticas, anotando la presencia y abundancia, y tratando de detectar precozmente la entrada de nuevas invasoras para poder diseñar unas propuestas de control/erradicación. Todos los datos obtenidos están disponibles para el Programa de Control de Especies Exóticas Invasoras de Andalucía que realizará un análisis de viabilidad de estas propuestas. En 2011 se inicia el Proyecto Life+Posidonia Andalucía, que incluye una

acción (C4) dedicada al “ Seguimiento y control de especies de macroalgas exóticas invasoras ligadas a las praderas de Posidonia oceánica ” .

Debido a la detección de *Caulerpa cylindracea* en 2008 en el levante almeriense, al elevado poder invasor de esta especie, así como a su posible efecto sobre las praderas de *Posidonia oceanica*, se ha destinado un considerable esfuerzo en el marco del Proyecto Life al seguimiento de esta especie. Así, se ha realizado un control de las manchas con parcelas fijas y se han dedicado numerosas inspecciones a la detección precoz de esta especie en el litoral almeriense, realizando transectos desde #30 m de profundidad hasta la orilla o del interior de puertos. En el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, donde la especie se conoce únicamente desde 2012, se han llevado a cabo dos experiencias de erradicación de pequeñas manchas.

Por otro lado, se ha prestado especial atención en las numerosas inspecciones de buceo realizadas a lo largo del presente año a otras algas de carácter invasor presentes en Almería: *Asparagopsis taxiformis*, *A. armata* y *Lophocladia lallemandii* anotando en cada caso la presencia, densidad estimada y coordenadas de las observaciones. Además, se ha recopilado información sobre el cnidario *Oculina patagónica* y el cangrejo *Percnon gibbesi*, sobre todo acerca de su distribución.

Hasta el momento, en las inspecciones realizadas en Almería, se han detectado 6 especies exóticas:

Asparagopsis armata. La presencia de esta alga roja en nuestras costas se conoce desde los años 30 del siglo XX, y se encuentra ampliamente distribuida por toda la península. Es más frecuente en el litoral occidental andaluz, y en Almería no fue detectada hasta los años 80. En esta provincia se ha observado en 7 localidades, fundamentalmente en la vertiente occidental, y en Cabo de Gata. Se trata de una especie oportunista, con una fase gametofítica en la que crece tanto sobre roca como epífita sobre otras algas hasta unos 7 metros de profundidad, y en su fase esporofítica puede incluso extenderse a mayor profundidad. Esta especie carece de depredadores debido a que produce sustancias tóxicas. En cuanto a su evolución, es estable, aunque en algunas zonas en primavera-verano alcanza coberturas muy elevadas.

Asparagopsis taxiformis. Al contrario que la otra especie del género presente en nuestras costas, la llegada de *A. taxiformis* al litoral andaluz, procedente del Indopacífico, se constató muy recientemente, a principios del presente siglo. No obstante, se conoce desde Cádiz a Almería, y se ha observado en esta última provincia en más de 30 localidades, siendo muy abundante en algunos enclaves del levante almeriense. En la actualidad está más extendida que *A. armata* en esta provincia. Al igual que en el caso de *A. armata*, el ciclo reproductor de *A. taxiformis* posee una fase gametofítica que crece fundamentalmente sobre sustrato rocoso, y otra esporofítica que además puede ser epífita.

Lophocladia lallemandii. Se trata de un alga roja que se citó por primera vez para la península Ibérica por Soto y Conde (1989) en Almería, en Aguamarga. Desde entonces no se había observado en las costas andaluzas. En 2012 se localizó la especie de forma abundante en la localidad de Cocedores, donde podría estar causando mortandad de *Posidonia oceanica* y la regresión de las praderas (detectada ya hace unos años pero sin conocer la causa). También se ha observado de forma puntual en la isla de Terreros. En 2014 y 2015, apenas se ha observado esta especie en las localidades en las que fue detectada, quizás porque no fueron visitadas en la mejor época para observar esta especie.

Oculina patagónica. Las mayores poblaciones de este coral en Andalucía se encuentran en Almería. Aunque existe un debate sobre su origen, es cierto que tiene un comportamiento invasor, y se está extendiendo por el SE español. Según publicaciones recientes, *O. patagónica* no habría llegado recientemente al Mediterráneo, sino que cambios ambientales habrían provocado su comportamiento invasor en esta cuenca en las últimas décadas. En Almería la especie está ampliamente representada, siendo especialmente abundante en las escolleras de puertos. Se ha observado en prácticamente todas las localidades con sustrato

rocoso de la provincia de Almería, y también en sustratos no naturales como escolleras y arrecifes artificiales. En 2015, por el calentamiento de las aguas, se han observado algunos casos de mortandad parcial de algunas colonias.

Percnon gibbesi. Conocido como cangrejo araña, se trata de un crustáceo considerado como invasor en otras comunidades, como Baleares. Está presente en distintos puntos del Mediterráneo: en el litoral español, las primeras citas provienen de las islas Baleares, si bien posteriormente ha sido observado en el litoral peninsular. Con las nuevas localidades observadas en 2011 y 2012 parece que la especie va aumentando su distribución de este a oeste. En Almería se conoce desde el Levante Almeriense hasta Cabo de Gata. También ha llegado a la costa de Granada, donde es escaso.

Bursatella leachi. Molusco opisthobranchio procedente del Mar Rojo que muy probablemente ha penetrado en el Mediterráneo a través del canal de Suez. En Andalucía, fue citada muy recientemente en el poniente almeriense (2012), y ese mismo año el Equipo de Medio Marino retiró 70 ejemplares de una piscifactoría de Granada, aunque no se observó en mar abierto. En 2013, este equipo localizó este nudibranchio en el levante almeriense, lo que parece indicar que se encuentra ampliamente distribuido en la zona.

Caulerpa cylindracea. Alga verde de origen tropical detectada por primera vez en el Mediterráneo en 1926, en Túnez, aunque su comportamiento invasor en esta cuenca se remonta a los años 90 del siglo XX. Es considerada como una de las cien especies más peligrosas del Mediterráneo, con un potencial invasor incluso mayor que el de *Caulerpa taxifolia*, la otra especie invasora del mismo género que se encuentra en el Mediterráneo. Este alga es capaz de desarrollarse en todo tipo de biocenosis infralitorales y circalitorales en un amplio rango de profundidades (desde casi la superficie hasta más de 60 metros de profundidad), alcanzando en ocasiones coberturas muy elevadas y pudiendo desplazar o afectar directamente a especies autóctonas al recubrirlas por completo gracias a su elevada tasa de crecimiento, que supera el centímetro por día en la época estival.

En el litoral español, las primeras observaciones de *C. cylindracea* se remontan a 1998 en Mallorca, y a partir de ahí se van sucediendo nuevas citas por el resto de la Baleares y el levante peninsular. En Andalucía, la primera observación de este alga fue realizada a finales de 2008 por el Equipo de Medio Marino, en Isla Terreros (ZEPI del Levante Almeriense, Almería), donde se cartografiaron únicamente 4 hectáreas. Posteriormente, en 2009, se cartografiaron más de 100 ha un poco más al sur dentro del mismo espacio protegido. Actualmente, se desconoce el área ocupada por esta especie en este espacio protegido, aunque el número de localidades en las que se ha detectado en los últimos años va en aumento y evidencian un avance considerable. No obstante, en las inmersiones realizadas a finales de 2015, la extensión y densidad de *C. cylindracea* observada en localidades como El Calón (fotos 1 y 2) o Loza del Payo, donde estaba muy extendida, parece haber disminuido considerablemente. Si bien las actuaciones se han realizado a final de año, época en la que el desarrollo de la especie se atenúa, las diferencias con fotografías de años anteriores en el mismo periodo son notables.

Por otro lado, el Equipo de Medio Marino localizó en 2012 en Punta Javana (Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar), una nueva población de *C. cylindracea*. En esta localidad, debido a la escasa superficie que se detectó en un principio, se llevó a cabo una experiencia de erradicación, aunque a finales de 2013 se observó una extensión mucho mayor de la conocida en la zona, impidiendo cualquier medida de control de esta población. En 2014, se detectó *C. cylindracea* en el Parque Natural un poco más al sur, en Los Escullos. Debido a que únicamente se observó una mancha de aproximadamente un metro cuadrado, se llevó a cabo la erradicación manual de la misma (fotos 3 y 4). En 2015, debido a la reaparición de algunos talos en la zona, se procedió a sombrear la mancha que se retirarán a principios de 2016.

Por otro lado, aunque al principio este clorofito se observó únicamente por debajo de los 20 metros de profundidad, en la actualidad se observa desde los 2 metros hasta más de 30, hecho que, sumado al aumento en su área de distribución, lleva a pensar en que la especie se encuentra en plena expansión.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

SEGUIMIENTO DE BIOINDICADORES: PROYECTO LIFE POSIDONIA ANDALUCÍA: ACCIÓN A2 (ESTUDIO DEMOGRÁFICO DE POSIDONIA OCEANICA)

El balance de estos cuatro años de seguimiento y tres periodos (2012-2015) es en conjunto, de estabilidad, puesto que ha habido un periodo negativo, otro estable y otro positivo. Las localidades de Almería que han tenido en 2015 menos haces que al inicio del estudio son los Bajos de Roquetas y Agua Amarga. Por el contrario hay varias estaciones de Almería que tienen más haces que al principio: la Loza del Payo, la isla de San Andrés y, sobre todo; Punta Entinas.

En el periodo 2014-2015 se obtuvieron valores de razón de crecimiento adicionales de las parcelas de control que no fueron clavadas al sustrato pero que quedan fijas al fondo por su propio peso (marcos de acero). Aunque en dos estaciones de Almería (Isla de San Andrés y Loza del Payo) los marcos de control no se pudieron localizar en 2015 y se ha perdido la serie (posiblemente fueron robadas), los valores obtenidos en casi todas las localidades son muy similares a los de los marcos fijos clavados al sustrato, y son como ellos muy positivos.

Esto demuestra que el año 2015 ha sido excelente para el crecimiento de Posidonia, de forma que la disminución inicial detectada en los haces de las parcelas, que podía deberse a la instalación de las mismas, se ha revertido en solo tres años.

El año 2015 también ha ido excelente para la floración de las praderas de Posidonia, sobre todo en Almería. El número de flores detectadas en las parcelas, permite tener datos de densidad por metro cuadrado. Los valores obtenidos en otoño de 2015 son los más altos desde que se instalaron las estaciones, pero también los más elevados desde que hay registros de cualquier tipo en las praderas andaluzas, con máximos de más de 200 inflorescencias/m² (Isla de Terreros con 264 flores/m² y El Calón con 220 flores/m²), seguidos por la Loza del Payo (160 flores/m²) y Las Negras (136 flores/m²).

SEGUIMIENTO DE ARRECIFES ARTIFICIALES DE CABO DE GATA

Dentro del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, la Consejería de Medio Ambiente Y Ordenación del Territorio, inició un proyecto para la Instalación de arrecifes artificiales en dos fases, año 1993 y 1994, con un diseño mixto:

- a) Elementos antiarrastre, con el objetivo de ejercer una vigilancia pasiva contra la pesca ilegal.
- b) Módulos de concentración, superpuestos, conformando núcleos (dos en cada fase), que tienen por objeto proporcionar cobijo y protección a la fauna marina.

Posteriormente el proyecto incluía una fase de seguimiento, centrado en la realización de censos de la ictiofauna durante los años 1994 y 1995 en los núcleos 3 y 4 (1ª fase de 1993), continuados en 2005. En los años 1995 y 1996 también se realizó la instalación y posterior recogida de tablillas de hormigón para el estudio del recubrimiento del arrecife por organismos marinos colonizadores.

El objetivo de los trabajos realizados el año 2015 es realizar censos de peces para conocer el poblamiento de los núcleos de concentración de la primera fase (núcleos 3 y 4), continuando los censos ya iniciados en 1994 y que en la actualidad se realizan cada 5 años (el último se llevó a cabo en 2010). Se realizan dos campañas, una en verano (julio) y otra en invierno (diciembre).

Los datos de 2015 se analizan y comparan con los de seguimientos anteriores. En 2015 se cumplen 20 años de seguimiento.

En las inspecciones se comprueba que todos los bloques de núcleos se encuentran en la posición original, el estado de los mismos (recubrimiento y especies más conspicuas) y si tienen redes enganchadas. También se observa el estado del sustrato alrededor y la presencia de especies de interés (especies catalogadas, exóticas, etc.).

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

Resultados de los censos:

En total se han realizado 14 inmersiones en el seguimiento de 2015, en dos campañas, una de verano (julio) y otra de invierno (diciembre). Se realizaron 3 censos por núcleo y campaña, más dos inmersiones para retirar las redes del núcleo 3, en la campaña estival.

Es interesante indicar que los bloques que conforman los módulos de los núcleos 3 y 4 de concentración del arrecife de Cabo de Gata se mantienen en el mismo lugar en el que se instalaron en 1994, sin haber sufrido desplazamientos por artes de pesca. Tampoco se ha observado un enterramiento de los módulos en el fondo sedimentario de la zona por lo que siguen actuando a pleno rendimiento. En cuanto a la presencia de invertebrados, en 2015 destaca el puercoespin marino (*Centrostephanus longispinus*) detectado en los núcleos 3 y 4 (incluido en el LESRPE), y el gasterópodo *Cymatium parthenopeum* (Incluido en el Libro Rojo y en la Lista Roja UICN), que se ha hecho habitual en todos los núcleos.

En los censos se han detectado, desde el inicio de los mismos en 1994, un total de 72 especies de peces, 55 de ellas en el núcleo 3 y 61 en el núcleo 4. La única especie observada en todos los censos en ambos núcleos, entre 1994 y 2015 es el serrano (*Serranus cabrilla*). Es significativo el aumento de las especies detectadas por primera vez en los censos de 2015, un total de 6 especies (que significa un aumento del 9%). Estas especies son:

Plectorhinchus mediterraneus (borriquete), *Symphodus cinereus* (tordo de arena), *Symphodus ocellatus* (tordo ocelado), *Symphodus roissali* (tordo de 5 manchas), *Atherina hepsetus* (pejerrey) y *Spicara smaris* (caramel).

De ellas, es interesante comentar que el caramel fue una de las especies más numerosas en los censos de invierno, tanto en el núcleo 3 como en el 4, formando grandes bancos de pequeños pelágicos junto a la boga (*Boops boops*). La mayor parte de especies observadas por primera vez en el arrecife son especies de presencia ocasional y de fondos rocosos, como el borriquete, el tordo ocelado y el tordo de 5 manchas, observados principalmente en el núcleo 4, más próximo a roquedos naturales y al pecio más grande de la zona, el Vapor. Otra especie que vive nadando en la columna de agua, detectada por primera vez en 2015 en los arrecifes, es el pejerrey, aunque se trataba de juveniles.

La ictiofauna encuentra en los núcleos del arrecife un punto de sustrato rocoso para asentarse, alimentarse o buscar refugio. Desde el inicio del seguimiento en 1994, se ha detectado una sustitución progresiva de especies propias de fondos blandos como la araña (*Trachinus draco*) o peces planos, con otras típicas de sustratos duros como la doncella (*Coris julis*) o la castañuela (*Chomis chromis*). Los núcleos, además, sirven de elemento de referencia en los fondos blandos de la zona para distintas especies nectobentónicas formadoras de cardúmenes, como bogas (*Boops boops*) y salpas (*Sarpa salpa*).

El cambio más significativo en el poblamiento ha sido el de los grandes bancos que se sitúan sobre ellos. En 1994-1995 la especie dominante con bancos de miles de individuos era el besugo (*Pagellus acarne*) pero en 2005 su presencia fue testimonial y no se ha observado en 2010 ni en 2015. Por el contrario, la mojarra (*Diplodus vulgaris*) que ha estado presente en casi todos los censos realizados, ha ido aumentando su presencia progresivamente hasta ser muy abundante en 2005, 2010 y 2015. Como ya se ha comentado anteriormente, el caramel es una especie no detectada hasta 2015 ha sido una de las dominantes en los censos por formar grandes bancos, a veces junto a bogas.

Los arrecifes artificiales como elementos disuasorios.

Los núcleos de concentración del Arrecife Artificial de Cabo de Gata están compuestos de dos tipos de bloques, los que forman las pirámides de dos niveles y los que se denominan " mixtos " , que rodean la estructura y que tienen salientes para enganchar las redes de pesca. En la campaña estival de 2015 se detectaron numerosos paños de red de enmalle, principalmente en el

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

núcleo 3, algunos de los cuales eran de gran tamaño y seguían pescando solos, con algunos ejemplares de peces enmallados y ya descompuestos.

La red más grande cubría por completo uno de los módulos mixtos, tapando todas sus entradas y agujeros, y continuaba en los más bloques próximos, dejando paños entre dos aguas donde los peces podían seguir enmallándose. Además de esta red principal, había otros restos más pequeños en los demás bloques.

La extracción, realizada por los técnicos de medio marino en dos jornadas, fue bastante laboriosa. Al ir retirando los paños de los módulos mixtos, con sus salientes de hormigón totalmente recubiertos de organismos marinos colonizadores, la red volvía a engancharse en otro saliente contiguo.

RESUMEN DE ACTIVIDADES Y VIGILANCIA DESDE LA EMBARCACIÓN " ISLA TARIFA "

Los trabajos encomendados para este periodo, incluyeron:

Los trabajos de la Encomienda de Gestión: apoyo a los trabajos de buceo, vigilancia y seguimiento de actividades, y apoyo a otros programas de conservación.

Los trabajos contemplados en el Proyecto LIFE+ Posidonia Andalucía: apoyo a los trabajos de buceo y vigilancia desde embarcación (acción C6), utilizando aquellos procedimientos que garantizan la seguridad de llevarlas a cabo cumpliendo con las buenas practicas marineras y adecuando cada actividad a las condiciones meteorológicas del momento.

En lo que respecta a la Vigilancia del proyecto Life ha tenido un papel importante el seguimiento de fondeo de las embarcaciones en zonas de Posidonia, más aun cuando a lo largo de este periodo se han instalado boyas de fondeo en diferentes localidades del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, en el Monumento Natural de la Isla de San Andrés así como en el Levante almeriense y el Monumento Natural de la Isla de Terreros. Se ha informado a los usuarios próximos a estas localidades sobre el destino de estas boyas y quienes estaban autorizados para el uso de las mismas ya que según la localidad, la boya instalada puede ser de uso de clubs de buceo, o bien de uso compartido con embarcaciones u otros artefactos flotantes (kayaks, tablas de pádel#).

En lo referente al Seguimiento de Actividades de la Encomienda de Gestión se mantiene la misma actividad que en años anteriores informando a los usuarios sobre las actividades y usos permitidos según la zona en que se encuentre. Se ha instado en diversas ocasiones para que cesen en la actividad que realizaban o que cambiasen de localidad. Los trabajos de vigilancia y seguimiento de actividades desde la embarcación han continuado durante 2015 y seguirán durante los próximos años. Los resultados analizados durante los trabajos LIFE Posidonia, han permitido diseñar y establecer 7 rutas para el seguimiento de actividades que puedan afectar a las praderas de fanerógamas y son estas las que se van a impulsar cada año.

Durante 2015 problemas técnicos con la embarcación no han permitido llevarlas a cabo. Estos trabajos se incluirán como objetivos específicos del Plan post-LIFE.

Conclusión de los trabajos realizados:

El periodo de 2015 que acaba de finalizar ha estado concentrado en los trabajos del Plan Post-Life Posidonia Andalucía como eje central de las actuaciones, complementándolo con el seguimiento de la Encomienda de Gestión y los apoyos solicitados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

Los trabajos del proyecto Life de la Posidonia se ha desarrollado en la provincia de Almería, concentrándose la mayor actividad de este proyecto en los meses de octubre, noviembre y diciembre con la instalación de la trampillas de sedimentos y su posterior recogida.

La instalación de boyas de fondeo por el grupo SEMAC en diferentes puntos del P.N. de Cabo de Gata Níjar que se soltaron, así como posteriores comprobaciones de funcionamiento han ocupado parte de las actividades de este periodo.

El seguimiento de las actividades durante los meses estivales se ha desarrollado sin contratiempos contando en muchas ocasiones con la colaboración de los usuarios en el Parque Natural de Cabo de Gata Níjar. La operatividad del barco ha sido la normal, cumpliendo con los requisitos exigidos por las Autoridades Marítimas.

Podemos concluir diciendo que se han cumplido los objetivos planificados dentro del plazo previsto, tanto en las previsiones de vigilancia, como de inmersiones programadas a lo largo del año, a pesar de la tardanza de los trabajos y del reflote de la embarcación, la cual estaba en dique seco durante un largo tiempo.

Expedientes

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2015 (€)
	PROYECTO LIFE+ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL LIFE ADAPTAMED. PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CLAVE AMENAZADAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE GESTIÓN ADAPTATIVA DE SOCIO-ECOSISTEMAS MEDITERRÁNEOS. LIFE14 CCA/ES/000612.		2014 - 2015	

Con la constitución del Comité de Seguimiento se ha puesto en marcha formalmente el proyecto LIFE ADAPTAMED aprobado recientemente por la Comisión Europea. El proyecto se enmarca en la primera convocatoria de proyectos LIFE para la adaptación al cambio climático, periodo 2014-2020.

El beneficiario coordinador de este proyecto es la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. El resto de socios de LIFE ADAPTAMED son:

- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
- Universidad de Granada (a través del Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía).
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (a través de la Estación Biológica de Doñana).
- Universidad de Almería (a través del Centro Andaluz para el Seguimiento y Evaluación del Cambio Global).
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (a través del Centro de Cooperación para el Mediterráneo).
- Parque de las Ciencias de Andalucía.

Este proyecto surgió gracias a las experiencias y medidas ya puestas en marcha en tres espacios naturales y sus observatorios de cambio global correspondientes: las zonas montañosas, con el Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada, los humedales con el Centro de Seguimiento de Cambio Global de Doñana y Guadalquivir, las zonas áridas con el Programa de Seguimiento del Cambio Global en ecosistemas áridos y semiáridos de Almería.

Su objetivo es atenuar los efectos del cambio climático en los servicios ecosistémicos de estos tres espacios naturales protegidos mediterráneos representativos: un humedal con una alta representación de bosques y matorrales mediterráneos (PN Doñana), una sierra de alta montaña (PN Sierra Nevada) y un área costera semidesértica (PN Cabo de Gata-Níjar). Con este proyecto se implementarán y testarán acciones y herramientas de probada eficacia en estos ecosistemas representativos. Además se completarán con acciones dirigidas a incrementar el conocimiento y la sensibilidad de determinados colectivos sociales y el público en general sobre el cambio climático y específicamente sobre la adaptación al mismo.

A través de la gestión adaptativa de ecosistemas estratégicos en estos tres espacios naturales protegidos se contribuirá a proteger frente a los efectos del cambio climático sus servicios ecosistémicos clave: retención del suelo, regulación hídrica, regulación del ciclo del carbono, producción de O₂, regulación de la temperatura, prevención de la desertificación, polinización y dispersión de semillas, turismo de naturaleza.

Las acciones más relevantes planificadas para el P. N. Cabo de Gata-Níjar consistirán en:

Plantación de parcelas de *Ziziphus lotus*

Reducción de *Agave* sp. en una parcela de 10 ha de azufar

Instalación de cajas de biodiversidad

Reconstrucción de más de un km de balates

Laboreo activo de 10 ha de pastizales

También se elaborarán 6 manuales de buenas prácticas para la gestión adaptativa de matorrales, se creará una plataforma y un sistema de información del cambio climático en Andalucía y se realizarán actividades de divulgación y participación (planes de comunicación, talleres, acciones de voluntariado, unidades didácticas, simposium, ventana de la ciencia y exposiciones itinerantes)

Uno de los puntos importantes de este LIFE es el relacionado con la Acción E.10 centrado en la Gobernanza y que pretende entre otras cuestiones instaurar y mejorar un modelo para la decisión y seguimiento de las actividades relacionadas con la adaptación al cambio climático en estos espacios naturales. Para ello se prevé la creación de un subgrupo temático sobre el cambio climático dentro de los órganos de participación de cada espacio natural. Estos subgrupos tendrán la misión de operar como comités locales de seguimiento de las acciones del LIFE ADAPTAMED, y para la planificación de acciones futuras.

Este proyecto LIFE en total supone una inversión de 5.462.678 €, de los cuales revertirán en este espacio natural 1.5 millones aproximadamente, sin contar los beneficios paralelos que conlleven las acciones de divulgación, comunicación, edición de manuales...

LIFE+DE LA POSIDONIA EN ANDALUCÍA: ACCIONES POST-LIFE

En el marco del programa europeo LIFE+Naturaleza, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, inició en enero de 2011 el proyecto Life «Conservación de las praderas de Posidonia oceanica en el Mediterráneo andaluz». El proyecto se lleva a cabo en colaboración otros 8 socios: la Consejería de Agricultura y Pesca y su Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, la Agencia de Medio Ambiente y Agua, UICN, la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (FACOPE), la Federación Andaluza de Armadores Pesqueros (FAAPE), la asociación CIRCE, y la empresa CEPSA, esta última como socio cofinanciador.

El objetivo del proyecto Life+Posidonia Andalucía es mejorar la conservación de las praderas de Posidonia oceanica dentro de la red Natura 2000 andaluza a través de 4 ejes:

- Cartografía precisa y actualizada de las praderas de Posidonia en Andalucía, estudio de su dinámica y control del avance de algas invasoras.
- Optimización de su protección: con planes de gestión específicos para los LIC costeros con praderas de Posidonia, apoyo de la vigilancia costera con un sistema de videovigilancia, instalación de fondeos ecológicos y arrecifes artificiales contra la pesca ilegal de arrastre.
- Implicación de la sociedad civil en la conservación de las praderas de Posidonia, mediante una valoración socioeconómica de los servicios ambientales que provee este hábitat prioritario, giras por tierra y por mar y festivales multitudinarios, con exposiciones, talleres y debates, que enriquecerán los planes de gestión.
- Elaboración de un plan de conservación post-proyecto, que garantice la conservación a largo plazo de las praderas de Posidonia en Andalucía, aprovechando toda la experiencia acumulada.

Para el cumplimiento de estos objetivos el LIFE ha realizado más de una veintena de acciones de diversos tipo: conservación, difusión, comunicación, coordinación, etc. que se desarrollaron en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, Fondos marinos del Levante Almeriense, Isla de San Andrés, Punta Entinas-Sabinar, Monumento Natural de los Bajos de Roquetas de Mar.

El proyecto ha contado con una financiación global de 3.562.125 €. El 69,5% de ella provino de fondos europeos, un 23,5% de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el 5,75% del resto de los socios beneficiarios y el 1,25% del socio cofinanciador CEPSA. El proyecto estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, aunque se realizaron acciones post-Life que se

han desarrollado hasta este año 2015. Así, durante el año 2015 se cerró el proyecto, entre otras, con las acciones realizadas por la embarcación Isla de Tarifa que a continuación se describen:

ACCIÓN A2 (ESTUDIO DEMOGRÁFICO DE *Posidonia oceanica*)

El Programa de Gestión y Conservación del Medio Marino Andaluz, desde su comienzo en 2004, ha prestado especial atención al efecto que tienen las alteraciones (naturales o humanas) sobre diferentes especies amenazadas.

Algunas de las especies objeto de seguimiento por el equipo de Medio Marino son excelentes bioindicadores de los impactos que se pueden producir en el medio.

Durante estos años se han diseñado y llevado a cabo en otras Comunidades Autónomas y en Andalucía (MEDPAN) diferentes experiencias que prueban el éxito de la utilización de bioindicadores para detectar cambios en el medio marino. En algunas de estas experiencias la CMAYOT ha participado, como en el establecimiento de la red nacional de seguimiento de *Posidonia oceanica* (POSIMED).

El uso de bioindicadores para la identificación de impactos y de cambio global en el medio marino es una línea de trabajo consolidada que además tiene un soporte normativo en la Directiva Marco de Agua 2000/60/CE. En este sentido este Programa de Medio Marino pretende ofrecer un instrumento que pueda ser de ayuda a otros programas o iniciativas de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, definiendo especies y localidades, y realizando la toma de datos en todos los casos seleccionados.

En el marco del Proyecto Life *Posidonia*, el Equipo de Medio Marino participa activamente en la acción referente al Estudio Demográfico de *Posidonia oceanica*, cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un estado “cero” respecto al estado demográfico de sus praderas y su posterior seguimiento. Todo ello permitirá evaluar la efectividad de las actuaciones de conservación llevadas a cabo dentro del Proyecto y en el futuro en otros Proyectos.

La fanerógama marina *Posidonia oceanica* es un excelente bioindicador. Se trata de una especie endémica del Mediterráneo que forma extensas praderas en el litoral sumergido, en fondos blandos y también en sustratos duros, desde la misma orilla hasta unos 25-30 m de profundidad, cubriendo superficies que pueden tener kilómetros de extensión. Esta extraordinaria planta marina, que no es un alga, posee raíces (con las que se fija al sustrato), tallos (rizomas), hojas (que pueden tener más de un metro de longitud), y flores. Se ha utilizado como indicador por ser muy sensible a las alteraciones del medio, tanto físicas como químicas y biológicas.

Además, se trata de una especie que persiste en el lugar después de la muerte, si no es arrancada por redes de arrastre, debido a la consistencia leñosa y dura de sus rizomas, quedando las “matas muertas” como mudo testigo del impacto sufrido.

En 2015, como en 2014 y 2013, se ha llevado a cabo el seguimiento de las parcelas instaladas en 2012, que consiste en el recuento de los haces marcados con bridas, así como en conocer las nuevas incorporaciones (nacimientos y los inmigrantes) y las pérdidas (muertes y emigrantes). Se ha llevado a cabo además la instalación de las trampas de sedimento, así como la colocación y posterior retirada de los tubos para el estudio de la sedimentación. También se han estudiado las parcelas de control (sin clavar al sustrato) instaladas en 2014.

En general, el método empleado ha sido un éxito, puesto que la mayor parte de las parcelas instaladas en 2012 (30 en total) han sido localizadas en años sucesivos, excepto una en la Loza del Payo y dos de las parcelas de acero adicionales instaladas en 2014 (Loza del Payo e isla de San Andrés), que se han perdido. La fijación de las parcelas al sustrato ha sido adecuada porque han

aguantado los temporales de invierno, y además se ubicaron y balizaron bien dado que se han podido encontrar en cada visita de seguimiento. No obstante, el método parece ser bastante agresivo con esta planta, al menos en el inicio con la instalación de las parcelas y la colocación de las bridas a todos los haces, hecho que podría explicar las grandes diferencias en densidad entre 2012 y 2013. La densidad en 2014 es bastante similar a la de 2013, y prueba que la mortandad ha bajado en 2014 (ver también el Gráfico 2), posiblemente por una manipulación mucho menor que en 2012, puesto que en 2013, 2014 y 2015 solo se han marcado los haces nuevos o inmigrantes.

El 2015 ha sido en términos generales un año muy bueno para el crecimiento de Posidonia y también excelente para su floración. De esta forma se ha invertido la situación, pues en el primer periodo

(2012-2013) se perdieron haces en todas las estaciones (podría deberse, en parte, a la instalación de las parcelas y a la manipulación de las plantas, o quizá en parte a ser un año malo para el crecimiento de la especie). El segundo periodo del estudio (2013-2014) fue de estabilidad, con unas estaciones con datos positivos y otras con valores negativos. Con el último periodo (2014-2015), magnífico para el crecimiento de Posidonia, se ha vuelto en muchas estaciones a los valores iniciales.

ACCIÓN C4 (SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ESPECIES DE MACROALGAS EXÓTICAS INVASORAS LIGADAS A LAS PRADERAS DE POSIDONIA OCEANICA)

Esta acción contempló cuestiones relacionadas con el seguimiento de *Caulerpa cylindracea* para determinar su expansión/regresión. Se llevó a cabo un seguimiento de parcelas fijas así como de borde de determinadas manchas. El comportamiento observado fue muy variable, aunque en líneas generales la especie parece encontrarse en expansión en la zona. También se realizaron acciones de detección precoz de esta especie, actuaciones preventivas consistentes en inspecciones submarinas realizadas en diferentes puntos de la costa de la provincia, dirigidas a la detección precoz de especies exóticas que pudieran afectar a las praderas de Posidonia oceanica, principalmente *Caulerpa cylindracea*, en lugares donde no se conocía su presencia. Entre 2011 y 2014, en el marco del Proyecto Life se ha detectado la presencia de *C. cylindracea* en 5 nuevas localidades (Cocedores, Isla Negra, Punta Javana, Escullos y Bajos de Roquetas), y se ha llevado a cabo la erradicación de las manchas en dos de ellas (Punta Javana y Escullos), dado que en el resto la gran extensión impedía cualquier acción de este tipo.

Durante el año 2015, además de estas acciones post-LIFE, cabe destacar las reuniones mantenidas con los grupos de voluntarios, asociaciones y clubes de buceo... con los que se colaboró activamente durante todo el programa.

3.3 . Redes de apoyo a la gestión.

Categoría	Ubicación	Estado
Incendios	Naves Garages de Rodalquilar	Otros
Viveros	Vivero de Rodalquilar	Cerrado

RED DE VIVEROS DE ANDALUCÍA. VIVERO DE RODALQUILAR

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

Durante el 2015 no se ha llevado a cabo campaña de producción de planta en el vivero. Por tanto, se ha seguido con las labores de mantenimiento de las plantas que quedaron en existencias en el vivero y de las instalaciones.

Las plantas son en su mayor parte palmeras de distintas variedades producidas en volúmenes 30-35 cm, que se ubicaron en los umbráculos del centro, para reposición de marras del palmeral anexo o incluso para la plantación de nuevas parcelas si fuera necesario.

En total, el número de plantas que se han estado manteniendo en el vivero, es cercano a 1.000 unidades, de las especies siguientes: *Brahea brandegeii*, *Ficus carica*, *Livistona australis*, *Livistona decipiens*, *Nerium leander*, *Olea europaea* var. *sylvestris*, *Phoenix roebelenii*, *Phoenix rupicola*, *Phoenix sylvestris*, *Punica granatum*, *Roystonea regia*, *Sabal mexicana*, *Sabal palmetto*...

Durante la primavera del 2015 se realizó plantación de nueva parcela en el anexo al vivero, utilizando plantas de maceta procedentes del vivero de Rodalquilar. Por otro lado, se lleva a cabo también, el mantenimiento del palmeral anexo al vivero, donde se continua con el programa de tratamientos para la lucha contra el picudo rojo, tratamientos periódicos cada 45 días, bajo la supervisión y control del personal de Sanidad Vegetal, que realiza las inspecciones correspondientes. Además, se sigue con un programa de riego, abonado, poda y limpieza de restos vegetales.

También, se siguen manteniendo las infraestructuras del vivero, realizando labores de limpieza periódicas y se lleva un control de las instalaciones para evitar, dentro de las limitaciones presupuestarias con que se cuenta, el deterioro de las mismas.

PLAN INFOCA: TEMPORADA ESTIVAL

Durante el periodo en el que se establece un servicio continua en atención al plan de extinción de incendios, se ubica como base de uno de los camiones motobombas las naves-garajes ubicados en la Finca Pública de Rodalquilar. Estas instalaciones además cuenta con espacio para el descanso y vestuarios de los trabajadores a cargo de estas tareas.

4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

4.1 . Montes públicos.

4.1.1 . Ordenación de montes públicos.

Durante el año 2015 no hubo Ordenación de Montes Públicos dentro del ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

4.1.2 . Actuaciones forestales.

ACTUACIONES EN EL MONTE PÚBLICO “ MONTES DE CABO DE GATA ” (AL-11511-JA) RELACIONADAS CON EL USO PÚBLICO: ORDENACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PARAJE DEL EMBARCADERO DE LOS ESCULLOS (T.M.: NÍJAR)

El paraje del Embarcadero de Los Escullos ha sufrido durante estos últimos años una degradación ambiental favorecida por la acción del uso público y las actividades turísticas descontroladas, por lo que la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería realizó durante los años 2013 a 2015 actuaciones para la ordenación del uso público en el área (delimitación de caminos, instalación de vallados perimetrales, reorganización de accesos peatonales, establecimiento de un área de estacionamiento temporal de vehículos, señalización de usos permitidos...) y para la protección de los ecosistemas existentes (labrado de áreas degradadas, mejora de horizontes superficiales del suelo y siembra otoñal de especies pratenses), todo ello con la finalidad de recuperar los hábitats litorales alterados.

En general, se podría decir que las afecciones detectadas en la parte terrestre de este espacio litorales, están provocadas principalmente por la invasión con vehículos motorizados y el uso público desordenado, y tiene efectos tanto bióticos como físicos, al favorecer la pérdida de formaciones vegetales de carácter dunar y pre-estépico y la fauna asociada, así como la compactación de los horizontes superficiales del suelo. A esto se le añade los efectos paralelos por contaminación del suelo. Las actuaciones desarrolladas se realizaron como continuación a los ya iniciados durante los años 2013 y 2014 con cargo al Plan de choque por el Empleo aprobado por Acuerdo de 26 de julio de 2012 del Consejo de Gobierno. Entre otras las actuaciones realizadas fueron:

- Retirada temporal de señales de interpretación de uso público y reubicación: se instalaron 4 señales de prohibido estacionamiento, 1 señal de prohibido circulación “ excepto emergencias ” . Se eliminaron otras señales obsoletas.
- Acondicionamiento del espacio habilitado en la playa del Embarcadero en el que estacionan vehículos mediante la reestructuración del espacio con el arreglo del vallado, arreglo y compactación del firma y construcción de pequeño murete de piedra a modo de balate para control de la erosión.
- Se recuperó un tramo de 150 m de cuneta para el control de vehículos al dominio público marítimo terrestres y otras zonas naturales.
- Se procedió, en periodo otoñal, al labrado y siembra con gramíneas anuales de unos 9.000 m2 de terrenos alterados y compactados.
- Delimitación de una acceso peatonal de unos 350 m desde la zona de estacionamiento acondicionada hasta los extremos sur y norte de esta playa.
- También se procedió a retirar los restos de una caseta de pescadores en ruinas localizada en la zona norte de esta playa.

ACTUACIONES EN EL MONTE PÚBLICO “ MONTES DE CABO DE GATA ” (AL-11511-JA) RELACIONADAS CON EL USO PÚBLICO: ACONDICIONAMIENTO DEL MIRADOR DE LAS AMATISTAS

El mirador de Las Amatistas, se encuentra localizado dentro del Monte Público “ Montes de Cabo de Gata ” (AL-11511-JA), y durante los años 2013 y 2014 ya se iniciaron trabajos para su condicionamiento con cargo al Plan de Choque por el Empleo aprobado por Acuerdo de 26 de julio de 2012 del Consejo de Gobierno.

Los trabajos realizados consistieron en el arreglo del firme de la explanada principal existente junto al Punto de Información, al objeto de facilitar el acceso a usuarios. Dichas actuaciones se acompañaron de la ordenación del tráfico mediante la instalación de señalización al efecto.

4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.

4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.

No se ha realizado nuevos deslindes de Montes Públicos en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.

No se han realizado nuevos deslindes de Vías Pecuarias en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

4.1.4 . Aprovechamientos.

4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.

Los aprovechamientos forestales se rigen por el Plan Anual de Aprovechamientos que le es de aplicación a todos los Montes Públicos. Durante el año 2015 no hubo aprovechamientos sometidos al programa anual en los Montes Públicos incluidos en el Parque Natural. Tampoco existen actualizaciones en la base de datos del SIGMA (Sistema Integrado de Gestión de Montes de Andalucía) que afecten al Parque Natural.

4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.

No se han propuesto aprovechamientos ganaderos en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.

No existen aprovechamientos cinegéticos en Montes Públicos del ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.

No existen aprovechamientos piscícolas en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

4.2 . Terrenos forestales privados.

4.2.1 . Ordenación de montes privados.

No existe ninguna Ordenación de Montes Privados en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

4.2.2 . Aprovechamientos.

4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.

No existe ningún aprovechamiento forestal en Montes Privados del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos

Nº Cotos de caza

Caza Mayor	Caza Menor
0	53

Caza Mayor

Modalidad	Número de Actuaciones
Rececho	1
Otros	1
Aguardo	2
Otros	5
Gancho	1
Otros	1

Caza Menor

Modalidad	Número de Actuaciones
Otros	1
Perdiz con reclamo	8
Liebre con galgos	2
Otros	4
Otros	1
Otros	3
Perdiz con reclamo	26
Otros	9
En mano	24
Liebre con galgos	5
En mano	96
Otros	3

El número de cotos inscritos en el año 2015 en el ámbito del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar fue de 53. De un total de 37.500 ha que conforman la parte terrestre del espacio natural, el conjunto de los cotos ocupan una superficie total de 30.602 ha.

5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.

5.1 . Actuaciones de protección ambiental.

No existen proyectos relacionados con la Protección Ambiental en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.

Este apartado no es procedente.

5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).

Tipo	Provincia	Municipio	Descripción	Nº de actuaciones
Incendios	ALMERÍA	CARBONERAS	Servicio de Exdtinción de incendios por quemas de basuras y restos agrícolas	1
Incendios	ALMERÍA	NIJAR	Servicio de Exdtinción de incendios por quemas de basuras y restos agrícolas	1

Durante el año 2015 se produjeron 2 conatos de incendio, ambos de pequeña envergadura, afectando una superficie conjunta de 300 m2.

5.4 . Medidas compensatorias.

Este apartado no es procedente.

6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

6.1 . Uso público.

6.1.1 . Equipamientos.

Equipamientos	Nuevos equipamientos en 2015	Total Acumulado
Ofertados	0	35
En construcción	0	1
Cerrado por otros motivos	0	8

Los equipamientos ofertados en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar son los siguientes:

- Centro de Visitantes Las Amoladeras
- Punto de Información de Rodalquilar
- Punto de Información de Vela Blanca (Mirador Las Sirenas)
- Punto de Información Noria del Pozo de los Frailes
- Punto de Información La Isleta (Mirador La Isleta del Moro)
- Punto de Información La Amatista (Mirador La Amatista)
- Punto de Información Los Muertos (Mirador Los Muertos)
- 3 Observatorios de Aves Las Salinas
- 2 Miradores en las Salinas
- Mirador de Las Amoladeras
- Mirador de Los Muertos
- Mirador de La Isleta del Moro
- Centro Fitoturístico “ El Cornical ” . Rodalquilar
- Centro Geoturístico “ Casa de Los Volcanes ” . Rodalquilar
- Red de Senderos de Uso Público (16)
- Jardín Botánico “ El Albardinal ” . Rodalquilar
- 2 Casas Rurales “ Villacepillo I y II ”

Los siguientes equipamientos se encuentran cerrados por acondicionamientos y/o por estar pendientes de licitación: Aula de Naturaleza El Bujo, Aula de Naturaleza del Mar El Corralete, Edificio de Gestión de la ZEPIM, Área de Acampada de Rodalquilar, Centro de Recursos Telemáticos, Cafetería el Cornical, Centro Agrosilvopastoril Los Espartaes, Cuartel de Monsul.

6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
OBSERVATORIO	Fuera de la orden de encargo	4	0	0
CASA RURAL	Fuera de la orden de encargo	2	0	0
CENTRO DE VISITANTES	Por la orden de encargo	1	0	1
JARDÍN BOTÁNICO	Fuera de la orden de encargo	1	0	1
SENDERO SEÑALIZADO	Fuera de la orden de encargo	16	0	0
ECOMUSEO	Fuera de la orden de encargo	1	1	0
MIRADOR	Fuera de la orden de encargo	5	0	1

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
PUNTO DE INFORMACIÓN	Fuera de la orden de encargo	6	0	0

6.1.2 . Dotaciones interpretativas.

No se ha realizado ningún proyecto de dotación interpretativa durante el año 2015.

6.1.3 . Proyectos de señalización.

Tipo de señal	Instalación nueva	Mantenimiento	Reposición	Revisión
Posición			2	1
De itinerario	1		2	2
Posición	6		5	16
De entrada		1		1
Otros	4		73	49
Interpretativa	1		34	11

El nuevo proyecto regional que da continuidad a los trabajos incluidos el Programa de Señalización en Espacios Naturales Protegidos está pendiente de aprobar, mientras tanto, las labores se centra en la revisión y reparación de señales e instalación de alguna puntalmente por necesidades especiales. También se procedió a la eliminación de parte de aquellas señales que quedaron obsoletas o que se encontraban en rotas.

6.1.4 . Uso público.

6.1.4.1 . Edad de los visitantes.

Grupos de edad	Porcentajes de visitas
18-64 años	97,9
Menos de 18 años	0,98
Más de 64 años	1,04

Estos porcentajes se han calculado tomando como base las estadísticas de visitas de los equipamientos de uso público en este espacio natural que ha aportado la Agencia de Medio ambiente y Agua de Andalucía, y para un total de 64.984 visitantes totales.

6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.

Procedencia del visitante	Porcentajes de visitas
Provincial	0,73
Resto de Andalucía	30,3
Resto del Mundo	1,27
Unión Europea	3,58
Nacional	64,06

Estos porcentajes se han calculado tomando como base las estadísticas de visitas de los equipamientos de uso público en este espacio natural que ha aportado la Agencia de Medio ambiente y Agua de Andalucía, y para un total de 64.984 visitantes totales.

6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CENTRO DE VISITANTES LAS AMOLADERAS	625	1.167	1.495	1.979	1.061	1.956	1.367	2.438	237	973	379	747
ECOMUSEO LA CASA DE LOS VOLCANES	565	710	538	1.354	766	928	962	841	747	463	661	773
PUNTO DE INFORMACIÓN LA AMATISTA						2.593	3.284	943				
PUNTO DE INFORMACIÓN LAS SIRENAS		136	769				3.367	3.698	2.864	559	87	1.148
JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	471	422	1.157	2.788	1.161	862	822	1.792	903	863	718	470
PUNTO DE INFORMACIÓN RODALQUILAR	485	579	754	1.828	1.024	1.674	2.396	3.209	1.730	919	426	464
PUNTO DE INFORMACIÓN ISLETA DEL MORO						752	1.074	535				
PUNTO DE INFORMACIÓN NORIA DEL POZO DE LOS FRAILES						824	2.511	1.133				
PUNTO DE INFORMACIÓN LOS MUERTOS						3.704	3.449	1.592				

PUNTOS DE INFORMACIÓN DEL PARQUE NATURAL

Durante el año 2015 parte de los puntos de información se encontraron en proceso de licitación pública, por lo que gran parte del año permanecieron cerrados. No obstante, durante el periodo estival y de cara a dar un servicio en este periodo de máxima afluencia, se mantuvieron independientemente del procedimiento de licitación en curso abiertos con personal propio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. Este hecho pudo conllevar que se atendieran durante el año 2015 a 64.984 personas a diferencia del año 2014 que se atendieron a 85.937 personas.

CENTRO GEOTURÍSTICO CASA DE LOS VOLCANES

Actualmente, la gestión y aprovechamiento del equipamiento continua continua realizándose con medios propios y personal del parque asignado a otras funciones. No obstante, desde el Parque Natural se está pendiente de que esta gestión y aprovechamiento sean incluidos dentro de la Orden de 26 de octubre de 1998, a lo largo de este año, lo que con seguridad se traducirá en un aumento considerable del numero de visitantes a lo largo del próximo año. Durante el año 2015 el centro geoturístico La Casa de Los Volcanes se abrió un total de 162 días en horario de 10:00h a 14:00h.

VISITAS ATENDIDAS POR PERSONAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL.

Diferentes colectivos (asociaciones, centros docentes, etc.) programan actividades de visita en el Espacio Natural Protegido y requieren servicio de Guía. La mayoría de las solicitudes genéricas sobre prestaciones de servicio de guía se derivan a aquellas empresas Colaboradoras y de Turismo Activo autorizadas para operar en el Parque Natural.

No obstante el Parque Natural a través de los Servicios Técnicos y el servicio de Agentes de Medio Ambiente, atienden determinadas demandas y actividades enmarcadas dentro de programas organizados por esta Consejería o en colaboración con otras administraciones o entidades de carácter público. Estas visitas suelen tener carácter más técnico.

De estos, el equipo asesor técnico del Parque Natural atendió a 70 visitantes, distribuidos en 2 grupos, centrados en aspectos formativos específicos como Universidades y grupos de investigación que solicitan información específica en temas ambientales, flora y fauna amenazada, legislación específica de espacios naturales... Por otra parte, el Guía-Informador de la Delegación Territorial acompañó a 250 escolares en 5 grupos, todos ellos incluidos en el programa Rutas Literarias y Científicas-Escuelas Viajeras, objeto de convenio entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del estado español.

6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.

No se han aportado los datos solicitados desde la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía para este apartado.

6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

Durante el segundo fin de semana de enero se celebra en el paraje de Torregarcía en el término municipal de Almería, la Romería de Torregarcía en honor a la Virgen del Mar, patrona de este municipio. Se trata de un evento que congrega anualmente más de 10.000 personas en dos días junto a un paraje del Parque Natural que incluye Áreas de Reserva Terrestre.

Previo a este evento, la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería procede a montar un dispositivo que incluye: acondicionamiento del cuartel de Torregarcía para la instalación de equipos necesarios para el control y gestión de los espacios, instalación de contenedores en el entorno y posterior recogida de residuos, refuerzo en la señalización de uso público, instalación de vallados móviles para organizar el tráfico y aparcamientos en los lugares con mayor conflictividad ambiental... Este dispositivo se establece en coordinación con otras administraciones implicadas (Ayuntamiento de Almería y Delegación Territorial) y cuerpos y agentes de seguridad del estado (Agentes de Medio Ambiente, Policía Municipal, Guardia Civil, Protección Civil, Cruz Roja...).

Para el presente año, la romería transcurrió con normalidad y sin incidentes destacables que mencionar

6.2 . Educación ambiental.

Campañas

Nombre	Descripción	Nº de participantes	Entidad Organizadora
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RS DE JARDINES BOTÁNICOS EN EENNPP	Actividades incluidas en el programa ALDEA y se realizan en la Red de Jardines Botánicos en colaboración con centros escolares y los Centros de Enseñanza del Profesorado (CEP)	428	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Consejería de Educación
PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN ESPACIO NATURALES PROTEGIDOS	El objetivo del programa es poner en contacto a los ciudadanos con el entorno natural de nuestra comunidad.	2.640	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visitas guiadas a grupos con la realización de itinerarios, talleres y otros	132	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Nombre	Descripción	Nº de participantes	Entidad Organizadora
LA NATURALEZA Y TU. JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Actividades incluidas dentro del Programa de Visitas en Espacios Naturales Protegidos y el Programa ALDEA	755	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN ESPACIO NATURALES PROTEGIDOS

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio pone en marcha cada año desde 2003 el Programa de Visitas a Espacios Naturales. El objetivo de este Programa es poner en contacto a los ciudadanos con el entorno natural de nuestra comunidad. El Programa de Visitas tiene como objetivo, además de disfrutar de la naturaleza de una forma amena y divertida, fomentar el pensamiento crítico en relación a los procesos humanos que influyen y afectan a nuestro entorno más inmediato. El programa presenta actividades en:

1. **Programa Regional.** Dentro de este se encuentran los dos programas que se ofrecen en toda la red de equipamientos: "La Naturaleza y Tú" y "Naturaleza para Todos". Estos programas, aunque con cambios, mantienen un funcionamiento igual al de años anteriores.

a - La Naturaleza y Tú. Este programa dirigido a escolares, e incluido dentro del Programa ALDEA, supone una oportunidad privilegiada de acercar a los más jóvenes a los valores de respeto y sensibilización por la naturaleza. Apoyándose en instalaciones como centros de visitantes, áreas recreativas, senderos señalizados#, los centros escolares podrán disfrutar de una jornada de actividades en uno de los 33 espacios naturales de Andalucía que se pueden visitar a través de este programa. Las visitas se desarrollan a lo largo de septiembre y junio, meses en los que se desarrolla el programa. Los centros se inscriben a través de la plataforma www.reservatuvisita.es. El coste del programa para los centros es de 4 euros por alumno/a y en el caso de los Centros de Compensación Educativa es de tan sólo 1 euro por alumno/a.

b - La Naturaleza para Todos. Este Programa está especialmente pensado para los colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales, ya sean de tipo físico, cognitivo, social o educativo. Se desarrolla a lo largo de todo el año con actividades que se programan bien a demanda de las asociaciones, confeccionado jornadas a medida, o bien mediante acuerdos marco con federaciones, asociaciones o fundaciones. No tiene coste para los participantes. La inscripción se realiza a través de un formulario electrónico que se envía a las asociaciones.

2. **Programa Propio.** Conjunto de actividades y prestaciones propias y particulares del equipamiento. El objetivo del programa es potenciar las posibilidades educativas, recreativas y turísticas de estas instalaciones, contando cada una de ellas con una batería de actividades a realizar en base a un calendario o a demanda de los visitantes. Estas actividades están destinadas a público general. Cada una de estas actividades tiene una tarifa que debe abonar el ciudadano. Hay actividades de dos tipos:

a- Actividades y servicios a demanda: Son las actividades que no están programadas para fechas o días concretos, sino que se pueden realizar en cualquier momento del año o en periodos determinados. Se realizan cuando un grupo de visitantes hace una reserva.

b- Actividades y servicios programados: en contraposición con las anteriores, estas actividades se encuentran calendarizadas con anterioridad, acudiendo los usuarios en base a una difusión previa.

Ambas tipologías pueden ofrecer: visitas guiadas, talleres, servicios de interpretación, actividades de turismo activo, servicios de guías, organización de eventos a demanda y actividades específicas según instalaciones y necesidades de visitantes.

3. **Programa Local-de Efemérides.** Programa basado en actividades de participación y dinamización social del espacio natural y territorios de influencia. Su objetivo es el desarrollo de actuaciones vinculadas a los habitantes del entorno y sus agentes dinamizadores: encuentros sectoriales, jornadas y encuentros temáticos, mesas de debate, foros de participación, exposiciones, actividades formativas, colaboraciones con entidades, reuniones de creación o seguimiento del proceso participativo... Además de los particulares de la zona, tendrán prioridad grupos, asociaciones y entidades locales para la realización de acciones aunque no se descartan otros organismos u entidades de influencia (universidades, diputación, etc.). Estas actividades tienen un carácter eminentemente gratuito para el ciudadano, aunque en casos concretos, puede tener un coste mínimo o simbólico.

El programa de visitas en el conjunto de los espacios naturales de Andalucía ha visto incrementar en el año 2015 el número de participantes en más de un 30% respecto al año 2014. Con más de 73.000 participantes, el programa de visitas a espacios naturales puesto en marcha por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se convierte en un referente a nivel nacional en materia de interpretación y educación ambiental. Cada uno de los 4 programas que integran el programa de visitas ha aumentado el número de participantes comparado con el año 2014.

- La Naturaleza y Tú: Programa destinado a la comunidad educativa: 44.919 participantes (incremento del 20%)
- Naturaleza para todos: Programa dirigido al colectivo de personas con discapacidad: 3.634 usuarios (incremento del 15%)
- Programa propio: Oferta de actividades para todos los públicos: 7.361 participantes (incremento del 60%)
- Programa Local: Actividades diseñadas para que participe la población local que reside en los municipios que integran los espacios naturales de Andalucía: 17.211 (incremento del 62%)

Durante el año 2015 en los equipamientos del espacio natural se realizaron un total de 59 actividades dentro de estos programas con un número total de participantes de 2640.

De un total de 74.503 participantes en estas actividades en el conjunto de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, Almería contó con 10.806. Así, el conjunto de participantes en estas actividades en el Parque Natural representa un 14,50 % del total de las actividades realizadas en el conjunto de la provincia de Almería y un 3,54 % del total de los espacios naturales protegidos de Andalucía.

6.3 . Redes de voluntariado.

Campos de voluntariado

Campo de voluntariado	Descripción	Nº de participantes
Espacio natural protegido	Campo de trabajo de Voluntarios Ambientales (IAJ)	23
Conservación de especies de fauna y flora	Red de voluntarios ambientales POSIMED	10
Conservación del litoral	ONG Ocen Clean Project Almería	100

CAMPO DE TRABAJO DE VOLUNTARIOS AMBIENTALES, INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ) DEL 19 AL 30 DE AGOSTO EN CARBONERAS.

Actividad de voluntariado organizado por el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) en la provincia de Almería en la que participaron 23 jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 30 años. Estuvo dedicado a la conservación de los ecosistemas costeros se desarrolló en distintas zonas del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. El campo de trabajo fue dirigido por Natures S.C.A. empresa de servicios ambiental afincadas en el parque natural, contó con la colaboración con la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, los Ayuntamiento de Carboneras y Níjar, y la empresa 'Biosabor' que ha colaborado en algunas actividades.

Los campos de trabajo son una forma particular de servicio voluntario. Consisten en la realización, de forma desinteresada, de un trabajo de proyección social y que revierte en beneficio de la comunidad. Además, incluyen un programa de actividades complementarias y de carácter lúdico-recreativo y sociocultural, especialmente dirigidas al conocimiento del entorno en que se desarrollan.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

El que se ha llevado a cabo en Carboneras incluía como acciones principales el reconocimiento de ecosistemas en el Parque Natural, la recogida e identificación de residuos, la evaluación y el diagnóstico ambiental de los datos obtenidos y la realización de actividades de difusión y sensibilización ambiental entre vecinos y visitantes. Los jóvenes elaboraron ensamblajes creativos realizados con los residuos recogidos, han completado un dossier sobre la información ambiental recabada y han recibido información complementaria sobre la zona en la que realizaron sus trabajos.

También han participado en dinámicas de grupo, en rutas a pie, en kayak o bicicleta, en un taller de astronomía y han podido conocer actividades tradicionales como la pesca, la cerámica o los telares, entre otras actividades lúdicas y culturales.

PROYECTO LIMPIEZA INTERNACIONAL DE COSTA DE OCEAN CONSERVANCY. LIMPIEZA DE FONDOS MARINOS Y PLAYAS EN EL P.N. CABO DE GATA-NÍJAR, AÑO 2015

La ong Oceans Conservancy se reunió durante este año en varias ocasiones con empresas, colegios y asociaciones almerienses, en colaboración con administraciones como la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, bajo la iniciativa “ International Coastal Cleanup ” , o limpieza de costas internacionales. Clean Ocean Project nace en Fuerteventura (Canarias) en 2002 y luego se ha ido extendiendo a otras zonas como Lanzarote, Tenerife, Palma de Mallorca, Menorca, Cádiz y, desde 2010, a Almería.

El objetivo de esta iniciativa va más allá de la recogida de basuras en zonas marinas, y pretende además identificar el origen de estas basuras, promover un cambio en los comportamientos que ocasionaron este problema. Esta convocatoria está abierta al público y pretende llegar al máximo número posible de personas, involucrándolas de esta manera con su territorio.

Aparte de la colaboración con Instituciones, normalmente para el transporte de las basuras recogidas por los voluntarios, se financia mediante la venta de camisetas y sudaderas de Clean Ocean Project. Los lugares del Parque Natural donde esta ONG actuó durante 2015, fue en la cala de San Pedro, cala del Plomo, recta de Las Salinas, playa de La Fabriquilla, El Corralete y rambla de Retamar. En los trabajos participaron 100 voluntarios y se recogieron mas de mil kilos de basura (plásticos, botellas, colillas...)

RED DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL POSIMED

El programa de Voluntariado Ambiental de Andalucía, surgió en 1995 promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha movilizado ya a más de 53.000 andaluces. Alguna de las funciones de este voluntariado es facilitar la participación de la sociedad andaluza en la prevención o en su caso la resolución de problemas ambientales.

Así, esta Consejería se integró en el programa POSIMED en 2004 como observadora. Posteriormente, en 2009 se integró activamente mediante la puesta en marcha de la Red de seguimiento del estado de conservación de Posidonia oceanica en el litoral Andaluz. Con 16 estaciones de seguimiento, en sus 2 años de funcionamiento la red ha sido un éxito. Entre 2009 y 2010, el número de solicitudes de participación se duplicó.

Dentro de este contexto, el proyecto POSIMED realiza el seguimiento de praderas de Posidonia oceánica en el Parque Natural de acuerdo con una metodología establecida y utilizada por la Red Nacional POSIMED de manera que los descriptores seleccionados toman una serie de datos que sirven para hacer un seguimiento del estado de conservación a lo largo del

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

tiempo de estos ecosistemas marinos y de forma que sea posible contrastarlos a nivel nacional. Actualmente esta red en Andalucía cuenta con 350 personas inscritas de las cuales 214 son voluntarios.

El objetivo global de este proyecto es el de determinar el estado de salud de las praderas de Posidonia oceanica a escala regional para diseñar políticas de gestión efectivas que ayuden a conservar este hábitat. Este objetivo se diferencia en otros objetivos específicos:

1. Evaluar el estado de las praderas de Posidonia oceanica en Andalucía y su evolución en el tiempo
2. Establecer una red de estaciones de seguimiento permanente
3. Identificación de indicadores tempranos del declive de las praderas como herramienta útil para su gestión efectiva.
4. Proporcionar información fiable, que sirva de apoyo a los trabajos de seguimiento de fanerógamas marinas, realizados por el Programa de Gestión Sostenible del Medio Marino de la Junta de Andalucía.
5. Concienciar a la población de los problemas ambientales que sufre el mar Mediterráneo y de la importancia de conservar las praderas de fanerógamas marinas.

La Red POSIMED en 2015 desarrolló la tercera campaña de seguimiento del estado de conservación de las praderas de Posidonia oceanica mediante grupos de buceadores voluntarios en Andalucía de la red Posimed Andalucía. En coordinación con el Programa de Gestión Sostenible de Medio Marino de la CMAyOT se establecieron en 2011 las 16 estaciones de muestreo repartidas en los LIC marinos, ámbitos del proyecto con presencia de praderas, pertenecientes a las provincias de Málaga y Almería, de las cuales 4 se sitúan dentro del ámbito marino protegido del Parque Natural, concretamente en Escullos, Carnaje, Las Negras y Agua Amarga.

De la Red de estaciones de seguimiento localizadas en la provincia de Almería, el grupo de voluntarios durante este año 2015 centró sus trabajos en las estaciones marcadas de Los Bajos de Roquetas, Aguadulce, Almería (Zapillo), Retamar, isla de San Andrés e isla de Terreros.

Los buceadores voluntarios que participaron en las jornadas midieron una serie de variables (que a priori están sujetas a una menor dispersión por el muestreador): cobertura de la pradera, densidad de haces, longitud de la hoja, grado de enterramiento y fauna asociada. Para asegurar la validez de los datos recabados, cada dato tomado por el voluntario se controla mediante réplicas tomadas por el personal de la Secretaría Técnica, asociación Hombre y Territorio, contratada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y que acompaña a los participantes en los muestreos.

6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.

Relación de empresas	Actividad desarrollada	Nº de usuarios
Al-Mirhas S. Coop. And.	Senderismo y ecoturismo	1
Pedalea Andalucía	Bicicleta de montaña	1
Aventura Cabo de Gata	Senderismo, bicicleta de montaña, piragüismo, todoterreno	5.092
AIMAE	Todoterreno	1
Buceo Las Negras S.L.	Buceo y actividades subacuáticas	2.502
Cabo Activo S.L.	Parapente sin motor, bicicleta de montaña y senderismo	150
Buceo Aguadulce	Buceo	27
Centro de Buceo Alpha	Buceo	3.653
Centro de Buceo Isub	Buceo, senderismo y bicicleta de montaña	1
Centro de Buceo La Isleta	Buceo, senderismo, bicicleta de montaña y todoterreno	466
Sub al Sur	Buceo, piragüismo y bicicleta de montaña	1

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

Relación de empresas	Actividad desarrollada	Nº de usuarios
Malcaminios	Senderismo y vehículo todoterreno	935
Acuatours Almería	Buceo y piragüismo	72
Cabo de Gata Activo S.L.	Piragüismo	580
Enruta	Senderismo, bicicleta de montaña y todoterreno	1
Happy Kayaks	Piragüismo	1.685
j 126, Rutas de Naturaleza S.L.	Senderismo y vehículos todoterrenos	82
Pita Aventura	Buceo, senderismo, piragüismo y bicicleta de montaña	1
Prodesur	Senderismo, piragüismo y bicicleta de montaña	440
Centro de Buceo Cortijo Subacuático	Buceo	779
Rutas por Almería	Senderismo y piragüismo	1
Compañías Guías del Altiplano	Senderismo y bicicleta de montaña	1
Subparke Turismo Activo	Buceo, senderismo, bicicleta de montaña, piragüismo y vehículo todoterreno	1
Toyo Aventura, actividades deportivas S.L.	Senderismo, bicicleta de montaña, piragüismo y rutas ecuestres	6.490
Medialunaventura, Ocio y Aventura S.L.	Senderismo, bicicleta de montaña, vehículo todoterreno y piragüismo	1.279
Almería Bike Tours	Senderismo y bicicleta de montaña	290
Almería Vertical SLU	Piragüismo	74
Zonactiva	Senderismo y piragüismo	550
Centro de Buceo Almería S.L.L.	Buceo	726
Adraventura CD	Buceo	1
EcoAgata	Senderismo, bicicleta de montaña y ecoturismo	1
Raizes	Senderismo, bicicleta de montaña, vehículo todoterreno, piragüismo y buceo	1
NaturalKayaks	Piragüismo	1
Clear Kayaks	Piragüismo	1
SAMA 2005	Piragüismo	1
Bahía Náutica de Almería	Senderismo, bicicleta de montaña, piragüismo y buceo	1
Isle Activa S.L.	Piragüismo	1
El Cabo a Remo	Piragüismo	1
Cristal Kayaks	Piragüismo	1
Geogata	Senderismo, todoterreno, piragüismo, buceo y bicicleta de montaña	691

Las empresas cuyo número de usuarios se indica "1" hace referencia a aquellas empresas que no presentaron memoria de actividad para la renovación, ya que estas tienen carácter bianual. También puede tratarse de empresas de nueva incorporación a esta actividad dentro del espacio natural protegido.

7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

7.1 . Organización y participación en jornadas.

Tipo	Título	Descripción
Organización de jornadas	IX SEMANA DE LOS GEOPARQUES EUROPEOS	Semana de actividades informativas, educativas y recreativas relacionadas con la geodiversidad y la promoción del geoparques.
Asistencia a jornadas	36 COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RED DE GEOPARQUES EUROPEOS	Reunión celebrada el 1 de septiembre
Asistencia a jornadas	13 CONFERENCIA EUROPEA DE GEOPARQUES EN EL GEOPARQUE RORKUA, FINLANDIA	Reunión celebrada el 2 de septiembre
Asistencia a jornadas	35 COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RD EUROPEA DE GEOPARQUES EN PARIS, OFICINA UNESCO	Reunión celebrada del 31 de marzo al 2 de abril
Asistencia a jornadas	II JORNADAS ABIERTAS Y REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ ESPAÑOL DE GEOPARQUES	Jornadas para la divulgación y conocimiento de los Geoparques
Asistencia a jornadas	PRESENTACIÓN DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA MEDITERRÁNEAS, RESERVA DE LA BIOSFERA MONTSENY	Sesión de trabajo para articular la Red de Reservas de la Biosfera Mediterráneas

IX SEMANA DE LOS GEOPARQUES EUROPEOS.

El Geoparque Cabo de Gata-Níjar celebró del 1 al 10 de mayo la IX Semana de los Geoparques europeos. Desde los 69 geoparques que forman la red europea se organizan en torno a esta semana un conjunto de actividades informativas, educativas y recreativas, convirtiendo esta semana en la referencia anual de la geodiversidad europea. Desde el geoparque de Cabo de Gata#Níjar año tras año se organizan diferentes actividades, workshops, cursos de formación y rutas geológicas para fomentar la puesta en valor del patrimonio geológico, la educación ambiental y fomentar el ecoturismo.

Un año más, y a través el programa ¡Aventura en el Geoparque!, las empresas de la marca Parque Natural de Andalucía y Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) ofrecieron a los visitantes de este espacio la oportunidad de practicar senderismo, piragüismo y snorkel a unos precios económicos. Además, dentro de las actividades se ofertaron paseos en barco, bautizos de mar y rutas temáticas en todoterreno (las calas o los piratas). Dentro de las actividades ofertadas por la empresas también figuraron diferentes rutas de senderismo sobre astronomía, etnografía, la geología del parque, y observación de aves, entre otras; así como rutas en bicicleta y talleres temáticos.

Desde el Jardín botánico de El Albardinal y la Casa de los Volcanes se organizaron también visitas guiadas a lo largo de la semana. Durante las jornadas “ Conoce el Geoparque que pisas ” se celebraron charlas de revisión sobre el pasado, presente y futuro del geoparque, así como de estrategias de cara a los próximos años en el ámbito del Ecoturismo y el desarrollo sostenible. También durante toda la semana se pudieron visitar las exposiciones permanentes del concurso de Cruces de Mayo , de vehículos antiguos y literarias por toda la geografía del parque natural.

Una vez mas, se hizo coincidir la Semana de los Geoparques con el Geología programado con el IGME y la SGE, en esta ocasión el tema elegido fué “ Arrecifes y Volcanes “ y el marco elegido el Hoyazo de Níjar. Durante la salida de campo, se desgranaron los detalles de la formación del volcán del El Hoyazo, uno de los mas impactantes ejemplos de la dinámica petrogenética y geomorfológica de la zona. Se trataron temas como el aprovechamiento de los granates presentes en la zona, la presencia de biohermos y su origen, así como la historia geológica del paraje.

36º COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RED DE GEOPARQUES EUROPEOS Y 13º CONFERENCIA EUROPEA DE GEOPARQUES EN EL GEOPARQUE DE ROKUA, FINLANDIA.

El Geoparque Cabo de Gata-Níjar asistió en septiembre a la reunión del Comité de Coordinación de la Red Europea de Geoparques que tuvo lugar en el Finlandia, en el Geoparque de Rokua durante el 1 y 2 de septiembre de 2015. El Comité de Coordinación de la Red Europea de Geoparques, que se reúne dos veces al año, decide sobre diferentes asuntos relacionados con la gestión, promoción y fomento de estos espacios así como la aceptación de nuevos miembros y la revalidación de los ya existentes, que han de renovar su presencia cada cuatro años.

En esta ocasión, mas de 100 representantes de 21 países diferentes se reunieron para discutir los problemas y resultados que derivan de los informes derivados de la Semana Europea de Geoparques, los próximos encuentros, las regulaciones de EGN y las actividades promocionales y presentaciones del foro GGN-EGN. Entre los asuntos mas importantes, los informes sobre las misiones de evaluación a los diez nuevos geoparques aspirantes, que fueron aceptadas, ampliándose la red d la EGN 69 miembros. Además, se evaluaron las misiones de revalidación en 16 geoparques, de las cuales 15 fueron revalidadas por otros 4 años.

35 COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RED EUROPEA DE GEOPARQUES EN PARIS, OFICINAS DE LAS UNESCO.

El Geoparque Cabo de Gata-Níjar asistió en septiembre a la reunión del Comité de Coordinación de la Red Europea de Geoparques que tuvo lugar en Paris del 31 de marzo al 2 de abril, en la sede central de la UNESCO. El Comité de Coordinación de la Red Europea de Geoparques, que se reúne dos veces al año, decide sobre diferentes asuntos relacionados con la gestión, promoción y fomento de estos espacios así como la aceptación de nuevos miembros y la revalidación de los ya existentes, que han de renovar su presencia cada cuatro años.

En este caso, el tema a tratar principalmente era la discusión sobre los estatutos para la creación de un Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques. Se establecieron para este programa dos líneas de trabajo :

- El Programa Internacional de Ciencias de la Tierra (una unión entre la UNESCO y el IUGS)
- La figura de Geoparque Global de la UNESCO

Finalmente se aprobaron los estatutos de la IGGP y las guías operacionales de la Geoparques de la UNESCO para su envío a la UNESCO. Además se acordó que todos los Geoparques Globales pasaran a ser Geoparques Globales de la UNESCO automáticamente una vez todo el proceso finalizase y se garantizó el mantenimiento de la esencia y singularidades tanto de la GGN como de la EGN en la nueva etapa.

APROBACIÓN DEL GEOPARQUE CABO DE GATA-NÍJAR COMO GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO DENTRO DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y DE GEOPARQUES.

Durante el mes de noviembre, en París, en el seno de la 38ª Asamblea General de la Unesco se aprobó el nuevo Programa de Ciencias de la Tierra y Geoparques y la incorporación de los 120 Geoparques existentes en el mundo como Geoparques Globales de la Unesco, incluyéndose entre ellos a los Geoparques Andaluces de Cabo de Gata-Níjar (Almería), Sierras Subbéticas (Córdoba) y Sierra Norte (Sevilla), junto al resto de Geoparques Españoles (11 en total), lo que constituye todo un hito al ser el primer programa creado en el seno de este organismo internacional en los últimos 40 años, más si tomamos en consideración la actual situación económica por la que atravesamos y la drástica reducción presupuestaria de dicho organismo.

Han transcurrido casi 15 años desde que la Consejería de Medio Ambiente firmara el convenio para la incorporación del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar a la entonces incipiente red de Geoparques, a la par que la propia red suscribía un convenio de colaboración con UNESCO mediante el cual dicha red pasaba a estar auspiciada por dicho organismo, lo que tuvo lugar en el marco de unas jornadas sobre desarrollo sostenible celebradas en el propio Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, en el año 2001. Los valores geológicos, relacionados con el origen volcánico de la zona, con sus 63 km de costa acantilada mejor conservada del litoral mediterráneo y algunos de sus mejores fondos marinos; su vocación subdesértica y esteparia; singularidad como espacio natural marítimo-terrestre y sus potencialidades relacionadas con el turismo geológico, convertían al parque natural en un firme candidato a incorporarse a la red de geoparques, lo que hizo en ese mismo año 2001.

Este nuevo reconocimiento internacional que acredita el valor patrimonial basado en los recursos geológicos no es un distintivo más. Un Geoparque es, además, un territorio que cuenta con una estrategia de desarrollo propia en cooperación con sus habitantes y que trabaja en equipo dentro de una red internacional. No es una figura de protección geológica, aunque promueve la protección de su patrimonio natural y cultural, sino que su principal objetivo es mejorar las condiciones de vida de sus habitantes generando nuevas oportunidades laborales, especialmente a través del desarrollo del Geoturismo, en un territorio donde la extensa huella histórica de las distintas culturas y sus aprovechamientos continúa siendo apreciable a través de la presencia de numerosos rasgos y elementos del mismo, llegando a ser diferenciales de su paisaje. Esto, junto con sus valores naturales, le otorga un incuestionable valor antropológico, ya que permite seguir, paso a paso, la manera en la que el hombre ha explotado sus recursos, modelando un paisaje “ hecho por la mano del hombre ” . El Parque Natural Cabo de Gata-Níjar se constituye así en una muestra viva de la interacción del hombre con la naturaleza.

II JORNADAS ABIERTAS Y REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ ESPAÑOL DE GEOPARQUES. Geoparque de Sierra Norte 6 de Noviembre de 2015.

Con el fin de divulgar y dar una mayor difusión al trabajo que se desarrolla en los diferentes Geoparques para conservar y poner en valor el patrimonio geológico, dentro de una estrategia de desarrollo sostenible establecida por el Comité Español de Geoparques, con un fuerte soporte por parte de las comunidades locales y mediante un trabajo en red en unión a otros territorios. De esta forma, se organiza en el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla-Global Geopark, la segunda edición de estas jornadas. La jornada contó con la presencia de Nickolas Zouros, presidente de la Asociación Mundial de Geoparques Globales, antes de su marcha a la Conferencia General de la UNESCO, donde se aprobó la creación del programa de Ciencias de la Tierra y Geoparques y la incorporación de los Geoparques Globales como Geoparques de la UNESCO.

ASISTENCIA A LA PRESENTACION DE LA RED RESERVAS DE LA BIOSFERA MEDITERRANEAS, EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONTSENY (BARCELONA)

La Red de Reservas de la Biosfera Mediterráneas está formada por una selección de 60 Reservas de la Biosfera de 14 países, basada en criterios biogeográficos y climáticos. A la presentación, a partir de las 10h en el castillo de Castellet de la población de Castellet i la Gornal, Barcelona. Al acto asistió el secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas, el secretario del Programa MaB de la UNESCO, Han Qunli, y el secretario general de Abertis, Josep Maria Coronas. La jornada contó con un debate sobre "Las dos orillas del Mediterráneo" y una sesión de trabajo de articulación de la red con los gestores de Reservas de la Biosfera.

El Centro UNESCO de Reservas de la Biosfera del Mediterráneo, coordinado por el profesor de la UAB Martí Boada, es el primero de su tipología, y combina la participación pública y el apoyo privado, bajo los auspicios de la UNESCO. También se trata del primer centro de categoría 2 vinculado al Programa MaB (Man and Biosphere). Creado en noviembre de 2013 y oficialmente inaugurado en abril de 2014, se encuentra en la sede de la Fundación Abertisse se convertirá en un modelo de cooperación entre las dos orillas de la cuenca del Mediterráneo y proporcionará una plataforma de intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con las Reservas de la Biosfera y su desarrollo sostenible en la cuenca Mediterránea.

7.2 . Publicaciones / material divulgativo.

PUBLICACIONES Y EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO

Boletín RENPA, números 162 a 173 del año 2015. Este boletín informa de las actividades que se desarrollan en el conjunto de áreas protegidas andaluzas, así como poner en contacto a las poblaciones locales y a la sociedad en general con la realidad de los espacios naturales de Andalucía. En el presente año, se publicaron más de 20 artículos en este boletín en los que apareció con alguna noticia relevante el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

- 162, enero: Reforzada la vigilancia con videocámara en la zona marítima y litoral de Cabo de Gata-Níjar
- 163, febrer: El Mundial de Qatar 2022 también se juega en Cabo de Gata-Níjar

- 164, marzo: Alumnos y profesores de universidades europeas visitarán Cabo de Gata en marzo
- 164, marzo: Rutas a caballo en Cabo de Gata-Níjar
- 165, abril: Competiciones deportivas en Cabo de Gata-Níjar
- 165, abril: XXXV Reunión del Comité de Coordinación de la Red Europea de Geoparques
- 166, mayo: Bicicletas en la montaña (BTT en P.N. Cabo de Gata-Níjar)
- 166, mayo: La RENPA se afianza en el plano internacional
- 167, junio: La reserva marina de Cabo de Gata-Níjar llega hasta los colegios de Primaria Infantil de la zona
- 167, junio: Día Europeo de la Red Natura 2000
- 168, julio: Constitución de la Red Reservas de la Biosfera Mediterránea
- 168, julio: “ Tú la traes, tú te la llevas ” Cabo de Gata-Níjar
- 171, octubre: Los geoparques de Andalucía participan en la Conferencia Europea celebrada en Finlandia
- 172, noviembre: El litoral almeriense cuenta con el 25% de las especies de aves amenazadas
- 172, noviembre: Una investigación sobre Cabo de Gata demuestra que la protección del espacio aumenta la resiliencia de las comunidades marinas
- 172, noviembre: Talleres y rutas para disfrutar del otoño en la Red Natura 2000 en Andalucía. Actividades para todos los públicos.(Jardín Botánico El Albardinal)
- 173, diciembre: Cabo de Gata-Níjar, el Cabo Verde de Andalucía para la tortuga boba
- 173, diciembre: Espacios naturales, escenarios de cine
- 173, diciembre: La Unesco ratifica la incorporación de los geoparques andaluces como Geoparques Mundiales
- 173, diciembre: La ZEC de Cabo de Gata-Níjar acoge el III Encuentro Ecoescuelas

Boletín GEOBIO

, números 40 a 49 del año 2015. Este boletín electrónico que pretende ser un nexo de comunicación y difusión de los trabajos y actuaciones que en materia de Geodiversidad y Biodiversidad está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, recogiendo además noticias de interés sobre su conservación.

EGN Magazine, Revista de la Red de Geoparques Europeos. Publicación anual que es una de las principales herramientas de difusión de la Red. El número 12 de esta revista, titulada Geoparques: Live the experience, contó con la colaboración de un artículo del Geoparque Cabo de Gata-Níjar “ That was life, an intangible heritage project in Cabo de Gata Níjar Geopark ”

Publicaciones y colaboraciones del Jardín Botánico “ El Albardinal ”

Se ha mantenido la contribución a la difusión de los valores botánicos y de su importancia para la conservación con la participación periódica en “ La planta del mes ” , a través de la lista de distribución de correo electrónico del jardín, además se ha colaborado con otras revistas locales:

- Revista “ El Eco del Parque ” : N° 02. Verano 2015. Artículo sobre los líquenes del parque, N° 03. Invierno 2015.
- Artículo sobre las gimnospermas del parque. Pueden consultarse en www.cabodegata.net/eseco.html Revista “ El AFA ” : N° de invierno 2015. Artículo sobre los palmitos (*Chamaerops humilis*).

Programa de Visitas a Espacios Naturales Protegidos. Cartelería y folletos para la difusión general de las actividades programadas a lo largo de todo el año.

7.3 . Visitas institucionales.

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL ESTATUS DE ZONA ESPECIAL PROTECCIÓN DE IMPORTANCIA PARA EL MEDITERRANEO, ZEPIM CABO DE GATA-NÍJAR

Desde el 24 al 27 de marzo de 2015, una Comisión Técnica Asesora visitó los tres enclaves naturales declarados como ZEPIM en Almería. Cabo de Gata-Níjar como parte integrante de las nueve Zonas de Especial Protección de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) declaradas en España, en el marco del Convenio de Barcelona. Esta visita está dentro de la revisión periódica establecida en dicho protocolo para la revisión de las áreas incluidas en la lista de ZEPIM acordado en 1995 por los países participantes en el Convenio de Barcelona. Se cumple así con el procedimiento de revisión, que exige una inspección periódica para determinar que los espacios mantienen los criterios por los que fueron incluidos en la Lista de ZEPIM.

En 1975, dieciséis países mediterráneos y de la CEE adoptaron el Plan de Acción para la protección y el desarrollo de la cuenca del Mediterráneo (PAM), el primer acuerdo regional bajo los auspicios del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA). Como marco jurídico del PAM, se adopta en 1976, el Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación (Convenio de Barcelona) y en cumplimiento de uno de sus protocolos, el Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y Diversidad Biológica en el Mediterráneo ("Protocolo ZEPIM"), aprobado en 1995.

Andalucía contribuye a esta Lista con cuatro espacios protegidos, de los que tres se encuentran en Almería: Isla de Alborán, Cabo de Gata-Níjar y Fondos Marinos del Levante Almeriense. Los tres enclaves reúnen un gran valor ambiental debido a su elevado interés ecológico, motivado por la presencia de hábitat de interés comunitario de la Directiva Hábitat, entre ellos el hábitat prioritario correspondiente a praderas de Posidonia oceánica, así como por la existencia de otras especies marinas relevantes y amenazadas.

La Comisión Técnica Asesora que realizó esta visita de revisión estuvo formada por representantes de la administración andaluza, entre los que se encontraban los gestores de dichos espacios, un representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y por dos expertos internacionales con experiencia en la gestión de áreas protegidas, designados por el Centro Regional de la Convención de Barcelona (RAC/SPA) con sede en Túnez.

Durante su visita, la comisión analizó en profundidad si los espacios naturales sometidos a evaluación mantienen los valores por los que fueron incluidos en la Lista de ZEPIM, es decir, su función en la conservación de los componentes de la diversidad biológica del Mediterráneo, la existencia de ecosistemas típicos o hábitat de especies en peligro, su interés especial en el plano científico, estético, cultural o educativo, etc.

Así mismo, la comisión técnica valoró aquellas otras características que tras su declaración, han supuesto un progreso en el grado de conservación de estos espacios, como la adopción de medidas de protección contra vertidos, el paso de buques, la introducción de especies exóticas,... incorporándose tanto las recomendaciones de los evaluadores como todas aquellas novedades que se hayan producido a lo largo de los últimos años, no solo en materia de gestión, sino también de cualquier otro tipo, como las legislativas, jurídicas, etc.

También estimaron como aspectos favorables en la evaluación la implicación activa de la población local en los procesos de planificación y ordenación de las zonas y la existencia en los territorios de oportunidades de desarrollo sostenible, lo que en el caso de Cabo de Gata-Níjar y Fondos Marinos del Levante de Almería, ha sido considerado como una experiencia exitosa, a tenor de la gran participación de los ciudadanos del levante almeriense durante el período que duró el proyecto CAMP de gestión integrada de zonas costeras, proyecto que además se enmarca dentro del mismo Convenio de Barcelona, a través del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (Almería, 2008) (Protocolo GIZC) Aprobado en 2008, en vigor desde 2011, ratificado por España en 2010.

7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.

Nombre de la campaña	Fecha de la visita	Equipamiento vinculado	Actividad
Naturaleza para todos	19/11/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada a Asociación personas con discapacidad ASPAPROS Almería
Otros	17/07/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: El jardín nocturno
Otros	15/08/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: Los rincones perdidos de Rodalquilar
Otros	08/08/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: Los rincones perdidos de Rodalquilar
Otros	21/08/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: Comederos de pájaros
Otros	22/04/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita (PEC): IES Mar Serena
Otros	31/10/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: El jardín del terror
Otros	24/04/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada y taller (PEC): IES Carmina
Otros	23/04/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita y taller (PEC): IES Mar Serena
Otros	16/04/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada y taller (PEC): CEIP Santiago
Otros	24/10/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: Alpaca de setas
Otros	16/01/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: Visita Universidad de Alicante
Otros	23/05/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan de DNMZ: Diversidad Biológica
La naturaleza y tú	03/03/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada: CEIP La Libertad (Almería)
Otros	15/04/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada y taller (PEC): CEIP Santiago
Otros	13/08/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: Taller de infusiones
Otros	26/03/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Vista+ taller: CEIP Hispanidad
Otros	14/07/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: La búsqueda del tesoro
La naturaleza y tú	05/11/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada y taller: CEIP La Libertad
La naturaleza y tú	28/04/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada y taller: CEIP La Canal de Vicar
La naturaleza y tú	24/02/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada: IES Sol de Portocarrero (Almería)
La naturaleza y tú	10/04/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada y taller: CEIP Sol de Portocarrero
La naturaleza y tú	10/03/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada: CEIP La Libertad (Almería)

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

Nombre de la campaña	Fecha de la visita	Equipamiento vinculado	Actividad
La naturaleza y tú	11/02/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada CEIP Madre de la Luz (Almería)
La naturaleza y tú	24/04/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada y taller: CEIP La Libertad
Otros	10/04/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Programa ALDEA Centro de Adultos CPA Adra
Otros	26/03/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Programa ALDEA: Centro Adultos CPA Vícar
La naturaleza y tú	19/03/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada: IES Torre Atalaya de Nijar
Otros	14/03/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada: Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia
Otros	14/03/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita Universidad de Vlencia, Departamento de Geografía eHistoria
Otros	25/03/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita guiada y taller: IES Maestro Padilla Almería
Otros	09/04/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Programa ALDEA Centro de Aldutos CPA Huércal Overa
Otros	16/07/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: El papel de las plantas
La naturaleza y tú	21/04/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita CPR Sánchez Velayos
Otros	11/03/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Visita + taller: IES Bahía de Almería
Otros	14/08/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: El jardín nocturno
Otros	23/08/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: Los rincones perdidos de Rodalquilar
Otros	10/07/2015	JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	Plan DNMZ: Taller de infusiones

En "Otros" se incluyen actividades realizadas dentro del programa PEC (Programa de Educación para la Conservación) perteneciente al programa ALDEA en los Jardines Botánicos en EENNPP de Andalucía y el Plan de Dinamización (DNMZ) del equipamiento.

7.5 . Órgano Colegiado de participación.

7.5.1 . Reuniones.

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Carácter de la sesión
19/01/2015	Grupo de trabajo	Ordinaria
16/02/2015	Grupo de trabajo	Ordinaria
17/12/2015	Pleno	Ordinaria

7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.

Materias Tratadas	Acuerdos adoptados
PLANES Y PROGRAMAS - PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES	Presentación de la Memoria Anual 2014.
INFORMES, ESTUDIOS Y PROPUESTAS DE ACUERDOS	Reunión del Grupo de Trabajo del Cortijo El Fraile: Análisis de los modelos de gestión del BIC
INFORMES, ESTUDIOS Y PROPUESTAS DE ACUERDOS	Reunión del Grupo de Trabajo del Cortijo El Fraile: Elaboración del Informe-Dictamen

8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

8.1 . Convenios.

Tipo de Entidad	Entidad	Título	Duración(años)
Otras administraciones	Agencia de Medio Ambiente y Aguas de Andalucía	Plan de Recuperación y Conservación de peces e invertebrados marinos	
CSIC	CSIC Estación Experimental de Doñana	Estudio sobre pollos y adultos de cernícalo primilla (<i>Falco naumanni</i>)	

8.2 . Estudios.

Tipo de Entidad	Entidad	Título	Duración	Patrocinador
CSIC	CSIC-IPNA (Instituto de Productos Naturales y Agrobiología)	Impactos antropogénicos en biodiversidad marina		Ministerio de Economía y Competitividad
Universidad	Universidad de Almería. Dpto Ecología y Biología Vegetal	Cartografía y criterios ecológicos para la gestión de la comunidad de aves estepáricas del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar		
Otras administraciones	Sociedad hispano-luso-americana de Lepidopterología	Contribución al conocimiento de los Geometridae en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar		Revista de Lepidopterología SHILAP
Otras administraciones	Sociedad hispano-luso-americana de Lepidopterología	Estudio sobre Rhopalocera y Heterocera		Revista de Lepidopterología SHILAP
CSIC	CSIC-Estación experimental de Doñana	Estudio sobre pollos y adultos de cernícalo primilla		Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía
Universidad	Universidad de Cádiz. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	Tesis doctoral: Patrones de resiliencia marina en el P.N. Cabo de Gata-Níjar, el valor de la protección total		
Universidad	Universidad de Almería. Dpto. Ecología Zonas Áridas	Censo de erizo común y tejón		Proyecto Glocharid: Centro Andaluz para el Estudio del Cambio Climático
Universidad	Universidad de Almería. Dpto. Ecología Zonas Áridas	Estudio sobre pitas, sisles y ágaves		Proyecto Glocharid: Centro Andaluz para el Estudio del Cambio Climático
Universidad	Universidad de Jaén. Facultad de ciencias Experimentales	Descripción de los mutualismos de polinización y dispersión de semillas por fragmentación de hábitats		
Otras administraciones	Agencia de Medio Ambiente y Aguas de Andalucía	Plan de Recuperación y Conservación de peces e invertebrados marinos		Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía
Otras administraciones	Association Roussillonnaise d'Entomologie	Estudio sobre lepidópteros		
Universidad	Universidad de Almería. Dpto Ecología y Biología Vegetal	Valoración ecológica y socioeconómica de la finca de Mónsul		

8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.

Entidad que realiza la visita	Fecha de la visita	Motivo de la visita	Nº de asistentes
Universidad de Edimburgo	15/02/2015	Visita científico-didáctica (geología)	33
Universidad de Utrech	01/06/2015	Visita científico-didáctica (geología)	29

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

Entidad que realiza la visita	Fecha de la visita	Motivo de la visita	Nº de asistentes
Universidad de Munich Ludwig Maximilians	03/03/2015	Visita científico-didáctica (geología)	20
Universidad de Bremen Marum	21/07/2015	Visita científico-didáctica (geología)	24
The Petroleum Institute Abu Dhabi	18/05/2015	Visita científico-didáctica (geología)	16
Universidad de Hull	13/03/2015	Visita científico-didáctica (geología)	26
Universidad de Salamanca	21/04/2015	Visita científico-didáctica (geología)	22
Universidad de Amsterdam	19/05/2015	Visita científico-didáctica (geología)	32
Universidad de Nottingham Trent	08/12/2015	Visita científico-didáctica (ambientología)	20
Universidad de Alicante	29/10/2015	Visita científico-didáctica (geología)	50
Universidad de Munich Ludwig Maximilians	07/03/2015	Visita científico-didáctica (geología)	11
Universidad de Brighton	05/11/2015	Visita científico-didáctica (geología)	37
Universidad de Durham	14/03/2015	Visita científico-didáctica (geología)	50
Universidad de Jaén	03/03/2015	Visita científico-didáctica (geología)	36
Universidad de Kinsgton	03/05/2015	Visita científico-didáctica (geología)	36
Universidad de Manchester	01/07/2015	Visita científico-didáctica (geología)	88
Universidad de Nottingham Trent	18/04/2015	Visita científico-didáctica (ambientología)	35
Universidad de Reading	12/04/2015	Visita científico-didáctica (geología)	27
Universidad de Stirling	21/02/2015	Visita científico-didáctica (medioambiental)	44
Universidad de Londres	16/02/2015	Visita científico-didáctica (ambientología)	77

El total de visitantes contabilizados en las diferentes visitas realizadas al espacio natural protegido por Universidades es de 732 personas, incluyendo estudiantes y profesorado.

9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.

Durante el año 2015 no se ha emprendido ninguna acción encaminada a la redacción del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

9.2 . Marca Parque Natural.

9.2.1 . Inventario de empresas.

Tipología	Nº empresas incorporadas en 2015	Total acumulado
Turismo de la naturaleza	0	14
Agroalimentaria	1	4

9.2.2 . Inventario de productos.

Tipología	Nº productos incorporados en 2015	Total acumulado
Agroalimentaria	1	7
Turismo de la naturaleza	0	140

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. El régimen jurídico y el procedimiento de concesión de la licencia de uso está regulado por la Orden de 15 de diciembre de 2004. Certifica los productos y servicios elaborados o prestados en un parque natural y en su área de influencia socioeconómica, excluidos los núcleos urbanos con más de 100.000 habitantes.

Es una contribución al desarrollo socioeconómico de estas zonas al posibilitar nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta. Los objetivos prioritarios de este distintivo son:

- Fomentar un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible en los Parques Naturales y Nacionales Andaluces, con medidas que favorecen la permanencia y la calidad de vida de las poblaciones que residen en ellos.
- Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de calidad y excelencia, donde prima lo natural, artesanal y auténtico.

Se trata de empresas turísticas (alojamientos, servicio de naturaleza...) y de otros sectores económicos que promocionan sus productos (alimentos, artesanía...) utilizando la imagen de pureza y virginidad que proyecta el Parque Natural. Actualmente Almería cuenta con 25 empresas incorporadas a la marca para un total de 172 empresas en el conjunto de Andalucía. El conjunto de estas empresas a nivel regional certificaron durante el año 2015 un total de 1.492 productos y servicios.

Estas empresas certificaron un total de 146 productos, 140 como servicio de turismo de naturaleza, 1 producto de artesanía y 5 productos naturales, lo que representa un porcentaje del 9,8 % sobre el total de los productos y servicios certificados en el conjunto de los espacios naturales protegidos en Andalucía.

9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.

Durante el año 2015 no se ha realizado ninguna nueva actuación o proyecto, ni inversión por parte de esta Consejería en el ámbito del Parque Natural.

9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.

En lo que respecta al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, durante la redacción del Decreto 37/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata Níjar y se precisan los límites del citado parque natural (PORN y PRUG) se incluyeron una serie de indicadores a efecto de lo establecido en el apartado 5.1.3 del PORN. Estos se encuentran enumerados en el punto 7 del PORN del citado decreto, distribuyéndose por bloques temáticos en:

- Conservación de recursos naturales
- Aprovechamiento sostenible
- Uso público
- Investigación

Desde la Oficina administrativa es posible cuantificar aspectos relacionados únicamente con los indicadores propuestos para Aprovechamiento Sostenible, Uso Público e Investigación, por disponer anualmente de información directa de su base de datos (registro auxiliar: entrada de documentos, autorizaciones, resoluciones, etc.) y de los datos de uso público que aporta periódicamente la Agencia de Medio Ambiente y Agua al tener encomendadas las tareas relacionadas con el control de los visitantes en los equipamientos del parque natural. En esencia son los mismos datos que ya se reflejan en las memorias de gestión que anualmente se presentan y aprueban en las correspondiente reuniones del órgano participativo. A continuación se relacionan aquellos indicadores que han podido ser cuantificados con la información disponible:

INDICADORES Decreto 37/2008 año 2015

- N° de empresas vinculadas al turismo en el medio rural y turismo activo, uso público o educación ambiental **54**
- N° de visitantes/año (1) **282.264**
- N° de autorizaciones de inmersiones de buceo autónomo **205**
- N° de campañas de sensibilización y comunicación social (2) **64**
- N° de participantes en actividades de educación ambiental (3) **4.120**
- N° de días de rodaje en filmaciones o reportajes gráficos **180**
- N° de proyectos de investigación autorizados (4) **14**

(1) datos de visitantes relacionados con los equipamientos de uso públicos ofertados en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

(2) además de publicaciones, participación y organización en jornadas, congresos, cursos, ..., también se incluyen las campañas de educación ambiental llevadas a cabo en el ámbito del parque natural.

(3) aquí se incluye; los participantes en los programas de visitas a espacios naturales protegidos (Andalucía en sus Parques, Jornadas de Puertas Abiertas, La Naturaleza y Tú y Naturaleza para Todos), el programa de divulgación fitoturística y educación para la conservación realizada por el jardín botánico El Albardinal.

(4) el nº de proyectos que se indican hace referencia a los que se desarrollan durante ese mismo año. No se hace referencia a los que están concluidos, dado que estos proyectos de investigación tienen una temporalidad mayor al año.

Del resto de indicadores (Conservación de recursos naturales y aprovechamientos sostenible) no se tiene una información que permita su cuantificación-medición tal y como están enunciados. Es por ello que se ha recurrido a realizar las consultas pertinentes a la REDIAM, quien se encarga de recopilar la información ambiental en el ámbito de la comunidad autónoma. De

estas consultas se ha podido comprobar que existe una importante información relacionada con cartografía de hábitats, usos del suelo y seguimiento de especies de fauna y flora (PDF, shapes, geodatabase, WMS...). No obstante, los indicadores que desde ese departamento se elaboran tiene un carácter regional (ver IMA), y no es aplicable de forma directa a un territorio tan concreto como el parque natural.

10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

Referencia	Alcance de las actividades	Avances	Fecha de la certificación
CETS	Mantenimiento del Sistema	No se han producido avances significativos	08/04/2013
ISO 14001 RENPA	Realización de la Auditoría Externa por la Entidad acreditada por ENAC, SGS, en los parques naturales	Resultado de dicha auditoría fue satisfactorio ya que no se detectó ninguna No Conformidad.	18/03/2015

CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE (FEDERACIÓN EUROPARC-ESPAÑA)

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es una iniciativa que persigue avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en espacios naturales protegidos, concediendo una acreditación a aquellos que han asumido un compromiso para cumplir este objetivo.

La CETS fue elaborada entre 1995 y 1998 por gestores de espacios protegidos y por representantes del sector turístico, y con financiación por un Programa LIFE de la Unión Europea. Se trata de un instrumento de planificación participada del turismo sostenible con todos los actores implicados en el territorio. El proceso de implantación de la CETS se realiza en las siguientes tres fases, en las que todas las partes involucradas adquieren compromisos voluntarios para la mejora de la sostenibilidad del turismo: Acreditación de los espacios protegidos, que se concreta en un plan de acción a ejecutar en cinco años.

1. Adhesión de los empresarios turísticos mediante un contrato de colaboración con el espacio protegido que incluye un plan de mejora de la sostenibilidad de la empresa a ejecutar en tres años.
2. Adhesión de los operadores turísticos.

La Federación Europarc, que agrupa a los espacios naturales protegidos de 13 países europeos, es la entidad gestora y garante de la CETS. De los 107 espacios protegidos acreditados en Europa actualmente con la CETS, 28 son españoles.

Durante el periodo 2013-2017 el Parque Natural sigue acreditado con la CETS y está a la espera de establecer nuevamente contacto con los empresarios y retomar los trabajos correspondientes al programa de objetivos presentado en el 2013 en la revalidación de esta certificación por Europarc-España. Indicar que este año, como en años anteriores se han recibido nuevas solicitudes de adhesión a la CETS por parte de diferentes empresas, proceso que requerirá de la apertura de nuevos plazos para la acreditación de las mismas.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS PARQUES NACIONALES Y NATURALES EN BASE A LA NORMA ISO 14001

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha apostado por el desarrollo de un proyecto que demuestra un sólido desempeño ambiental en la protección y conservación de los recursos naturales en sus Parques Nacionales y Naturales andaluces. La herramienta de trabajo empleada para asegurar que la gestión de estos Espacios Naturales se desarrolla en base a los principios de Conservación, Seguridad y Calidad es la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, es mediante la aplicación de la Norma internacional UNE-EN-ISO 14001. La Certificación ISO 14001 en los Parques Nacionales y Naturales andaluces es el fruto de un proceso de implantación del Sistema de Gestión Ambiental que comienza en el año 2000. El Sistema de Gestión Ambiental certificado es un Sistema Integrado, por lo que abarca actividades tanto de Gestión del Medio Natural como de Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales.

Los trabajos realizados en lo que respecta a este sistema de gestión durante el año 2015 se resume a continuación:

El comienzo del año se centró en la elaboración del " Informe de Revisión por la Dirección " , en el cual realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías,

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

desviaciones detectadas, etc.). Este informe es analizado por el Comité de Gestión celebrado en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante el mes de febrero. También se impartieron dos acciones formativas de carácter similar; concretamente se formó al Jefe de Servicio de Equipamientos y Uso Público y a personal de los Parques Naturales Bahía de Cádiz y Del Estrecho.

Durante el mes de marzo se realizan las visitas de preparación de auditoría a los parques que van a ser auditados.

Durante los días 17 y 18 de febrero de 2015 se lleva a cabo la realización de la Auditoría Externa por la Entidad acreditada por ENAC, SGS, y en esta ocasión los Parques seleccionados por el equipo auditor fueron los siguientes:

- Parque Natural Bahía de Cádiz 17/03/15
- Parque Natural del Estrecho 17/03/15
- Parque Natural Sierra de las Nieves 18/03/15
- Servicios Centrales 18/03/15

El resultado de dicha auditoría fue satisfactorio ya que no se detectó ninguna No Conformidad. También en este mes, se elabora el Plan de Acciones Correctivas derivado de la Auditoría Externa 2015 además del cuadro identificativo de actuaciones destinadas a subsanación de deficiencias (tanto observaciones como No Conformidades).

A finales del mes de abril se realiza un Estudio comparativo de las memorias anuales que realizan los espacios naturales incluidos en el sistema con el objetivo de lograr una homogeneización del contenido y estructura de las mismas, concretamente de la caracterización de los distintos tipos de autorizaciones y de las sanciones emitidas por los Agentes de Medio Ambiente.

El mes de junio es aprovechado para impartir formación a los Directores-Conservadores que se han incorporado recientemente, concretamente Despeñaperros, Cabo de Gata-Níjar y Sierra María Los Vélez. En el periodo estival, además se aprovecha para elaborar el documento “ Protocolo de Gestión Ambiental para Equipamientos de Uso Público ” en su segunda edición y se planifican las actividades para impartir otra jornada formativa destinada al personal que gestiona los equipamientos en los PPNN para explicar su desarrollo y aplicación.

Durante el mes de octubre, se realiza el Estudio diagnóstico sobre la implantación del EMAS en los Parques Naturales y Nacionales andaluces y se empiezan a planificar las auditorías internas, las cuales se celebrarán durante el mes de noviembre y parte del mes de diciembre. Durante el mes de noviembre, se realiza una revisión documental y una visita de campo, a modo de auditoría interna al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, entre otros. El resultado de las visitas realizadas concluye con la detección de 10 No conformidad, 17 Observaciones y 9 Puntos Fuertes para los 9 espacios naturales que fueron objeto de visita.

Durante el mes de diciembre, también tiene lugar el desarrollo de otra de las actividades formativas que inicialmente estaba planificada en el Programa de Formación para el año 2015. Así, se celebra el curso “ Protocolo de Gestión Ambiental en Equipamientos de Uso Público ”, el cual ha ido dirigido al personal que gestiona los equipamientos de uso público en los PPNN andaluces.

Además de las anteriores actividades concretas, hay otras tareas que se realizan de forma continua:

De forma continua a lo largo del año se han ido revisando el BOE y el BOJA, con el fin de identificar nuevos requisitos legales que nos sean de aplicación. El documento con los nuevos requisitos legales identificados se publica cada tres meses, concretamente se han elaborado cuatro ediciones del documento; en febrero, mayo, agosto y noviembre. Además de la identificación, se han realizado dos evaluaciones de requisitos legales las cuales fueron realizadas en mayo y noviembre.

Seguimiento de No Conformidades. Durante el 2015, se han cerrado un total de siete no conformidades. Además, se han abierto un total de 12 no conformidades; 2 de ellas derivadas de observaciones de la auditoría externa y el resto como consecuencia de la auditoría interna.

11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

11.1 . Registro de documentos.

	Nº de documentos
Entrada	414
Salida	596

11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

Tipo de autorización	Nº solicitudes autorizadas en 2015	Nº solicitudes denegadas en 2015	Nº solicitudes en trámite en 2015	Total de solicitudes con entrada 2015
Fotografía y filmación	42			42
Uso público	95			95
Otros	56	8	22	88
Otros	14			14
Otros	15			15
Otros	205			205
Otros	17			17
Otros	2			2

En "**Otros**" se incluyen los siguientes tipos:

Informe sobre actuaciones en Suelo No Urbanizable sometidas a Licencia Municipal: 88

Autorizaciones actuaciones en Suelo No Urbanizable: 15

Autorización actividades subacuáticas (incluye a particulares, entidades y clubs): 205

Autorización actividades desarrolladas por Empresas de Turismo Activo: 17

Autorización para la realización de concursos de pesca: 2

Autorizaciones para proyectos de Investigación y acceso a áreas restringidas: 14

En el apartado de "**Uso Público**" se incluye:

Autorización actividades deportivas de senderismo, cicloturística y pernocta y otros: 14

Autorizaciones para visitas al Parque Natural para grupos organizados (incluye universidades/colegios europeos, ...): 41

Autorización para la utilización de diferentes instalaciones del Parque Natural (incluye a particulares, asociaciones, etc.):

40

11.3 . Elaboración de informes internos.

Tipo de informe	Nº de informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Prevención ambiental	43	27	16
Uso Público	265	15	250
Tanteo y retracto	7	7	
Otros	38	38	
Otros	12	12	
Conservación de flora y fauna	30		30
Gestión y desarrollo forestal	43	4	39

Tipo de informe	Nº de informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Otros	10	10	
Incendios	508		508
Gestión Cinegética	28		28
Gestión Piscícola	6		6
Otros	132		132
Otros	26	26	

Del total de informas emitidos (144) desde la Oficina administrativa de Parque Natural CAbo de Gata-Níjar, los informes emitidos como "Otros" fueron los siguientes:

- 38 Comunicaciones realizadas al Servicio de Agentes de Medio Ambiente.
- 12 Informes ambientales emitidos para la instrucción de expedientes sancionadores.
- 11 Comunicaciones realizadas al Servicio de Secretaría General
- 26 Comunicaciones realizadas al Servicio de Administración General
- 10 Comunicaciones realizadas al Servicio de DPH y Calidad de Aguas, AMAYA, Departamento de Informática...

Los informes de los Agentes de Medio Ambiente hacen referencia a actas de denuncia, informes de servicio, denuncia, ... con un total de 1.009 realizados durante el año 2015. En el apartado "Otros" de informes de la Guardería se incluyen los informes relacionados con la Ley 22/1988 de Costas.

De ese total (1009), las denuncias realizadas ascienden a un total 807. De estas, 324 (36 %) corresponden a estacionamientos indebidos en el camino de acceso a las playas de poniente de San José, 222 (25 %) denuncias a caravanas y otros-vehículos habilitados como vivienda que pasaron la noche en zonas no permitidas, 89 (10 %) por estacionamientos en zona forestales con especial incidencia en las calas de El Plomo, Playazo de Rodalquilar, Embarcadero de Los Escullos# Las acampadas ilegales supusieron 44 denuncias (4%), 42 (5%) corresponden denuncias vinculadas a la Gestión del Medio Natural (caza, pesca submarina, obras...) y 86 (10 %) corresponden a vehículos mal estacionados y acampada afectando a Zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre.

11.4 . Expedientes sancionadores.

Normativa de aplicación	Nº de sanciones en 2015	Observaciones
Ley 2/1989	280	El 90 % de los expedientes tramitados estaban relacionados con el aparcamientos indebidos de vehículos particulares y caravanas en dominio público marítimo-terrestre y zonas forestales, acampadas ilegales... y el resto relacionadas con construcciones ilegales, labrado de terrenos forestales, infraestructuras y actividades agrícolas no autorizadas.

En relación a los trabajos realizados por el Servicio de Agentes de Medio Ambiente y según la consulta realizada en el programa " Tramitador de Expedientes " de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se ha comprobado que durante el año 2015, desde la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, se tramitaron un total de 280 expedientes sancionadores, de los cuales a fecha de realización de la presente memoria, 267 se encontraban en fase de Acuerdo de Inicio, 2 en Propuesta de Resolución y 11 en fase de Resolución.

Según los informes y trabajos realizados por el Servicio de Agentes de Medio Ambiente, el 90 % de los expedientes tramitados estaban relacionados con el aparcamientos indebidos de vehículos particulares y caravanas en dominio público marítimo-terrestre

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

y zonas forestales, acampadas ilegales... y el resto relacionadas con construcciones ilegales, labrado de terrenos forestales, infraestructuras y actividades agrícolas no autorizadas.

En relación a estos expedientes sancionadores, durante el año 2015, se elaboraron un total de **12** informes técnicos en relación a la instrucción de expedientes sancionadores dentro del Parque Natural (11 de ellos en el término municipal de Níjar y 1 en Carboneras) por petición expresa del instructor de expediente. Según los hechos denunciados estos informes se organizaron en las siguientes temáticas:

CARACTERIZACIÓN/ N° EXPTE.

Reformas de viviendas y otras edificaciones: 2

Actuaciones en caminos públicos: 2

Construcción de edificaciones: 1

Infraestructuras (muros, vallados, señalización...): 1

Realización de zanjas y movimientos de tierras: 1

Desmontes, decapados de terrenos forestales...: 1

Cotos, señalización, construcción de majanos: 2

Otras denuncias: 2

TOTAL: 12

11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.

En el año 2015 se elaboraron un total de **7** informes dentro del Parque Natural Cabo de Gata Níjar, 6 de ellos en el término municipal de Níjar y 1 en el de Almería, no produciéndose ninguno en el término municipal de Carboneras. Ninguno de los informes realizados consideraba de interés, a efectos ambientales, el ejercicio del derecho de adquisición preferente previsto en el art. 39.2 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y el art. 24 de la Ley 2/1989 de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos y se establecen medidas adicionales para su protección, descartándose el resto de las fincas estudiadas.

11.6 . Subvenciones.

No ha habido concesión de ayudas o subvenciones en el espacio natural durante el año 2015.

11.7 . Peticiones de información del ciudadano.

En el año 2015 se elaboraron un total de 49 escritos de envíos de información, en relación a los aspectos que a continuación se detallan:

CONCEPTO	Nº EXP
Desarrollo actividad agrícola y ganadera	13
Quejas y denuncias de asociaciones, particulares, GC y ONG	2
Uso Público	1
Actividades turísticas	1
Rehabilitación y reformas	2
Infraestructuras	3
Naves de aperos, vallados y otros	4
Solicitud de colaboración y/o materiales divulgativos	3
Voluntariado	1

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

Zonificación y usos compatibles	14
Cambio de uso	1
Cotos, construcción majanos, límites	4
TOTAL	49

12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.

Entidad	Proyecto	Fecha
Ayuntamientos	Gestión integral de aparcamientos en playas del término municipal de Carboneras	18/06/2015
Ayuntamientos	Gestión integral de aparcamiento y servicio de autobuses en playas del término municipal de Nijar	26/06/2015

USUARIOS DEL SERVICIO DE APARCAMIENTOS Y TRANSPORTE MUNICIPAL EN PLAYAS DEL PARQUE NATURAL EN LA TEMPORADA ESTIVAL 2015. (Datos aportados por los gestores de los dispositivos puestos en funcionamiento)
 INFORME DE LA GESTIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN EL APARCAMIENTO DE LA PLAYA DE LOS MUERTOS. AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS. VERANO 2015

Durante el año 2013 y 2014 este ayuntamiento realizó las obras de adecuación de los espacios (aparcamientos, rotonda de entrada, caseta de control-información...) aledaños al punto de información de la playa de Los Muertos. Según la información aportada por el Ayuntamiento de Carboneras, el dispositivo de aparcamiento puesto en funcionamiento este año ha tenido gran éxito y aceptación por parte de los usuarios. La contabilidad de los visitantes realizada para el periodo operativo (entre el 26 de junio y el 20 de septiembre) realizado en función de los tiquets vendidos durante la temporada estival de 2015 fue de 31.436, incluyendo, coches, motocicletas y autocaravanas. Los precios de los tiquets se tarificaron en función del tipo de vehículo: vehículo utilitario (4 euros) caravana (5 euros) y motocicleta (2 euros).

En función de estos datos se puede hacer una estimación de los visitantes, tomando como referencia 2 ocupantes para cada vehículo. La estimación sería por tanto de unos 62.872 usuarios que hicieron uso de este dispositivo.

INFORME OPERATIVO GESTIÓN INTEGRAL DE ESTACIONAMIENTOS EN GENOVESES, MONSUL, BARRONAL Y MEDIA LUNA. TORRES Y GONZÁLEZ DÍA, S.L. (GRUPO PLAYAS Y CORTIJOS). VERANO 2015

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio adjudicó a la empresa TORRES Y GONZÁLEZ DÍAZ, S.L. la gestión integral para la " prestación del servicio de regulación de accesos, explotación de áreas de aparcamiento, transporte público colectivo de viajeros y recogida de residuos del tramo de litoral ubicado entre las playas de Los Genoveses y cala Arena (Nijar) " para el periodo comprendido entre el 20 de junio hasta el 20 de septiembre, para un total de 93 días. Para el desarrollo del dispositivo el concesionario requirió de la contratación de 22 personas. Los datos de entrada de vehículos durante la duración del dispositivo se resume en la siguiente tabla:

	Vehículos	vehículos/día
Junio	5.995	545
Julio	19.561	631
Agosto	22.537	727
Sept.	9.660	483
TOTAL	57.824	

Media 621 vehículos/día

Dado que la capacidad de los tres aparcamientos existentes es de 399 vehículos, y a la vista de la media de vehículos/día se desprende que en el conjunto de los aparcamientos se ha producido una rotación de entrada-salida de vehículos que ha permitido un aumento de plazas a nivel general. La empresa concesionaria considera que esta circunstancia ha conllevado las siguientes repercusiones:

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

- El flujo vehículos que han podido entrar a las playas se ha incrementado al mantener la barrera cerrada durante poco tiempo cada día, aproximadamente entre hora y media y dos horas.
- Los vehículos han sido puntualmente informados de la operativa y esto ha evitado confusiones.
- Agradecimiento de los visitantes al poder acceder a las playas prácticamente durante todo el día y ampliar el abanico de visitantes de fuera.
- La salida de vehículos ha generado riqueza en el pueblo ya que muchos vehículos salían a mediodía a comer al pueblo.
- No se han producidos grandes atascos en la ronda de San José, muy comunes otros años. El tráfico ha sido muy fluido con pequeñas retenciones puntuales de no más de 15 vehículos.

En relación a las personas que han utilizado los autobuses, se contabilizaron un total de 12.514 pasajeros con una media diaria de 134 pasajeros.

El número de vehículos/día se ha incrementado en un 18,3% respecto al 2014 (525 vehículos/día en 2014 frente a 621 vehículos/día en 2015); por el contrario, el número de pasajeros que acceden a las playas en autobús ha descendido un 27,2% en relación al año 2014 (184 pasajeros/día en 2014 frente a 134 pasajeros/día en 2015)

Para el desarrollo de este dispositivo además fue necesario realizar un mantenimiento de las infraestructuras y espacios en cuestión. Entre otras cuestiones se necesitó de una cuba de agua para el riego de los caminos durante todo el período una media de 8 horas diarias, lo que ha amortiguó el impacto de polvo por el paso de los vehículos. El agua se tomó de varios pozos y aljibes que hay en la finca El Romeral propiedad del concesionario del servicio.

En relación a la limpieza de las playas y estacionamientos, la mejor valoración del trabajo realizado ha sido la falta de quejas en este sentido. Todos los días, a primera y última hora del día, un equipo de tres operarios se encargó de la correcta limpieza de todos los espacios. Para ello se utilizó un vehículo todoterreno, el cual recorrió en el conjunto de los trayectos realizados 2.320 kilómetros. Se retiraron un total de 1.768 bolsas de basura estimándose un total de 1.469 kg para todo el sector de playas situadas al este de San José.

Otros trabajos realizados para el desarrollo del dispositivo:

- Colocación de carteles informativos sobre la operativa tanto de bus como de aparcamiento en la carretera de acceso a San José desde La Boca de los Frailes hasta la propia barrera de acceso a las playas.
- Formación y capacitación del personal contratado dentro del dispositivo.
- Señalización de las paradas de autobús y se colocaron dos quioscos, uno en la parada de salida del autobús en el que se expedían los tiquets y otro en la barrera de acceso a las playas.
- Colocación marquesinas para esperar el autobús en las distintas zonas de parada de bus (barrera, playa de los Genoveses, Barronal y Mónsul)
- Se procedió a informar a diferentes colectivos empresariales de las zonas de influencia sobre la operativa de regulación de accesos, estacionamientos regulados y operativa de autobuses.
- Para hacer efectivo el dispositivo se establecieron dos turnos de personal en todos los puestos (venta de tiquets de bus, información de barrera, venta de tiquets de acceso a cada aparcamiento, colocación de vehículos, limpieza de playas y riego de caminos) siendo reforzado el personal en barrera a efectos de ofrecer una información más exhaustiva y agilizar la circulación de vehículos en las horas punta.

El precio de los billetes de autobús fue de 2 euros en trayectos de ida y vuelta y 1,5 euros en trayectos de ida. Por otra parte, el precio de los tiquets de aparcamiento de vehículos fue de 5 euros. Según la información aportada por la empresa concesionaria, los ingresos del servicio fueron los siguientes:

CONCEPTO	EUROS
INGRESOS TIQUETS DE APARCAMIENTO	289.120
INGRESOS TIQUETS DE AUTOBÚS	25.028
TOTAL INGRESOS	314.148

EVOLUCIÓN DE USUARIOS DE LOS DISPOSITIVOS DE ACCESOS A PLAYAS DEL PARQUE NATURAL DESDE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. PERIODO 2006-2015

Hasta el año 2010 incluido, la contabilización hace referencia solamente a los usuarios del servicio de autobuses. A partir de este año el dato se incrementa ya que se comienza a realizarse la regulación y contabilización de los vehículos particulares que acceden a los diferentes aparcamientos habilitados en las playas.

2006: 10.830

2007: 12.553

2008: 28.240

2009: 13.897

2010: 37.013

2011: 89.000

2012: 153.829

2013: 182.851

2014: 187.820

2015: 191.034

Además, el Ayuntamiento de Carboneras empieza a hacer efectivo su dispositivo en el año 2012, lo que explica el aumento significativo de usuarios contabilizados a partir de ese año.

12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.

XII FESTIVAL CLÁSICOS EN EL PARQUE

El Festival de Clásicos en el Parque se viene realizando en el municipio de Níjar desde el año 2003, cada mes de julio. Lo organiza la Asociación Clásicos en el Parque. Asociación que se constituye para tal fin y que tiene como único objeto la celebración cada año del evento. Este verano cumplió su duodécima edición con diferentes escenarios de la finca pública de Rodalquilar, como la iglesia, el anfiteatro o el Jardín Botánico.

Clásicos 2015 desarrolló una variada programación de calidad adaptada a todos los públicos. Música en un entorno privilegiado como es el del Parque Natural. Se celebraron seis conciertos, del 18 al 31 de julio 2015.

- 18 de julio, Anfiteatro: Vaya Banda: percusión contemporánea y familiar
- 22 de julio, Iglesia: Tríos con flauta
- 25 de julio, Anfiteatro: Ruido Blanco
- 27 de julio, Jardín Botánico: Cuarteto de Guitarras
- 29 de Julio, Iglesia: La Voz Humana de Jean Cocteau
- 31 de julio, Anfiteatro: Los chelistas de La One

VI ENCUENTRO DE DANZA Y ARTES ESCÉNICAS DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR “ COSTA CONTEMPORÁNEA, COSTA DE ALMERÍA ”

El Encuentro de Danza Contemporánea y artes escénicas Costa Contemporánea es un proyecto cultural y turístico, enfocado al impacto en la sociedad del fomento de una cultura contemporánea accesible. A través de cursos intensivos de artes escénica, junto con actividades culturales paralelas (espectáculos) y un alojamiento atractivo, se pretende atraer a un público activo y a un turismo de calidad de España y Europa. Un concepto de vacaciones culturales con todos los pilares del mismo bien cuidados. Costa Contemporánea nace gracias a la demanda de unir la enseñanza de artes escénicas con un entorno natural muy especial. Asimismo, la provincia de Almería necesitaba abrirse a las nuevas tendencias de la cultura para ocupar el puesto que le corresponde en Andalucía. A los alumnos y asistentes se ofrece una enseñanza al más alto nivel, precios económicos

y una atención personalizada. A los asistentes a los espectáculos se les ofrece un lugar abierto en el que disfrutar de obras de vanguardia, en un entorno veraniego especial.

Este año, el encuentro tuvo lugar entre el 2 y el 6 de septiembre de 2015, con la presencia de 25 artistas, 14 compañías y más de 50 alumnos. Con 4 compañías docentes para los talleres de formación y 4 noches de espectáculos en distintas localizaciones del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Hablar de esta sexta edición ya supone, necesariamente, dejar de hablar de una apuesta, de un propósito, de una iniciativa# y tratar el Costa Contemporánea como una de las realidades más consolidadas y especiales del panorama de las artes escénicas a nivel nacional.

II FESTIVAL DE FLAMENCO 340, Anfiteatro y Sala de Exposiciones de Rodalquilar, del 9 al 10 de octubre.

Tras el éxito de la primera edición en 2014, este singular festival flamenco se consolida en el Parque Natural de Cabo de Gata Níjar (Almería). Este festival se desarrolló en la población de Rodalquilar aprovechando el puente del Pilar. De la mano de la experiencia de la Asociación El Entonarruidos y Farasha Producciones, la propuesta desarrollada fusionó el flamenco, las músicas populares urbanas y diversas artes plásticas que se inspiran en el mundo del flamenco, todo ello centrado en el tema de esta nueva edición que versa sobre el papel tan importante que ha jugado la mujer en el ámbito de lo jondo.

Se contó con la participación Ramón Colau y Jordi Budi para la exposición “ Dos catalanes con madera flamenca ” . A esto se le sumaron actividades como la mesa redonda titulada “ La Mujer en el Flamenco ” , y la proyección del documental “ Tocaoras ” de la directora y actriz Alicia Cifredo Chacón investigadora de la evolución de la mujer en la guitarra flamenca, hasta ahora inédito en la provincia de Almería.

Las actuaciones musicales del Flamenco 340 Festival, junto con un taller de compás flamenco, a modo de concierto titulado “ El público también tiene duende ” a cargo de la cantaora Angela Cuenca donde los asistentes serán los verdaderos protagonistas del recital. También se contó con la participación de la cantaora cordobesa Mariola Membrives, influenciada por el folclore latinoamericano, bajo la cadencia del jazz junto al contrabajista Bori Albero. Actuación de la bailaora almeriense Ana Alonso y su Compañía de Baile Flamenco con su espectáculo “ Flamenco. Evocando a los maestros ” . Toda esta oferta fue el complemento perfecto a las idílicas playas, parajes, actividades en la naturaleza y la buena gastronomía de la zona.

12.3 . Otros eventos y hechos destacables.

Durante el año 2015 se organizaron 16 eventos deportivos de diferente tipo. Se trata de un tipo de actividad que en estos últimos años está teniendo un importante crecimiento.

- **FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA. DIVERSOS CONCURSOS DE PESCA**
- **CONCEJALÍA DEPORTES AYTO. HUÉRCAL-OVERA, IV RUTA AGUAMARGA#LAS NEGRAS, 16 ENERO.**
- **CLUB DE MONTAÑISMO CONDOR. V TRAVESÍA INFANTIL JUVENIL SAN JOSÉ # LA ISLETA DEL MORO, 21 ENERO.**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO. SENDERISMO SAN JOSÉ-GENOVESES, 8 FEBRERO.**
- **A QUÉ ATACAMOS. VII TRAIL CABO DE GATA-NÍJAR, 28 FEB # 2 MARZO**
- **ZONAKTIVA.COM. LA TRANSGATA MARTATÓN MTB, 25 ABRIL.**
- **AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS. XXIX AGUACARBO, 22 AGOSTO.**
- **FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA. I OPEN PESCA EN KAYAK ALMERÍA, 18 Y 19 SEPTIEMBRE.**
- **AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS. III MEDIA MARATÓN MTB VILLA DE CARBONERAS, 27 SEPTIEMBRE.**
- **A QUÉ ATACAMOS. CRONO MTB NON STOP, 10 Y 11 OCTUBRE**
- **A QUÉ ATACAMOS. IV TRIATLÓN MEDIA DISTANCIA CABO DE GATA-NÍJAR, 18 OCTUBRE.**
- **A QUÉ ATACAMOS. V LAS NEGRAS RUNNING FESTIVAL, 31 OCT Y 1 NOV.**

- **AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS. XXV MARCHA CICLOTURÍSTICA DIA DE LA BICICLETA, 30 NOVIEMBRE.**
- **A QUÉ ATACAMOS. VOLCÁNICA 2015 II RETO MTB NAVARRO HNOS BIKE, 15 NOVIEMBRE.**
- **A QUÉ ATACAMOS. I ULTRAMARATÓN COSTA DE ALMERÍA, 6 DICIEMBRE.**
- **CLUB DEPORTIVO PAUNIC TEAM. III CARRERA PAUNICA TEAM CORTIJO DEL FRAILE, 13 DICIEMBRE.**

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL ESTATUS DE ZONA ESPECIAL PROTECCIÓN DE IMPORTANCIA PARA EL MEDITERRANEO, ZEPIM CABO DE GATA-NÍJAR

Desde el 24 al 27 de marzo de 2015, una Comisión Técnica Asesora visitó los tres enclaves naturales declarados como ZEPIM en Almería. Cabo de Gata-Níjar como parte integrante de las nueve Zonas de Especial Protección de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) declaradas en España, en el marco del Convenio de Barcelona. Esta visita está dentro de la revisión periódica establecida en dicho protocolo para la revisión de las áreas incluidas en la lista de ZEPIM acordado en 1995 por los países participantes en el Convenio de Barcelona. Se cumple así con el procedimiento de revisión, que exige una inspección periódica para determinar que los espacios mantienen los criterios por los que fueron incluidos en la Lista de ZEPIM.

En 1975, dieciséis países mediterráneos y de la CEE adoptaron el Plan de Acción para la protección y el desarrollo de la cuenca del Mediterráneo (PAM), el primer acuerdo regional bajo los auspicios del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA). Como marco jurídico del PAM, se adopta en 1976, el Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación (Convenio de Barcelona) y en cumplimiento de uno de sus protocolos, el Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y Diversidad Biológica en el Mediterráneo ("Protocolo ZEPIM"), aprobado en 1995.

Andalucía contribuye a esta Lista con cuatro espacios protegidos, de los que tres se encuentran en Almería: Isla de Alborán, Cabo de Gata-Níjar y Fondos Marinos del Levante Almeriense. Los tres enclaves reúnen un gran valor ambiental debido a su elevado interés ecológico, motivado por la presencia de hábitat de interés comunitario de la Directiva Hábitat, entre ellos el hábitat prioritario correspondiente a praderas de Posidonia oceánica, así como por la existencia de otras especies marinas relevantes y amenazadas.

La Comisión Técnica Asesora que realizó esta visita de revisión estuvo formada por representantes de la administración andaluza, entre los que se encontraban los gestores de dichos espacios, un representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y por dos expertos internacionales con experiencia en la gestión de áreas protegidas, designados por el Centro Regional de la Convención de Barcelona (RAC/SPA) con sede en Túnez.

Durante su visita, la comisión analizó en profundidad si los espacios naturales sometidos a evaluación mantienen los valores por los que fueron incluidos en la Lista de ZEPIM, es decir, su función en la conservación de los componentes de la diversidad biológica del Mediterráneo, la existencia de ecosistemas típicos o hábitat de especies en peligro, su interés especial en el plano científico, estético, cultural o educativo, etc.

Así mismo, la comisión técnica valoró aquellas otras características que tras su declaración, han supuesto un progreso en el grado de conservación de estos espacios, como la adopción de medidas de protección contra vertidos, el paso de buques, la introducción de especies exóticas,... incorporándose tanto las recomendaciones de los evaluadores como todas aquellas

novedades que se hayan producido a lo largo de los últimos años, no solo en materia de gestión, sino también de cualquier otro tipo, como las legislativas, jurídicas, etc.

También estimaron como aspectos favorables en la evaluación la implicación activa de la población local en los procesos de planificación y ordenación de las zonas y la existencia en los territorios de oportunidades de desarrollo sostenible, lo que en el caso de Cabo de Gata-Níjar y Fondos Marinos del Levante de Almería, ha sido considerado como una experiencia exitosa, a tenor de la gran participación de los ciudadanos del levante almeriense durante el período que duró el proyecto CAMP de gestión integrada de zonas costeras, proyecto que además se enmarca dentro del mismo Convenio de Barcelona, a través del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (Almería, 2008) (Protocolo GIZC) Aprobado en 2008, en vigor desde 2011, ratificado por España en 2010.

13 . INVERSIONES.

13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.

Actuación	Importe total (€)
Fauna y Flora	518.893,64
Uso Público	151.139,15
Total	670.032,79

A continuación se enumeran las inversiones realizadas y agrupadas en bloques temáticos:

MEDIO FORESTAL, CONSERVACIÓN DE LA FLORA, FAUNA Y HÁBITATS

- Apoyo Técnico a la Estrategia de Evaluación, Protección y Gestión de Espacios Red Natura 2000: 96.647 €
- Encomienda de Apoyo a la Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz: 248.235,71 €
- Encomienda de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía: 52.715,25 €
- Programa de Conservación de Flora Amenazada y Programa de Divulgación Fitoturística. Red de Jardines botánicos en EENNPP de Andalucía. Jardín Botánico El Albardinal: 92.170,58 €
- Red de Viveros de Andalucía. Vivero de Rodalquilar: 29.125,10 €

TOTAL INVERSIÓN: 518.893,64 €

COMUNICACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. USO PÚBLICO

- Mantenimiento, Control y Seguimiento del SGA Integrada ISO14001 en PN Cabo Gata Níjar: 6.326,21 €
- Señalización en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar: 13.394,14 €
- Conservación y Mejora de equipamientos de uso público 2015. Incluye el mantenimiento de senderos, miradores y observatorios, senderos...: 15.000 €
- Mejora de equipamientos e infraestructuras de Uso Público (Fondos FEADER): 37.168,8 €
- Gestión de Equipamientos de Uso Público (Orden de Encargo 2009: CV Las Amoladeras, PI Rodalquilar, PI Amatista, PI Las Sirenas, PI Isleta del Moro, PI Los Muertos, PI Noria del Pozo de los Frailes, Aula del Mar, AN El Bujo, CR Villacepillo): 80.000 €
- Creación y mantenimiento de la "Ventana del Visitante": 1.250 €

TOTAL INVERSIÓN: 151.139,15 €

La inversión total en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar asciende a un total de 672.032,79 €

14 . ANEXOS.

14.1 . Relación del personal del espacio natural.

Puesto de Trabajo	Nº de trabajadores	Sexo
Vigilante	1	Hombre
Asistencia Técnica empresa pública	3	Hombre
Personal administrativo	1	Mujer
Coordinador Unidad Biogeográfica Agentes de Medio Ambiente	1	Hombre
Coordinador adjunto Agentes de Medio Ambiente	1	Hombre
Agentes de Medio Ambiente	5	Hombre
Agentes de Medio Ambiente	1	Mujer
Director-Conservador	1	Hombre
Asesor Técnico	1	Hombre

Además del personal relacionado anteriormente, para la ejecución de determinados expedientes de ámbito regional en el ámbito de protección del Parque Natural, se ha contado con:

- 1 Técnico de Conservación (Jardín botánico)
- 2 Peones especialistas en jardinería (Jardín botánico)
- 1 Encargado de Vivero
- 1 Técnico Superiores (Actuaciones en relación a la fauna)
- 1 Coordinador Técnico (Gestión Sostenible del Medio Litoral y Marino Andaluz)
- 1 Técnico biólogo marino-buceador profesional (Gestión Sostenible del Medio Litoral y Marino Andaluz)
- 1 Capitán de la Marina Mercante (Gestión Sostenible del Medio Litoral y Marino Andaluz)
- 1 Marinero (Gestión Sostenible del Medio Litoral y Marino Andaluz)
- 1 Mecánico de embarcación (Gestión Sostenible del Medio Litoral y Marino Andaluz)

14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.

Durante el año 2015 se celebraron 3 reuniones (1 sesión plenaria y 2 reuniones de Grupo de Trabajo) en el seno del órgano colegiado de carácter consultivo y de participación social del Parque Natural Cabo de Gata Níjar. A continuación se resumen los puntos y principales temas tratados en las diferentes reuniones:

19 DE ENERO DE 2015. REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CORTIJO DEL FRAILE PERTENECIENTE A LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR, celebrada en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial sita en la calle Canónigo Molina Alonso, 8, 4ª planta en Almería, con el siguiente Orden del día:

PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última sesión.

PUNTO SEGUNDO. Presentación, resumen de lo tratado en las dos sesiones anteriores y planteamiento de trabajo para la sesión, a cargo del Vicepresidente de la Junta Rectora.

PUNTO TERCERO. Escenarios estratégicos para fijar la vocación del Cortijo del Fraile y el papel que debe cumplir en la gestión del territorio.

Se abre este punto con una reflexión personal sobre el futuro del Cortijo del Fraile a manos del D. Rodolfo Caparrós, en la que se destaca la necesidad de informar a la ciudadanía para su puesta en valor, y sin la cual todo el esfuerzo no sera fructífero. Se inicia un turno de muestra de opiniones de los integrantes del grupo donde se llega a la conclusión de que la mera adquisición e

inversión en los terrenos no sera suficiente. Se llega a un acuerdo sobre la necesidad de buscar un modelo diferente de gestión, a la medida de las necesidades del ciudadano.

PUNTO CUARTO: Análisis de los modelos de gestión en función de las distintas hipótesis de titularidad y co-participación.

PUNTO QUINTO: Fijación de agenda de contactos institucionales.

Se informa del inicio de un ronda de contactos con instituciones públicas para analizar la viabilidad de las posiciones que se han comentado con anterioridad y estudiar la posible fórmula jurídica. Parte de los integrantes del grupo de trabajo indican la necesidad de que el Cortijo del Fraile sea propiedad de la Junta de Andalucía para facilitar su gestión, pero también se alerta de que no es deseable que se haga una inversión en un equipamiento para mantenerlo cerrado como muchos otros de uso público existentes.

PUNTO SEXTO: Fecha para la última reunión del grupo de trabajo

Por último se acuerda, de manera consensuada, que la próxima reunión del Grupo de Trabajo se celebre el lunes 16 de febrero a las 17:00 horas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente) y que los invitados sigan siendo convocados. No realizándose más intervenciones, da por finalizada la presente sesión, siendo las 19:30 horas del día señalado.

16 DE FEBRERO DE 2015. REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CORTIJO DEL FRAILE PERTENECIENTE A LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR, celebrada en la Sala de Junta de la Delegación

Territorial sita en la calle Canónigo Molina Alonso, 8, 4ª planta a las 17:00 h en Almería, con el siguiente Orden del día:

PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la última sesión del grupo de trabajo.

D. Abel La Calle hace constar un error existente en la página 3, y con la subsanación del mismo, resulta aprobada el acta por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: Informe del resultado de las reuniones institucionales mantenidas desde la reunión anterior.

D. Rodolfo Caparós explica que el objetivo que se fijó fue que se celebraran tres reuniones institucionales: con D. José Requena (que tuvo lugar en el propio seno del Grupo de Trabajo), con la Delegada del Gobierno y con la Universidad de Almería. También se mantuvieron reuniones con el rector saliente, encontrándose consenso para la búsqueda de un marco internacional de apoyo a la causa del Cortijo del Fraile, y para el establecimiento en la UAL de un grupo de seguimiento que garantice la continuidad de los trabajos sobre la materia.

Ante la imposibilidad por problemas de agenda de una reunión con la Delegada de Gobierno, se suceden las intervenciones acerca de la falta de implicación de personas con responsabilidad política. Se hace notar por parte del D. Abel La Calle la necesidad de que estos representantes políticos estén representados en el grupo e involucrados, para así ser realmente eficientes y poder valorar las diferentes opciones de forma real.

PUNTO TERCERO: Propuesta del Vicepresidente sobre la forma de elaboración del Informe-Dictamen a elevar a la Junta Rectora.

El Sr. Presidente explica cuales son los puntos a incluir en el informe final, siendo estos:

- 1.- El inmueble y su entorno significativo (perímetro de delimitación del BIC).
- 2.- La forma de adquisición.
- 3.- Cierta escenario estratégico o programación que responda a la finalidad última del proceso.
- 4.- Cómo se gestiona y cómo se financia.
- 5.- La secuencia de intervenciones físicas que hay que resolver para llegar al objetivo final.

Apunta que se puede elaborar un informe muy cerrado o bien que quede abierto para que no resulte determinante pero, en cualquier caso, se determinan tres escenarios posibles y las direcciones a seguir en cada uno de ellos, según se disponga de financiación sin restricciones, haya restricciones o no se disponga de financiación. Según estas opciones, se optaría por la compra del bien, la expropiación forzosa o la cesión temporal respectivamente.

PUNTO CUARTO: Debate y elaboración del Informe-Dictamen.

En este momento se abre un turno de intervenciones. D. Abel La Calle manifiesta que existe una fórmula muy utilizada en la Unión Europea: " La mayoría está de acuerdo# " " En general se está de acuerdo# " , al objeto de expresar un grado de consenso

sobre las posiciones para que el documento tenga continuidad. D. Miguel Villalobos considera que resulta oportuno abordar el tema de la valoración del bien antes de entrar en el documento y explica los valores que ha utilizado en la elaboración de la suya.

Tras esta intervención se suceden las ideas sobre la gestión del bien, fórmulas de expropiación y gestión, apuntándose a una fundación con participación del actual titular de la propiedad como posible solución. El Sr. Presidente afirma que si se admite la cesión hay que tener en cuenta que el abanico de actuaciones es determinado, no el que se desee. En cualquier caso, existe unanimidad en que el destino del bien ha de ser público y que se barajan fundamentalmente como formas de gestión la cesión y la expropiación forzosa. Llegados a este punto se comienza a hablar de la importancia de la voluntad de "hacer algo" y de si esa existe o no, y de que la inversión en equipamientos sin productividad tampoco sería una efectiva. Asegura no saber si resultaría útil seguir debatiendo sobre estos temas. Entiende que lo prudente es esperar a la reunión con la Delegada del Gobierno e insiste en su propuesta sobre un documento fácil para debatir, esto es, habría que redactar una especie de acuerdo básico y que cada cual después formule su opinión.

No realizándose más intervenciones, da por finalizada la presente sesión, siendo las 19:05 horas del día señalado.

17 DE DICIEMBRE. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL P. N. CABO DE GATA#NÍJAR, celebrada en la Sala de Junta de la Delegación Territorial sita en la calle Canónigo Molina Alonso, 8, 4ª planta a las 17:00 h en Almería, con el siguiente Orden del día:

Preside la sesión D. Antonio Martínez Rodríguez, Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería, quien procede a su apertura presentándose, ya que es ésta la primera de las reuniones de la Junta Rectora a la que asiste. A continuación toma la palabra D. José Rivera, quien manifiesta su indignación por la decisión de no incluir en el orden del día la "Propuesta para la reforma de los órganos colegiados de participación dependientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio" elaborada por Ecologistas en Acción, así como porque no ha sido remitida al resto de los miembros de esta Junta Rectora para que puedan conocerla, entendiéndose que tal decisión ha sido poco democrática e incorrecta.

Tras ello, se da paso al primero de los asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Como el borrador del acta ha sido remitido a los miembros de la Junta Rectora junto con la convocatoria, el Sr. Presidente disculpa su lectura y pregunta si se aprueba.

D. José Rivera exige que el acta sea leída, por coherencia con el criterio que se sigue con el resto de la documentación remitida. D. Emilio Roldán explica que el acta se remite previamente para no dilatar la sesión con su lectura, pero que en este momento se puede introducir cualquier corrección que sea necesaria. Finalmente D. José Rivera disculpa su lectura y la misma resulta aprobada por unanimidad.

D. Abel La Calle interviene en este momento en defensa de la opinión de que la presente Junta Rectora debería estar presidida por D. Rodolfo Caparrós, Vicepresidente de la misma, por sustitución legal del Presidente. Sustitución que fue efectiva desde el mismo día en que expiró el mandato del Presidente y fue nombrado elegido el Vicepresidente conforme al principio de ejecutividad de los actos administrativos.

La Sra. Secretaria contesta que el Decreto 239/1997, de 15 de octubre, detalla los artículos del decreto donde se regula la gestión de las vacantes para finalizar explicando que, por tanto, actualmente el Presidente en funciones es el Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería.

D. Abel La Calle replica que el presupuesto de hecho del artículo 5.2 del Decreto 239/1995 exige para su aplicación que la Junta Rectora no haya formulado la propuesta de la presidencia durante al menos tres meses y que en el presente caso no ha sido así ya que, por el contrario, la Junta Rectora formuló la propuesta de forma inmediata. Además, el apartado 5.3 del citado Decreto 239/1995 y el artículo 6.1 del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata Níjar (Resolución de 24 de mayo de 2007), establecen que en otros casos corresponde al Vicepresidente sustituir al Presidente.

A ello contesta la Sra. Secretaria que, si bien es cierto que el Decreto 239/1997 no contempla estrictamente la situación que se está produciendo en la actualidad, tampoco se alude en ningún momento a que el Vicepresidente pueda suplir al Presidente en

caso de vacante, aun cuando se haya formulado la propuesta de la presidencia antes de los tres meses, resultando también claro que el Decreto (norma de carácter reglamentario) prima sobre el Reglamento de Régimen Interior.

Tras estas intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 2. Informe del Director-Conservador del Parque Natural

D. Emilio Roldán pasa a explicar a los miembros de la Junta Rectora las líneas de trabajo que considera prioritarias para el Parque Natural refiriéndose, en un momento de su intervención, a la aprobación por este órgano del Plan de Movilidad Sostenible.

En este punto toma la palabra Dña. Esperanza Pérez, Alcaldesa de Nijar, quien sostiene que la importancia del Parque Natural Cabo de Gata#Nijar impone su conversión en un valor y no en una zona de conflicto. Explica que el Ayuntamiento que dirige ha acordado la aprobación del inicio de siete innovaciones con la finalidad de facilitar el acceso a las playas, evitando problemas de seguridad, y que ello reporte ingresos a la Corporación Local para poder mejorar los servicios a las personas que disfrutan de las mismas. Tras su intervención, y a petición de D. Joaquín Sánchez, se desglosan los proyectos ejecutados, tramitados, y aprobados. Finalmente se deriva al proyecto de Los

Genoveses y sobre los beneficios que se han obtenido, al margen de la empresa beneficiaria, desde el Ayuntamiento de Nijar. Llegados a este punto D. Emilio Roldán prosigue con su informe, pasando a abordar el tema de la licitación del Centro de Servicios Litorales de Mónsul. Informa que se trata de un centro de información ambiental que lleva aparejada una zona de restauración, agregando que existen centros similares en otros Parques Naturales en los que incluso existe un comedor gestionado por una empresa hostelera.

D. Antonio Hermosa interviene afirmando que, aunque desde Ecologistas en Acción se aplauden las iniciativas para poner en marcha los equipamientos de uso público en el Parque Natural, en este caso se teme que se trate de un restaurante donde se sirvan comidas calientes. Se pone de manifiesto la dificultad que hay en la gestión de un equipamiento público si la empresa adjudicataria no va a obtener ningún beneficio, y por parte del D. Antonio Hermosa se reitera el temor de que Mónsul se convierta en un restaurante del mismo tipo que el existente en Los Genoveses. Toma ahora la palabra D. Fernando Alonso aclarando bajo su punto de vista la excepcionalidad de la localización, es decir, si no fuera Mónsul y se estuviera hablando de Las Amoladeras, el asunto carecería de importancia. D. Alexis Pineda sostiene que el proyecto no resulta inconveniente para el Ayuntamiento de Nijar si realmente está limitado, y sostiene la necesidad de ofrecer servicios sin perjudicar a los empresarios de San José, con competencia desleal. Según D. Antonio Hermosa, el mayor problema de San José no se encuentra en el espacio sino que se ha especulado tanto que se ha llegado a convertir en una ciudad cementerio de verano. Además, la construcción ha sido tal que no quedan sitios para aparcar.

La Sra. Alcaldesa de Nijar manifiesta su preocupación por el hecho de que sean los nijareños los que tengan que pagar la licitación de Mónsul. En su opinión, el equipamiento de uso público merece la pena que se ponga en valor.

Desde la Delegación Territorial se llevan años contestando preguntas parlamentarias por la falta de apertura de tales equipamientos y cuando se ha tomado la decisión de sacar una licitación es porque el tema ha sido estudiado con profundidad parado hacerlo correctamente. D. Antonio Hermosa pregunta si se conoce la empresa que lo va a explotar, respondiendo el Sr. Roldán que se trata de un concurso público.

Se responden a varias preguntas sobre la presión que se va a ejercer sobre el municipio de Nijar, y sus servicios y se apunta a alejarse de la estacionalidad como solución al problema de la viabilidad y amortización de los equipamientos de uso público. Se apunta al senderismo como solución y se destaca que la red de senderos del parque es deficitaria. D. Emilio Roldán recuerda que en 5 años se ha pasado de 8 empresas de turismo activo a 37 en la actualidad. Este es el modelo de la política ambiental de la Consejería y de otra manera los equipamientos de uso público se van a quedar cerrados. Se formulan diferentes preguntas sobre el importe de las inversiones a realizar en Mónsul y el modelo que se va a aplicar.

Tras este debate el D. Emilio Roldán pasa al siguiente punto del informe, señalando que en la próxima sesión de la Junta Rectora se constituirá un grupo de trabajo para el proyecto LIFE. Por su parte, D. Cecilio Oyonarte expone que ya se están iniciando los

trabajos sobre este proyecto. Se trata de una excelente iniciativa para la valorización, con financiación de la Unión Europea y con la pretensión de que exista una buena conexión con la Junta Rectora a través de este grupo de trabajo.

D. José Rivera afirma tener la impresión de que se está olvidando de que estamos en un Parque Natural. La masificación en el parque se nota en la presencia de kayaks de las innumerables empresas que operan en el parque, la basura... Manifiesta su preocupación por la pérdida de naturalidad del parque y por la no limitación del número de empresas que pueden trabajar, ante la pasividad de la Consejería. En lo concerniente al Ayuntamiento de Níjar.

D. Alexis Pineda asegura que no es intención del Ayuntamiento de Níjar asfaltar nada, si no más bien ordenar invasiones descontroladas del frente litoral y limitar el estacionamiento.

PUNTO 3. Presentación y aprobación de la Memoria de Actividades y Resultados de 2014.

Dentro de este punto del orden del día, D. Emilio Roldán describe sintéticamente el contenido del documento, que ya ha sido adelantado por correo electrónico a todos los miembros de la Junta Rectora.

A continuación inicia el turno de intervenciones D. José Rivera, quien considera que esta Memoria es mejor que la de años anteriores porque incluye información sobre temas medioambientales. A continuación se transmite su preocupación por la escasa mención a la importancia del parque como reserva de aves esteparias y al alarmante descenso en la población de aves acuáticas, indicativo de que algo se está haciendo mal y que invitan a la reflexión sobre futuras acciones.

D. Emilio Roldán responde diciendo que los datos sobre aves subacuáticas existentes revelan, no sólo que están descendiendo en número dentro del Parque Natural, sino también en el resto de Humedales de Almería, ofreciendo una serie de causas que están motivando este hecho. En cuanto a las aves esteparias, recuerda que formuló la misma pregunta en la primera Junta Rectora a la que asistió, agregando que la Universidad de Almería tendría que intervenir en este tema, según su opinión.

Según D. Marcos Diéguez, al parque natural sufre un enorme acoso, se está destruyendo el hábitat y la Administración es la responsable. El Sr. Presidente sostiene que desde que ha tomado posesión como Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio los cambios de uso están siendo analizados uno por uno.

D. Joaquín Sánchez se pregunta si esa medida está suponiendo la paralización de la actividad económica, a lo que responde al Sr. Presidente que la medida no consiste en paralizar los expedientes de cambio de uso sino en revisar cada caso. D. Abel La Calle afirma que someter los expedientes de cambio de uso a revisión es una medida muy acertada, y ello no significa un retraso de los procedimientos. El Sr. Presidente aclara que en ningún momento está insinuando que en épocas anteriores se hayan cometido ilegalidades en la Delegación Territorial.

Por su parte, D. Marcos Diéguez considera que no es necesario transformar la superficie forestal en invernadero, añadiendo que va a remitir a los miembros de la Junta Rectora su propuesta de mínimos democráticos de la Junta Rectora y otros órganos colegiados de la Consejería, tras lo que abandona la sesión.

El Sr. Presidente somete a votación la Memoria de Actividades y Resultados de 2014, que resulta aprobada por asentimiento.

PUNTO 4. Actuaciones emprendidas de cara a la campaña de verano 2015.

D. Emilio Roldán se refiere aquí a la permanente coordinación con el Ayuntamiento de Níjar y ofrece un resumen de las actuaciones desarrolladas: el vallado de ecosistemas litorales, la edición de folletos, las actuaciones sobre los caletones, el sistema de señalización de playas en caso de peligro de ahogamiento, etc.

PUNTO 5. Informe de resultados del Grupo de Trabajo sobre el Cortijo del Fraile.

Designado portavoz del Grupo de Trabajo en la primera de sus sesiones, D. Juan Salvador López procede a leer el dictamen elaborado por este.

A continuación D. Enrique Ruiz Guerrero pasa a exponer los puntos del documento con los que la asociación a la que representa está en desacuerdo; sobre el protocolo administrativo, la titularidad, la participación de la sociedad civil mediante concurso de ideas, la necesidad de suscripción a un convenio de gestión y su negativa a que el Director/Conservador tenga un puesto relevante en el grupo de trabajo, así como representantes legales de la propiedad y de la UAL, ante la pasividad de esta última en los últimos años para con el bien del que se habla.

Visto todo lo anterior, expresa el deseo de la asociación a la que representa de que todo lo anterior se someta a votación y, en caso contrario, habría de entenderse su oposición al dictamen.

D. Abel La Calle recuerda los motivos por los que esta en el grupo de trabajo y pone su puesto a disposición de quién quiera ocuparlo tras recordar brevemente como se ha llegado a la situación actual del bien.

D. Antonio Hermosa, expone que es la falta de voluntad tanto de la propiedad como de las administraciones públicas lo ha desembocado en la situación actual. A este respecto replica D. Juan Salvador López que el Cortijo del Fraile fue declarado Bien de Interés Cultural.

Con respecto a la mención realizada a la Universidad de Almería, D. Cecilio Oyonarte explica que una de las actuaciones desarrolladas por el Grupo de Trabajo ha sido reunirse con el equipo rector de la Universidad de Almería hasta en dos ocasiones. Tanto el anterior Rector, D. Pedro Molina, como el actual, D. Carmelo Rodríguez, han manifestado su disposición a colaborar en este tema. La Universidad se contempla como un organismo integrador que puede limar asperezas entre las diferentes Administraciones Públicas.

Interviene ahora D. Alexis Pineda, quien manifiesta estar bastante de acuerdo con el análisis del Dictamen, si bien discrepa del mismo en algunos aspectos: las intervenciones materiales físicas deben realizarse gradualmente, pero en el documento parece que están siendo un poco relegadas. Por otra parte coincide en que el centro de gravedad debe bascular desde las instituciones públicas hacia la sociedad y entiende que la Universidad se plantee como un espacio de participación, pero hay que intentar que la colaboración entre las Administraciones Públicas funcione.

D. Abel La Calle está de acuerdo con D. Alexis Pineda en primera instancia, pero hace necesaria la mención al tema de las obras que se están llevando a cabo porque se trata de un asunto entre la Consejería (y Delegación Territorial) y el propietario, que inicialmente presentó una solicitud de obras de consolidación y remodelación, que se encuentra actualmente recurrida en vía judicial.

En cambio, otra segunda obra de consolidación sí ha prosperado y el propietario ha presentado un proyecto en esta línea. Sin embargo, D. Alexis Pineda se reafirma en su opinión de que sería oportuno que figurase en el documento que las actuaciones de consolidación ya se están realizando.

D. Rodolfo Caparrós, por su parte, se pregunta por qué se ha hablado en este foro de la carencia de un espacio institucional, ya que se está tratando de este complejo tema en la Junta Rectora de un Parque Natural, que es lo más parecido a una mesa institucional. Resalta que la negatividad era la postura anterior a la existencia del grupo de trabajo, y se ha cimentado como un estatus. Para el desbloqueo de la situación, se hace necesaria la colaboración y la estimulación del cambio de posturas, y resalta el papel de la UAL como colaboradora afirmando que la estructura del grupo de trabajo está abierta y todos los miembros actuales de acuerdo con elegir a otros de forma permanente que ocupen su lugar.

Se sucede un debate sobre los miembros que deberían estar representados en el grupo de trabajo y los motivos, y sobre la necesidad de una rehabilitación progresiva del Cortijo del Fraile.

D. Rodolfo Caparrós ofrece su puesto a otra persona si se considera oportuno, sumándose a esta propuesta D. Abel La Calle y ofreciendo su renuncia.

Para D. Alexis Pineda el diagnóstico del documento es acertado, al igual que el desplazamiento del protagonismo hacia la UAL. Sin embargo, estima que se está perdiendo una oportunidad de crear un foro real de debate y no entiende por qué no pueden estar representados todos los actores presentes en el otro Grupo de Trabajo, al menos en calidad de observadores.

A continuación D. Rodolfo Caparrós y D. Abel La Calle manifiestan sus opiniones sobre la función del grupo de trabajo y su necesidad de existencia. Particularmente el Sr. La Calle, resalta la situación de incompreensión en la que se encuentran él mismo y D. Rodolfo Caparrós. Además se resalta el papel de la UAL como miembro totalmente neutral.

Tras la inexistencia de una claridad suficiente para someter a votación el dictamen del Grupo de trabajo, según D. Rodolfo Caparrós, se propone disfrutar de un periodo de reflexión hasta la próxima Junta Rectora. Se convocará al Grupo de Trabajo de

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

nuevo y serán invitados todos los actores. D. Enrique Ruiz Guerrero pide disculpas por el tono de su intervención, resaltando que su intención exclusiva ha sido siempre la mejora del dictamen.

No añadiéndose nada más, se da paso al último de los puntos incluidos en el orden del día,

PUNTO 6. Ruegos y preguntas.

Llegados a este punto D. Abel La Calle lee la carta de Dña. Teresa Claramunt declinando el ofrecimiento de ostentar la Presidencia de la Junta Rectora.

Por su parte de D. Antonio Hermosa lee un descrito de D. David Uclés, en el que pone a disposición del nuevo presidente/a su puesto como miembro experto de esta Junta Rectora.

Finalmente D. Carmelo Torres pregunta si en el Parque Natural existe algún estudio de demanda donde se refleje qué desea el turista, a lo que responde D. Emilio Roldán en sentido negativo, ya que únicamente se cuenta con los instrumentos de gestión del espacio natural.

Con esta última intervención se da por finalizada la presente sesión, siendo las 20:45 horas del día señalado.

14.3 . Estadísticas de incendios.

Nombre del incendio	Superficie afectada (has)	Provincia	Tipo de vegetación
	0,01	ALMERÍA	Matorral
	0,02	ALMERÍA	Matorral

Durante el año 2015 se produjeron 2 conatos de incendio, ambos en el término municipal de Nijar y de pequeña envergadura, afectando una superficie conjunta de 300 m². Los dos casos fueron provocados por quemas de podas y restos agrícolas.

14.4 . Noticias de prensa más relevantes.

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
02/01/2015	Boletín RENPA	Nueva presidenta de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Huétor	Gestión Ambiental y Participación Ciudadana
02/01/2015	Boletín RENPA	Reforzada la vigilancia con videocámaras en la zona marítima y litoral de Cabo de Gata-Nijar	Políticas y Proyectos Internacionales
02/02/2015	Boletín RENPA	El Mundial de Qatar 2022 también se juega en Cabo de Gata-Nijar	Actividades en los Espacios Naturales
02/03/2015	Boletín RENPA	Rutas a caballo en Cabo de Gata-Nijar	Actividades en los Espacios Naturales
02/03/2015	Boletín RENPA	Alumnos y profesores de universidades europeas visitarán Cabo de Gata-Nijar en marzo	Políticas y Proyectos Internacionales
01/04/2015	Boletín RENPA	Competiciones deportivas en espacios naturales protegidos de Andalucía	Actividades en los Espacios Naturales
03/05/2015	Boletín RENPA	Bicicletas en la montaña	Actividades en los Espacios Naturales
03/05/2015	Boletín RENPA	La RENPA se afianza en el plano internacional	Políticas y Proyectos Internacionales
01/06/2015	Boletín RENPA	La reserva marina de Cabo de Gata-Nijar llega hasta los colegios de Primaria infantil de la zona	Actividades en los Espacios Naturales
01/06/2015	Boletín RENPA	Ornitología, visitas a cuevas, talleres de pan y mucho más en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía	Actividades en los Espacios Naturales
01/06/2015	Boletín RENPA	Día Europeo de la red Natura 2000	Gestión Ambiental y Participación Ciudadana
01/07/2015	Boletín RENPA	"Tú la traes, tú te la llevas", en Cabo de Gata-Nijar	Gestión Ambiental y Participación Ciudadana

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS. AÑO 2015

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
03/08/2015	Boletín RENPA	Trasladados a una incubadora de la EBD los 80 huevos de tortuga boba hallados cerca de San Juan de Terreros	Conservación e Investigación
01/09/2015	Boletín RENPA	Visitas guiadas al atardecer, observación de estrellas y, por supuesto, la berrea: septiembre en los espacios protegidos andaluces	Actividades en los Espacios Naturales
02/11/2015	Boletín RENPA	Talleres y rutas para disfrutar del otoño en la red Natura 2000 de Andalucía: actividades para todos los públicos	Actividades en los Espacios Naturales
02/11/2015	Boletín RENPA	El litoral almeriense cuenta con el 25 % de las especies de aves amenazadas	Conservación e Investigación
02/11/2015	Boletín RENPA	Una investigación sobre Cabo de Gata-Níjar demuestra que la protección del espacio aumenta la resiliencia de las comunidades marinas	Conservación e Investigación
01/12/2015	Boletín RENPA	Cabo de Gata-Níjar, el Cabo Verde de Andalucía para la tortuga boba	Conservación e Investigación
01/12/2015	Boletín RENPA	Espacios naturales, escenarios de cine	Desarrollo Sostenible
01/12/2015	Boletín RENPA	La ZEC Cabo de Gata-Níjar acoge el III Encuentro de Ecoescuelas	Gestión Ambiental y Participación Ciudadana